

UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE INGENIERÍA



Mejora de la eficacia de la gestión de proyectos de inversión pública a nivel de pre – inversión en educación del 2010-2018 de la Municipalidad de Rioja -San Martín

TESIS PARA OPTAR POR EL TITULO DE INGENIERO CIVIL

AUTOR

Leandro Dávila Coronel

ASESOR

Alcibiades Bances Meza

Rioja – Perú

2020

DEDICATORIA

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la vida y llenarme de bendiciones a lo largo del camino y permitirme llegar al logro de cada una de mis metas planteadas.

A mi querida hermana Luz Meri, mi guía y consejera a lo largo de este duro caminar y haber sido mi soporte incondicional. A mis docentes universitarios que me han llenado de conocimientos a lo largo de estos años y agradecer también a todos mis compañeros que de una y otra forma me han acompañado y colaboraron en el proceso de mi educación, hago extensivo mi más sincero agradecimiento.

Leandro

AGRADECIMIENTO

- A mis padres, Maximira y Victor por darme el ejemplo de perseverancia y fuerza para cumplir mis metas.
- A mi amada esposa, Doy Litz por la confianza, la seguridad y el amor que me brinda día a día para lograr mis metas.
- A mi hijo, mi pequeño Sergio Mateo por ser mi motor y mi mayor motivación.
- A mis hermanos, por su apoyo en mi educación.
- A mis docentes por acompañarme en este largo camino universitario.
- A mis amigos por todos los momentos compartidos.
- A mi asesor, Ing. Alcibiades Bances por todas sus enseñanzas para la presente tesis.
- Finalmente, a la Universidad Católica Sedes Sapientiae – Filial Rioja, por la acogida durante el desarrollo de la carrera.

RESUMEN

La finalidad de la presente investigación corresponde a determinar la mejora de la eficiencia del trámite de planes de financiación estatal a nivel de pre – inversión en la parte de enseñanza durante el periodo del 2010 al 2018 formulados en la Municipalidad de Rioja de la región de San Martín.

Los planes de financiación estatal en la actualidad no han sido concluidos y muchos de ellos aún no han obtenido la viabilidad correspondiente para pasar al periodo de financiación, siendo esta la preocupación de la población por la necesidad de sus proyectos. También es necesario afirmar que muchos de estos proyectos a nivel de pre inversión fueron presupuestados y pagados, pero la vigencia de viabilidad es de tres (3) años, al no pasar a la realización del expediente técnico en este plazo, el proyecto tendría que reformularse y financiar nuevamente. En ese sentido, constituye un problema que impacta de forma negativa a la población con necesidades insatisfechas que requieren una solución pronta para aumentar su condición de existencia.

El estado a través del Sistema Nacional de Inversión Público (SNIP), regularizo estos proyectos de manera integral, el cual estuvo vigente del 02 de agosto del 2007 hasta febrero del 2017; el cual fue sustituido por INVIERTE.PE, vigente desde el 24 de febrero del 2017, por tanto, en la actualidad este último asume la responsabilidad de gestionar la inversión pública vigente.

Un plan de financiación estatal nace de la detección de una necesidad o dilema en una determinada localidad, el cual, requiere del análisis de la situación actual, proyectar la demanda, estimar la oferta optimizada y calcular la brecha o déficit del servicio, a fin de definir con precisión los resultados o componentes juntos a las actividades involucradas.

En ese sentido, el desarrollo de un estudio de pre - inversión entiende la identificación de un inconveniente social o escasez y planteamiento de alternativas de solución, formulación que incluye examinación de la unidad productora, estimación de brecha y análisis técnico, además de evaluación a través de indicadores sociales, sostenibilidad, gestión de riesgos, entre otros.

ABSTRACT

The purpose of this study corresponds to determining the improvement in the efficiency of the management of public investment projects at the pre-investment level in the education sector during the period from 2010 to 2018 formulated in the Municipality of Rioja in the region of San Martin.

Currently public investment projects have not been concluded and many of them have not yet obtained the corresponding viability to move to the investment phase, this being the population's concern about the need for their projects. It is also necessary to affirm that many of these projects at the pre-investment level were budgeted and paid for, but the validity of viability is three (3) years, as the technical file is not completed within this period, the project would have to be reformulated. and finance again. In this sense, it constitutes a problem that negatively impacts the population with unsatisfied needs that require a prompt solution to improve their quality of life.

The state, through the National Public Investment System (SNIP), comprehensively regularize these projects, which was in force from August 2, 2007 to February 2017; which was replaced by INVIERTE.PE, in force since February 24, 2017, therefore, currently the latter assumes the responsibility of managing current public investment.

A public investment project arises from the detection of a need or problem in a certain location, which requires the analysis of the current situation, projecting demand, estimating the optimized supply and calculating the gap or deficit of the service, in order to precisely define the results or components together with the activities involved.

In this sense, the development of a pre-investment study includes the identification of a social problem or need and proposal of alternative solutions, a formulation that includes an examination of the production unit, gap estimation and technical analysis, as well as evaluation through of social indicators, sustainability, risk management, among others.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Formulación del Problema	13
1.1.1. Problema principal	14
1.1.2. Problemas secundarios	14
1.2. Objetivos de la investigación	14
1.2.1. Objetivo principal	14
1.2.2. Objetivos secundarios	14
1.3. Justificación e importancia	15
1.4. Delimitación del área de investigación	16
1.5. Limitaciones de la investigación	16
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes nacionales e internacionales	16
2.1.1. Antecedentes internacionales	16
2.1.2. Antecedentes nacionales	17
2.1.3. Antecedentes regionales	19
2.2. Bases teóricas	20
2.2.1. Ministerio de Economía y Finanzas	20
2.2.2. Ministerio de Educación (MINEDU)	20

2.2.3.	Proyecto de Inversión Pública (PIP)	21
2.2.4.	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - SNIP	22
2.2.5.	INVIERTE.PE	31
2.2.6.	Nueva gestión pública	35
2.2.7.	Inversión pública	36
2.2.8.	Gestión de proyectos de inversión pública	37
2.2.9.	Eficacia	38
2.2.10.	Criterios de diseño Infraestructura educativa	38
CAPÍTULO 3. HIPÓTESIS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN		45
3.1.	Hipótesis principal	45
3.2.	Hipótesis secundarias	45
3.3.	Variables e indicadores	46
3.3.1.	Variable independiente	46
3.3.2.	Variable dependiente	46
3.4.	Operacionalización de las variables	46
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA		48
4.1.	Tipo de estudio	48
4.2.	Diseño de investigación	48
4.3.	Población y muestra	49
4.4.	Técnica de recolección de datos	49
4.5.	Validación y confiabilidad del instrumento	50
4.6.	Procesamiento y análisis estadístico de los datos.	50
4.7.	Diseño de ingeniería	51
4.8.	Métodos y técnicas del proyecto	52
4.8.1.	Identificación de Instituciones Educativas de la provincia de Rioja.	52
4.8.2.	Identificación de PIP intervenidos por MPR	52
4.8.3.	Diagnóstico de PIP intervenidos por MPR	52
4.8.4.	Evaluación de plazos de los PIP intervenidos por MPR	52
4.8.5.	Nivel de estado de PIP intervenidos por MPR	52
4.9.	Diseño estadístico	53
4.10.	Técnicas y herramientas estadísticas	53
CAPÍTULO 5. DESARROLLO EXPERIMENTAL		54
5.1.	Proceso de identificación de PIP en educación.	54

5.1.1.	Identificación de IIEE en la provincia de Rioja – San Martín.	54
5.1.2.	Identificación de PIP en educación intervenidos por MPR.	56
5.2.	Diagnóstico de PIP en educación intervenidos por MPR	58
5.2.1.	PIP viables, actualizado y devengados	58
5.2.2.	Liquidación y cierre de los PIP	63
CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE PROPUESTAS		65
6.1.	Propuestas de los PIP intervenidos	65
CAPÍTULO 7. RESULTADOS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.		67
7.1.	Resultados	67
7.1.1.	Evaluación del estado de los PIP del 2010 - 2018	67
7.1.2.	Problemática de los PIP del 2010 - 2018	68
7.1.3.	Alternativas de solución	69
7.1.4.	Mejora de la eficacia para la gestión de los PIP	69
7.1.5.	Plan de acción para mejorar los niveles de eficacia de la gestión de proyectos de inversión pública a nivel pre – inversión en educación durante el periodo 2010 al 2018 de la Municipalidad de Rioja – San Martín.	70
7.2.	Conclusiones	76
7.3.	Recomendaciones	76
7.4.	Fuentes de información	77
Apéndices y Anexos		78
Apéndice 1: Panel Fotográfico – IIEE Intervenidas		78
Apéndice 2: Panel Fotográfico – IIEE por intervenir		84
Anexo 1: Relación de Instituciones Educativas de educación básica Regular en la provincia de Rioja		93
Anexo 2: Proyectos de educación intervenidos por la Municipalidad Provincial de Rioja		111
Anexo 3: Distribución del MINEDU para locales educativos del nivel inicial		114
Anexo 4: Distribución del MINEDU para locales educativos del nivel primaria y secundaria.		122

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Niveles mínimos de estudio</i>	25
Tabla 2	<i>Áreas referenciales de terrenos para locales educativos del Nivel Inicial Ciclo I y II</i>	39
Tabla 3	<i>Ambientes en el segundo piso para locales educativos del Nivel Inicial Ciclo I y II</i>	40
Tabla 4	<i>Ambientes para aulas del Nivel Inicial Ciclo I y II</i>	40
Tabla 5	<i>Áreas referenciales de terrenos Tipo II para IIEE poli docentes completos públicos de primaria</i>	43
Tabla 6	<i>Áreas referenciales de terrenos Tipo II para IIEE poli docentes completos públicos de secundaria con Jornada Escolar Regular</i>	44
Tabla 7	<i>Áreas referenciales de terrenos Tipo II para IIEE poli docentes completos públicos de secundaria con Jornada Escolar completa</i>	44
Tabla 8	<i>Operacionalización de las Variables</i>	46
Tabla 9	<i>IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria en la provincia de Rioja – San Martín</i>	54
Tabla 10	<i>Relación de docentes y alumnos por nivel educativo</i>	55
Tabla 11	<i>PIP de educación intervenidos por la municipalidad provincial de Rioja</i>	57
Tabla 12	<i>Registro de PIP plazos y asignación financiera</i>	58
Tabla 13	<i>Resumen financiero de PIP por año.</i>	59
Tabla 14	<i>Resumen de registro de sistema del PIP</i>	62
Tabla 15	<i>Resumen de PIP con liquidación y cierre.</i>	63
Tabla 16	<i>Estado de los PIP con liquidación y cierre por año.</i>	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	23
Figura 2	24
Figura 3	25
Figura 4	27
Figura 5	28
Figura 6	33
Figura 7	43
Figura 8	55
Figura 9	56
Figura 10	56
Figura 11	60
Figura 12	61
Figura 13	62
Figura 14	62
Figura 15	64
Figura 16	65
Figura 17	66

INTRODUCCIÓN

La enseñanza es la fase de lección constante en las que se encuentran diferentes ciclos de existencia de los individuos y su objetivo concierne al logro de un permanente desarrollo integral en diferentes aspectos como el afectivo, ético, moral, artístico, espiritual, físico e intelectual por medio de la formación de destrezas, competencias, conocimientos y valores, lo cual, se evidencie en una convivencia armoniosa y participación responsable, activa y solidaria con la comunidad en aras de contribuir con el crecimiento y bienestar del país.

En Europa los sistemas educativos han tenido variedad de caminos, el cual afecta el orden interno y externo en la educación en Europa. “La universalización de la enseñanza han imaginado una transformación drástica de las metas habituales del método pedagógico, la mayoría de ellos inventados y constituidos en el siglo XIX, sumergidos en las iniciales comunidades fabricantes y el origen del sistema independiente.” (Prats & Raventós, 2005)

“La Unión Europea es un verídico mosaico en la manera de estructurar la enseñanza, en los procedimientos de inversión, en los métodos de adiestramiento de los docentes, en el orden escolar, etc.” (Prats & Raventós, 2005)

A la nación le compete reglamentar y desempeñar la máxima fiscalización y atención de la enseñanza con el propósito de cuidar por su condición, por la realización de sus intenciones y por la sobresaliente creación ética, estudioso y corporal de los alumnos; avalando la apta cobertura del encargo y garantizando a los niños, las situaciones son indispensable para su entrada y continuidad en el procedimiento didáctico.

En el Perú mediante la “Dirección General de Infraestructura Educativa” y la “Dirección de Planificación de Inversiones”, se genera la Resolución Ministerial N°153-2017-MINEDU se resuelve aprobar el “Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025”. La infraestructura instructiva incluye a las organizaciones de enseñanza primordial (todos los grados y particularidades), enseñanza superior educativa, científica, técnica y productiva. El PNIE propone un periodo largo el mejoramiento, reparación, aumento, edificación, reemplazo, refuerzo y diligencia de la infraestructura actual, también como el proyecto de la nueva propuesta.

Para el desarrollo de un plan de financiación estatal se requiere identificar una necesidad o problema social que amerite de una solución para reducir brechas detectadas y

prometer una sobresaliente condición de existencia a los habitantes. Por ende, se requiere de la ejecución de un trabajo de campo y análisis documental cauteloso porque constituirá información relevante en la formulación del proyecto que implica estimar el déficit de demanda como de oferta y determinar la brecha existente, lo cual, defina la intervención del proyecto.

Posterior a la realización del diagnóstico de la realidad actual de un servicio básico determinado, se procederá a determinar las alternativas de solución que ofrezcan una especial condición de existencia a los habitantes, lo cual, puede acarrear la intervención en uno o varios componentes dependiendo de la intervención a efectuarse en el plan, es decir, desarrollo de una nueva infraestructura, implementación de suministro y fortalecimiento de capacidades al personal durante un periodo que define el horizonte de evaluación.

La toma de decisiones en las compañías estatales, muchas veces dependen de la planificación presupuestal del año, por lo que se tienen que programar dichas inversiones para el año en el cual van intervenir. En esta etapa de intervención se debe tener en cuenta los tiempos de viabilidad de los proyectos para que puedan pasar a la siguiente fase y culmine todo el proceso que lo involucra.

Se sabe que en la actualidad existen muchos proyectos que a un no han finalizado su ciclo del PIP, algunos de estos proyectos se han quedado en formulación, con viabilidad de pre-inversión, expediente técnico, en proceso de arbitraje, etc. Pues falta registrar el cierre del PIP en el banco de proyectos, la cual es ahora llamado banco de inversiones. Esto afecta especialmente aquellos proyectos que sólo lo han registrado su código del PIP, con ausencia de registro en la fase de inversión; afectando al PIP porque para volver a intervenir se debe evitar la duplicidad de registro del proyecto.

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Formulación del Problema

En los últimos años el sector de enseñanza se fue incrementando en el Perú por lo que ha generado incremento y ampliaciones de infraestructura, equipamiento, mobiliario y capacitaciones en todo el país, tomando con mayor consideración a la región selvática.

La región San Martín en el reporte educativo por medio del ESCALE (estadística de la calidad educativa) del MINEDU se tiene la población de 851,883 habitantes en el 2016, correspondiendo el 65% del total a zona urbana. Desde el 2008 hasta el 2016, los habitantes de 0 a 4 años de edad decrecieron a una valoración promedio del 0.4%, asimismo, el conjunto etario de 15 a 19 años ascendió a una tasa de variación del 0.8%. Cabe mencionar que, la región San Martín en la época del 2012 se ubicó en décimo tercer lugar acorde con el Índice de Desarrollo Humano por regiones del Perú, ocupando el décimo segundo lugar respecto a la ilusión de vida al venir al mundo y el décimo séptimo lugar en relación a los años de enseñanza.

Respecto a las guías de financiamiento durante el periodo comprendido del 2006 al 2015, se reportó que un incremento del pago gubernamental pedagógico por estudiante de 14% a nivel inicial, 12% nivel primario y 13% nivel secundario, evidenciándose mayor gasto en el grado académico de secundaria. En relación a infraestructura, se registró que varios locales públicos pertenecientes a educación básica regular presentan déficit referente a indicadores de cobertura en la función básica como electricidad, agua potable y desagüe, especialmente en las zonas bajas de la región San Martín con 25.9%, no obstante, las provincias de zona baja del departamento muestran un 52.5%, situación derivada por el escaso ejecución del gasto de capital en la región en su totalidad.

En relación, al aspecto de acceso a internet en el departamento de San Martín, se evidenció que el nivel primario se evidenció un crecimiento de 3.7% a 27.8% entre el 2007 y 2016, no obstante, representa una cifra inferior a la registrada a nivel nacional que concernió al 38.4%, asimismo, el nivel secundario se reportó un incremento notable de 45.4% durante el periodo en mención, sin embargo, se sitúa por abajo de la cantidad promedio nacional que correspondió a 71.5%.

1.1.1. Problema principal

¿De qué manera se podrá determinar la mejora de la eficacia de la gestión de proyectos de inversión pública a nivel de pre-inversión en educación del 2010 - 2018 de la municipalidad de Rioja – San Martín?

1.1.2. Problemas secundarios

P.S. 1: ¿De qué manera se podrá Evaluar el estado actual de los proyectos de pre-inversión inscritos desde el 2010 al 2018 en el sector educación de la municipalidad provincial de Rioja - San Martín?

P.S. 2: ¿De qué manera se podrá Determinar la problemática de los procesos de las fases de pre-inversión para ser declarado viables y pasar a la fase de inversiones (expediente Técnico y Ejecución del PIP) en la municipalidad provincial de Rioja - San Martín?

P.S. 3: ¿Cómo Proponer alternativas de solución para la eficacia de los proyectos de pre-inversión cumplan, el ciclo del proyecto en la municipalidad provincial de Rioja - San Martín?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo principal

O.P.: Determinar la mejora de la eficacia de la gestión de proyectos de inversión pública a nivel de pre-inversión en educación del 2010 - 2018 de la municipalidad de Rioja – San Martín

1.2.2. Objetivos secundarios

O.S. 1: Evaluar el estado actual de los proyectos de pre-inversión inscritos desde el 2010 al 2018 del sector educación de la municipalidad provincial de Rioja - San Martín

O.S. 2: Determinar la problemática en los procesos de las fases de pre-inversión para ser declarado viables y pasar a la fase de inversiones (expediente Técnico y Ejecución del PIP) en la municipalidad provincial de Rioja - San Martín

O.S. 3: Proponer alternativas de solución para la eficacia de los proyectos de pre-inversión cumplan, el ciclo del proyecto en la municipalidad provincial de Rioja - San Martín

1.3. Justificación e importancia

El presente trabajo resalta la gestión deficiente de la elaboración de análisis de pre-inversión de los proyectos de financiación estatal en el sector educación, las brechas en infraestructura, equipamiento y capacitación de las inversiones son altas, la cual afectan al Perú, referente en el entorno rural. A diferencia del aumento del pago de financiación, los tres grados de autoridad no focalizaron el pago en la llegada de los pobladores a los encargos estatales primordiales y necesarios para el crecimiento del individuo, reconociendo como una de las causas primordiales en la impropia priorización de planes de financiación estatal.

La Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex Perú) mostró en el último informe de competitividad hecho por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), ubica a Perú en el puesto 127 de 138 economías a nivel global, en condición del método pedagógico.

El sector educación se encuentra desatendido actualmente, la ausencia de seguridad en los planteamientos de planificación en las gerencias y oficinas de los diferentes niveles de gobierno; no definen las responsabilidades de prioridad y de elaboración en los planes a ser realizados el cual es la razón por la que muchos proyectos viables en educación, han tenido que reformularse por haber pasado los tres años de vigencia desde su viabilidad, y es así que no pasa a la fase de inversiones, razón por la que no se concretan los proyectos en educación, actualmente en la provincia de Rioja, región San Martín existe ausencia en las infraestructuras educativas.

El presente trabajo tiene como fin determinar el estado de los proyectos de inversión pública en el sector educación en el gobierno local, en la municipalidad provincial de Rioja – San Martín.

- **Justificación social.** La población tiene derecho a una educación, para ello debe contar con buenos ambientes de calidad educativa, con el propósito de satisfacer las aspiraciones de los alumnos y prepararlos para el futuro. Esta necesidad es prioridad para los tres niveles de gobiernos, donde la población deberá recibir el beneficio de la educación, donde los padres de familia también están involucrados para el desarrollo en la condición pedagógica y un progreso continuo.
- **Justificación económica:** Aquellos planes de financiación estatal son financiados por una jefatura inmediata o contrata, para que estos puedan formularse y lograr su viabilidad, se debe analizar su rentabilidad que tendrá a lo largo plazo una vez ejecutado. Es importante conocer si los proyectos de pre inversión han logrado la viabilidad y si han pasado la fase de inversiones o en el mejor de los casos ya están liquidados y cerrados, ya que justificaría la inversión realizada.

- **Justificación Institucional:** Para la municipalidad provincial de rioja la presente investigación ayudará a tomar decisiones objetivas, apuntando a la mejora de los procesos en planes de financiación estatal. Enfocándose en reducir las brechas de los proyectos educativos.

1.4. Delimitación del área de investigación

Esta estudio se realizará en la provincia de Rioja, la cual pertenece a la Región San Martín, se tomará la base de datos de los planes de infraestructura educativa del banco de financiación de todos los planes registrados desde el año 2010 al 2018 como modelo tendremos una vivienda para ser modelada en software y mostrar el diseño y funcionalidad del método de captación de aguas pluviales.

MEJORA DE LA EFICACIA DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL DE PRE-INVERSIÓN EN EDUCACIÓN DEL 2010 - 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE RIOJA – SAN MARTÍN

1.5. Limitaciones de la investigación

Este proyecto estará limitado por los establecimientos educativos de formación básica regular en el nivel inicial, primario y secundario de la provincia de Rioja, Región san Martín. Principalmente se analizará a todas las instituciones educativas en donde la municipalidad provincial de Rioja como gobierno local ha tenido la necesidad de intervenir en la mejora de la infraestructura, equipamiento y capacitación educativa.

Esta investigación analizará el estado de los planes de infraestructura pedagógica mostrando si llegó ha intervenir en el periodo establecido por la presente investigación. También se propondrá manera teórica, alternativas de solución para ayuda de la gestión de nuevas intervenciones de infraestructura educativa que se requiere en la provincia de Rioja, región San Martín.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes nacionales e internacionales

2.1.1. Antecedentes internacionales

Pincay (2016), en su investigación ha propuesto el objetivo de describir el impacto de la financiación pública destinada al sector educación en el desarrollo socio

económico de Guayaquil en el periodo 2007 al 2015, por ende, su metodología considera el enfoque cuantitativo del tipo diligente de diseño no experimental de corte longitudinal que utilizó una guía de estudio documental en la recopilación de unas series de datos en relación a la inversión pública y crecimiento socioeconómico, definiendo que un aumento de inversión debido al crecimiento de las tasas de cobertura que implica tasa de colaboración en el ámbito educativo como en primaria y secundaria, el cual, posibilita argumentar mediante el modelo econométrico en la realidad de una mayor posibilidad de disminuir los niveles de desigualdad y el incremento económico, por tanto, la cantidad de fondos al sector educación indica una serie de bienestar en la comunidad, beneficiando a la comunidad de insuficientes recursos producto de la edificación de nuevas unidades educativas del milenio. Se concluyó, la administración de planes de financiación del grupo pedagógico con eficacia de realización de obras de construcción de unidades educativas otorga múltiples beneficios a la comunidad y economía, asimismo, reduce la tasa de trabajo infantil.

Fonseca (2018), su trabajo planteó como objetivo primordial analizar la evolución de la inversión en las obras de infraestructura ejecutar por el encargo de contrato de obras en el Ecuador durante la fase de 2013 al 2017, por ello, su metodología pertenece al enfoque cuantitativo de diseño no experimental que utilizó una guía de estudio documental en la examinación de planes de infraestructura correspondiente al sector seguridad, salud, deportes y educación, estableciéndose que financien en la construcción de infraestructura física precisada se eleva a 9 mil millones de dólares distribuidos en los principales ejes del estado, cuyo impresión accedió producir aproximadamente 600 mil fuentes de puestos, un mayor desarrollo económico, reducir las brechas en la educación, salud entre otros trabajos adicionales. En conclusión, el acceso, la condición y servicios disponibles de infraestructura física ha favorecido la mejora de manera relevante de la condición de vida en las sociedades más indefensas.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Mendiburu (2016), su trabajo propuso como objetivo principal de diseñar una idea metodológica de seguimiento y valoración a los estudios de preinversión que posibilita renovar la eficacia de la inversión pública, por ello, su metodología se

enmarca en el enfoque cuantitativo de tipo aplicado de diseño no experimental que usó una guía de análisis documental de 224 planes en financiación originados por el grupo pedagógico y salud declarados viables de la región La Libertad, escogiendo una muestra de 15 proyectos correspondientes al sector educación y 2 referentes a salud, cuyos resultados señalan la aparición de fases de inestabilidad por valoraciones de viabilidad en planes de financiación estatal elegidos, lo cual, amerita con prisa implementar instrumentos de control y seguimiento de la realización de presupuesto ofrecido en base de indicadores de cobertura y/o calidad para respaldar la eficiencia de los recursos públicos, correcto dimensionamiento y cierre de brechas. En conclusión, es indispensable aplicar una evaluación precisa de la firmeza de los proyectos de inversión que faculta su financiamiento y realización en el entorno regional, a fin de hacer crecer la condición de vida de la localidad favorecida.

Jurupe et al.(2017), en su investigación propuso como objetivo principal realizar una propuesta de mejoramiento del curso de trámite en distintos análisis de preinversión de infraestructura vial descentralizada, por ende, la metodología se rige por un enfoque cualitativo de diseño no experimental que usó una guía de observación documental en la recopilación de artículos normativos, información de unidades orgánicas de cada institución pública, además de entrevistas dirigidas a funcionarios pertenecientes al sector y expertos en la temática, determinándose la existencia de ineficiencias de la fase de trámite de planes desde la etapa de preinversión, lo imposibilita la continuidad del ciclo de inversiones reflejado a través del retraso en la realización de trabajos de infraestructura vial, asimismo, falencias de la Ley de contrataciones por prescindir de fortalecer los procesos de selección de consultores por meritocracia, por ende, propuso la necesidad de la planificación, priorización y evitar periodos de tiempo improductivos en la realización de los perfiles. En conclusión, amerita implementar cambios en la gestión del plan de financiación que destaque la primacía conforme a las necesidades descontentas, organizar con los diferentes instituciones encargadas, examinar la firmeza de los planes e implementación de monitorear durante todas las fases acorde con la línea de evaluación.

Rivas (2019), en su investigación esbozó como objetivo primordial definir el vínculo entre la distribución de planes de financiación y la realización de obras de electricidad rural en el Perú en el año 2017, por ello, su metodología considera una investigación básica de nivel correlacional de diseño no experimental que utilizó

cuestionarios validados y confiables que se aplicaron a una muestra constituida por 20 sujetos de la dirección general de Electricidad Rural del Ministerio de energía y minas, cuyos resultados muestran una aparición de impactos de la fase de preinversión en marcha, es decir, la presencia de falencias en la primera fase incurre en las siguientes, cuya incosnsitencia en los requisitos y fondos impiden su viabilidad que aplaza su realización y satisfacción de necesidades básicas en la localidad. En conclusión, una excelente gerencia de los planes de fondo en la fase de representación y evaluación beneficia a la realización de las obras de electricidad rural en los plazos constituidos, permitiendo la importancia de los objetivos del sector público en favor de comunidades vulnerables y eludiendo el daño de eficacia social.

Ayala (2019), en su estudio propuso de objetivo establecer el impacto del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) en la inversión pública ejecutada por el gobierno regional de Arequipa durante etapa 2017 al 2018, por ende, la metodología se encuadra en un tipo explicativo de diseño no experimental de corte transversal utilizando cuestionario y una guía de entrevista orientado a los representantes del área de proyecto y financiación, cuyos resultados expresan las bases del Invierte.pe en la clausura de brechas prioritarias en servicios y construcción conforme con la instauración de un programa multianual, no obstante, aún muestra falencias del seguimiento de los trabajos estatales realizadas. En conclusión, el reciente metodo de administración de fondos públicos – Invierte.pe incurre de manera provechosa en la eficacia, articulación y transparencia del fondo público del Gobierno Regional de Arequipa, aprobando priorizar las necesidades básicas de la localidad y progresar con el cierre de brechas mediante mayor dinamismo y optimización en el cumplimiento de las obras.

2.1.3. Antecedentes regionales

Lazo et al.(2019), en su estudio proyecta como objetivo principal identificar los elementos que condicionan la realización presupuestal eficiente de la financiación estatal del Gobierno Regional de San Martín en el tiempo del 2014 al 2016, por ende, la metodología se guía por un enfoque cuantitativo de tipo aplicada de nivel explicativo de diseño no experimental que empleará el cuestionario aplicado a 31 encargados y una guía de análisis documental que consigue información sobre la realización presupuestaria del periodo 2014 al 2016, cuyos resultados muestran la presencia de

una cadena de falencias en las fases de gestión de inversiones del periodo del 2014 al 2016, pues se inspecciona ineptitud de despilfarro por la falta de realización de los presupuestos al 100% de la suma ofrecida. En conclusión, se solicita el fortalecer la gestión por fases ajustados en la importancia de resultados en pro de una distinta condición de existencia de los habitantes, es decir, avances en el monitoreo de las diferentes fases del ciclo de inversiones que admitan la realización de obras y presupuesto acorde a lo constituido en el programa multianual de inversiones.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Ministerio de Economía y Finanzas

2.2.1.1. Definición

Es el grupo que fomenta el incremento financiero constante, que colabora a una especial condición de existencia de los individuos, asegurando un administrativo juez consciente y traslúcido, en el cuadro del equilibrio macroeconómica. Con el encargo de conciliar la legalidad económica y financiera, mediante la transparencia y compromiso fiscal, colaborando al progreso económico constante del país.

2.2.1.2. Importancia

Su función es fortalecer la igualdad y sostenibilidad fiscalizador, mejorando el grado de equilibrio de las ganancias estatales, logrando una importante apertura financiera y concordancia de la plaza de fondos y trabajos. Por lo que debe aumentar la cobertura y eficacia de las plazas economistas y previsional reservado. También debe reactivar la financiación situada al finalizar las brechas de infraestructura colectiva y provechosa, mejorando la condición del pago estatal en los diferentes grados de administración, optimizando la nitidez y sometimiento de balances en el grupo estatal.

2.2.2. Ministerio de Educación (MINEDU)

2.2.2.1. Definición

Son el medio regente de los regímenes formativos gubernamentales y ejercen su rectoría mediante la organización y estructuración intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, favoreciendo formas de conversación y colaboración.

2.2.2.2. Importancia

Su propósito son producir ocasiones y productos pedagógicos de igual condición en general; respaldando que los alumnos y organismos pedagógicos consiguen enseñanzas convenientes y de condición; obtener una enseñanza excelente de condición como causa beneficiosa para el desenvolvimiento y la competencia nacional, así como fomentar una colectividad que forma a sus habitantes y los involucra con su sociedad.

2.2.3. Proyecto de Inversión Pública (PIP)

2.2.3.1. Definición

Según el MEF (2011), define que “Toda participación restringida en el espacio que emplea universalmente o parcialmente bienes gubernativos, con el propósito de inventar, agrandar, renovar, actualizar o recobrar la disposición creadora de riquezas o asistencia que produce rendimiento indistintamente de la realización de planes”.

Se debe diferenciar que No son PIP las participaciones que establecen pagos de acción y sostenimiento. Además, nada compone las renovaciones de diligentes que se realice en el cuadro de la financiación planificada de un plan concreto factible; o las que están afiliadas a la operación de las construcciones físicas para la marcha de la empresa; por último, que no implique aumento de espacio para el suministro de trabajo.

2.2.3.2. Importancia

La realización de un PIP compromete un conjunto de labores que implican bienes (personas, aparatos, informes, etc.), hechos y artículos en un tiempo definido (días, meses, años, etc.) y en un sector en específico (un distrito, municipalidad, provincia, región, etc.).

Los PIP deben constituir la solución los problemas vinculados al propósito de una empresa y a sus dominios. Para realizar su cumplimiento podrá realizarse más de una prueba de presupuesto, acorde al cronograma de realización del análisis de pre-inversión.

2.2.4. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA - SNIP

2.2.4.1. Definición

De la Ley N.º 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, en el artículo 3º cambiado por el Artículo Único de la Ley N° 28802, establece que el Ministerio de Economía y Finanzas, por vía de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, es el más elevado poder experto legal del Sistema Nacional de Inversión Pública; lee los reglamentos técnicos, procedimientos y trámites que dirigen los Proyectos de Inversión Pública. Esta se modificó por última vez por medio de la directiva aceptada por la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01. La que estuvo vigente hasta febrero del 2017.

El SNIP es un procedimiento burócrata del gobierno que propone constituir las leyes técnicas, sistema y medios de observación necesaria adaptables a las Fases de Pre-inversión, Inversión y Post-inversión. Se busca:

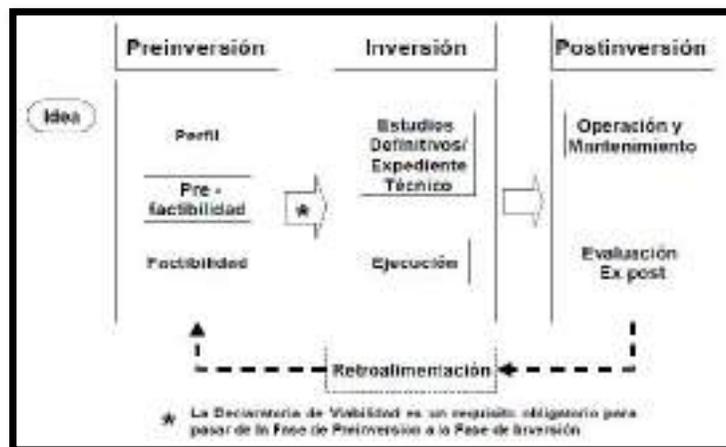
- **Eficiencia:** Es el empleo de los bienes de inversión.
- **Sostenibilidad:** Es el progreso de la condición o aumento de los suministros de los bienes estatales influidos por los planes.
- **Mayor impacto socio-económico:** Considerable comodidad para los pobladores.

La financiación estatal debe estar situada a enriquecer la disposición acreedora de bienes administrativos del gobierno de manera que éstos ofrezcan a los pobladores de forma pertinente y eficiente. El mejoramiento de la condición de la financiación debe situarse a conseguir que cada nuevo sol (S/.) empleado cree considerablemente un confort colectivo. Se logra con planes sostenibles, que actúen y ofrezcan trabajo a la sociedad continuamente.

Hay distintos intérpretes en el SNIP y cada uno de ellos es encargado de realizar definidos puestos a lo largo del desarrollo, valoración ex ante, priorizar, realización y valoración ex post de un plan.

Figura 1

Ciclo del Proyecto



Fuente: Directiva General del SNIP- Art. N°1

2.2.4.2. Órganos de control y proceso del PIP

El SNIP NO es una organización, sino un método burócrata del gobierno que implica la colaboración de diferentes figuras de cualquier asociación que realice planes de financiación estatal. Cada figura es encargada de ejecutar las ocupaciones determinadas a lo largo de la organización de un plan. Está conformado por:

- **El Órgano Resolutivo:** Es el poder ejecutivo más importante de la entidad, (Alcaldes, Presidentes de Gobiernos Regionales, Ministerios, etc.).
- **Las Unidades Formuladoras (UF):** Es el medio encargado de formular el análisis de pre-inversión.
- **Las Oficinas de Programación e Inversiones (OPI):** Son los gestores de la valoración y explicación de viabilidad de los PIP.
- **Las Unidades Ejecutoras (UE):** Son los encargados de la realización, acción, sostenimiento y valoración ex-post de los PIP en los distintos entes estatales de todos los grados de Gobierno.

Figura 2

Órganos Responsables

1	FORMULACIÓN	Unidad Formuladora
2	EVALUACIÓN Y DECLARATORIA DE VIABILIDAD	Oficina de Programación e Inversiones (o la que haga sus veces) O MEF
3	PRIORIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN	Órgano Resolutivo
4	EJECUCIÓN	Unidad Ejecutora
5	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
6	EVALUACIÓN EX-POST	

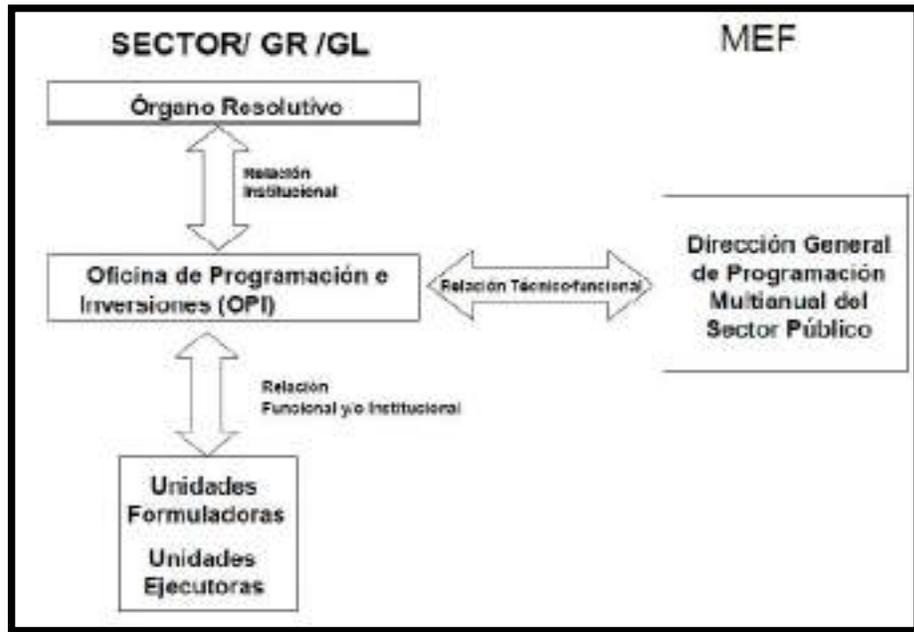
Fuente: MEF-Inversión Pública

Este Sistema certifica la calidad del PIP, si bien solicita tener la facilidad en el cuadro del SNIP aticipadamente a su realización, no concede los requerimientos para la realización de los mismos, por lo que si el PIP es factible no compromete que tenga bienes para su realización. Los jefes de cada grupo o nivel de administración y sus solicitudes de trámite quienes determinan qué proyecto y en que momento se realiza público y viable en el cuadro del SNIP, se debe tener en cuenta que no prevalece los planes, sino que fomenta la procreación de una carpeta de planes de importancia de convenio a su grado de rendimiento y provecho colectivo.

Desde el 2007 del 01 de enero, la valoración y aceptación de planes se localiza desvinculada. Cualquier plan es valorado y publicado factible por la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) de cada grupo, Gobierno Regional y Gobierno Local, según sus facultades y sin margen de precio. Sólo los planes que vayan a ser costeados con deuda interna y cuyo precio de financiación sea de S/. 10 millones o más, serán cotizados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Figura 3

Organización del SNIP



Fuente: Directiva General del SNIP- Art. N°6

2.2.4.3. Fase de Pre-inversión

Esta fase tiene el propósito de valorar el beneficio de ejecutar un PIP en específico. Se debe realizar una evaluación PIP, para la decisión de la oportunidad, renta social y sea sostenible el PIP. En esta etapa también comprende si es necesario el análisis a nivel Factibilidad, estos estudios buscan optimizar la condición de la indagación originado del análisis primero con el fin de disminuir el peligro en determinar la financiación.

La realización del Perfil es necesaria. Los grados de aprendizaje de pre-inversión mínimos que corresponderá tener un PIP para ser publicado factible por una OPI y la que podrá aconsejar investigaciones complementarias a las señaladas por el nivel mínimo de investigación, depende de las particularidades o de lo complicado del plan.

Tabla 1
Niveles mínimos de estudio

Nivel de estudio	Montos mínimos
------------------	----------------

Perfil simplificado	Para los pip el total de financiación, a valor de oportunidades de compra, sean similares o menores a s/. 1'200,000.00
Perfil	Para los pip el total de financiación, a valor de oportunidades de compra, sean similares o menores a s/. 20'000,000.00
Factibilidad	Para los pip el total de financiación, a valor de oportunidades de compra, sean mayores a s/. 20'000,000.00

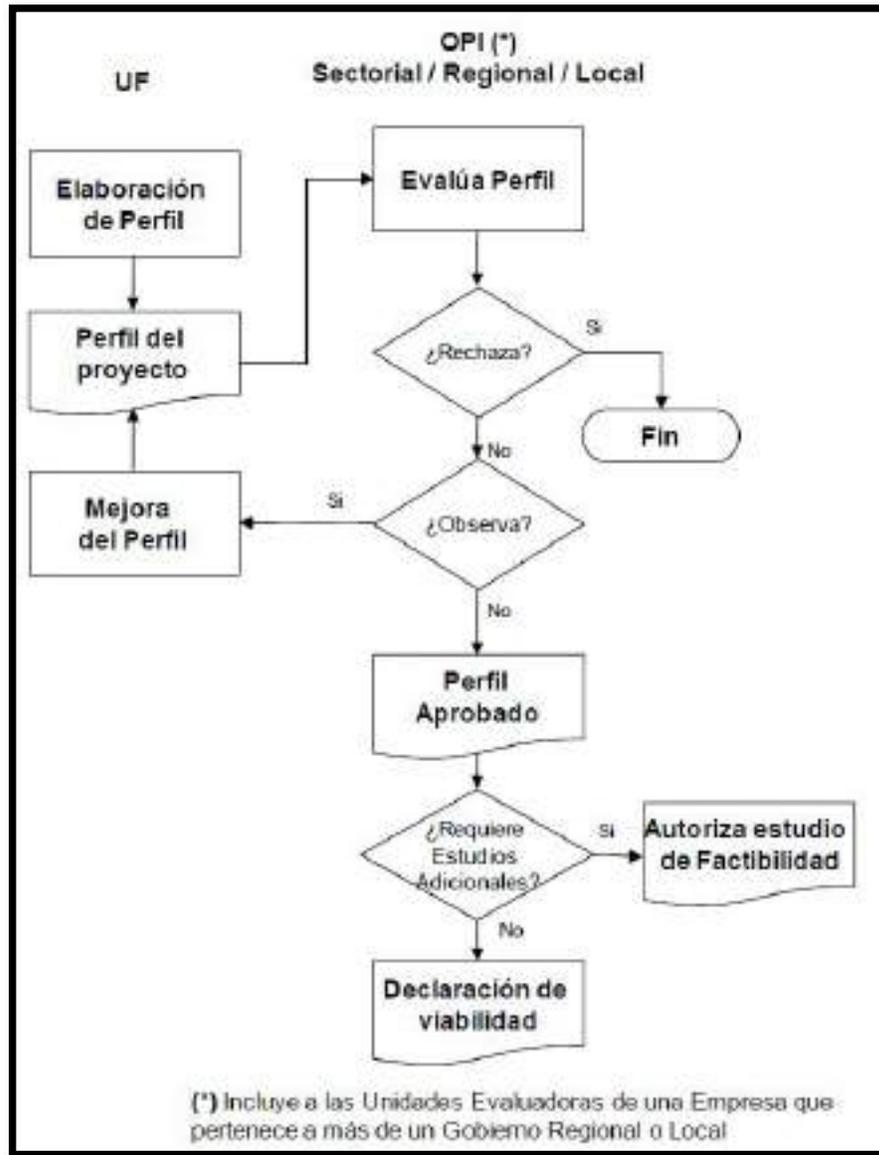
Fuente: Directiva General del SNIP- Art. N°22

La UF de la entidad pública es la responsable de la formulación y la encargada de registrar la intervención del PIP en el Banco de Proyecto. Por lo que UF y OPI deben verificar que en el Banco de Proyectos no exista otro PIP inscrito con idénticas metas, favorecidos, localizar geográficamente y elementos, del que será valorado, a consecuencias de esquivar la duplicidad de planes.

Los PIP no se fraccionan, cuando la OPI pronuncie sugerencias, deberá emitir de forma clara sobre todos los matices que deben ser replanteados o defendidos, no teniendo que analizar un PIP sino por motivos sobrevinientes a la inicial valoración, bajo compromiso de la UF de la sección que lo manifiesta factible, de ser el tema.

Figura 4

Proceso de Presentación y Evaluación del Perfil

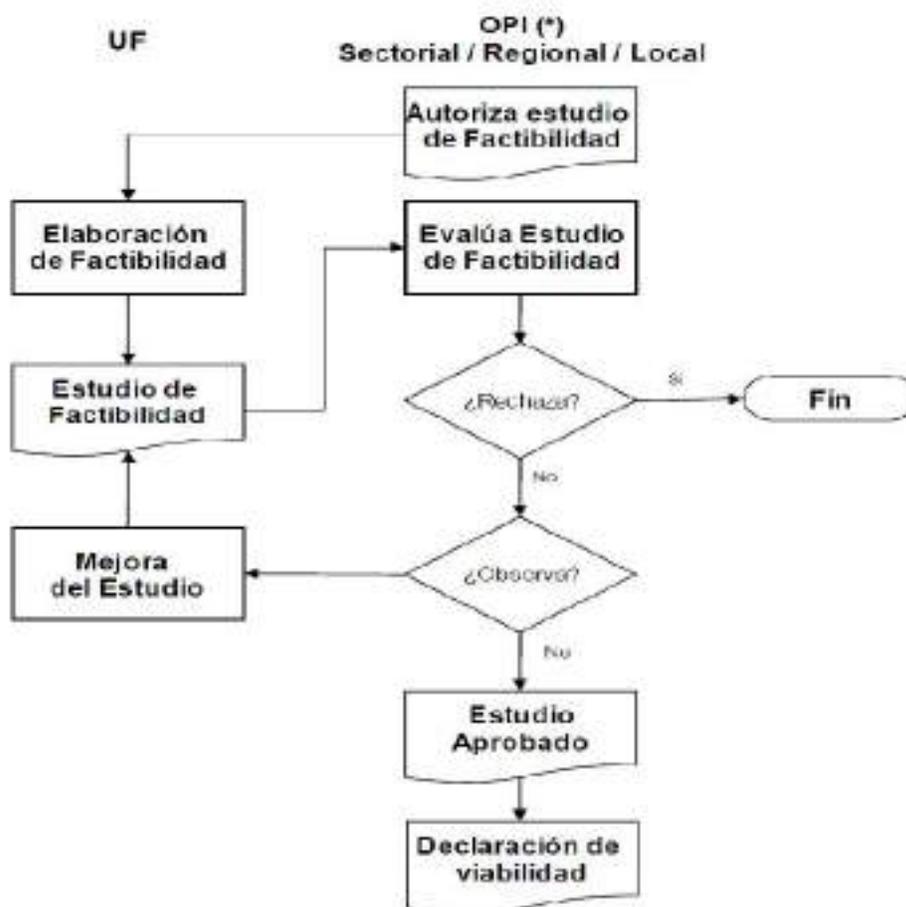


Fuente: Directiva General del SNIP- Art. N°15

Para que la UF pueda elaborar un estudio de factibilidad, tiene que estar aprobado por la OPI el estudio de pre-inversión de nivel anterior. La fase de pre-inversión acaba con la declaración de posibilidad del PIP.

Figura 5

Proceso de Presentación y Evaluación del Estudio de Factibilidad



(*) Incluye a las Unidades Evaluadoras de una Empresa que pertenece a más de un Gobierno Regional o Local

Fuente: Directiva General del SNIP- Art. N°15

2.2.4.4. Declaración de viabilidad

La posibilidad de un plan es requerimiento anticipado al ciclo de financiación. Aplicando un Plan de Financiación Estatal mediante sus análisis de pre-inversión ha demostrado ser socialmente productiva, sostenible y coincidente con los Lineamientos de Política y con los Planes de Desarrollo correspondiente.

Unidad Ejecutora, tiene el compromiso de amoldarse a los parámetros por el cual fue cedido la posibilidad para administrar la preparación y/o fabricar los análisis decisivos, documentación técnica u otras documentaciones similares,

así como en el cumplimiento del PIP. Asimismo, la explicación de facilidad impone a la corporación que se le entrega el PIP, quien será la responsable de la ejecución y mantenimiento del plan, de acuerdo a los estereotipos y parámetros aceptados en la investigación que sostiene la explicación de facilidad del plan y a ejecutar las tareas indispensables para la sostenibilidad del mismo.

Si descubre la presencia de registros de planes replicados y manifestados por UF bajo su entorno corporativo, anulara aquel que forme la reparación menos eficaz al problema reconocido. Si los planes replicados han sido expresados por UF de diferentes entornos corporativos, las OPI de cada entorno corporativo, acoplan desactivar el PIP menos eficaz, lo informan a la DGPM para que se origine la desactivación.

Si un PIP esta observado sin haber elevado las sugerencias ni anotado los cambios convenientes por más de un año, será desactivado del Banco de Proyectos. Una vez concedida la afirmación de posibilidad se registrará en el Formato SNIP 15 en el banco de planes.

De la directiva general del SNIP en el Art. 40.1 se dice: “Una vez aceptados los análisis de pre-inversión a nivel Perfil, Pre-factibilidad o Factibilidad habrán utilidad máxima de tres (3) años, contando desde la aceptación por la OPI conveniente o de su afirmación de posibilidad. Pasado este tiempo sin haber continuado con la sucesiva etapa del Ciclo del Plan, el último análisis de pre-inversión apto habrá volver a valorar.”

2.2.4.5. Fase de Inversión

Esta alcanza la preparación del Estudio Definitivo, Expediente Técnico u otro escrito parecido, y el cumplimiento del PIP. La Fase de Financiación destaca luego de que el PIP ha sido completamente realizado, abonado y de transferirlo al ente comprometido de su trabajo y conservación. La UE debe fabricar el Informe de Cierre del PIP y enviar dicho documento a la sección que expresó la posibilidad y registrarlo en el banco de proyectos.

En esta fase el PIP puede tener cambios no esenciales que generan un aumento del precio de financiación, estas variaciones se deben registrar siempre que el PIP siga siendo socialmente beneficioso, según los siguientes casos:

- Cuando el PIP es menor o igual a tres millones de Nuevos Soles, el cambio no incrementará más del 40% a lo pronunciado factible.
- Cuando el PIP es mayor a tres millones de Nuevos Soles y menor o igual a seis millones de Nuevos Soles, el cambio no incrementará más del 30% a lo pronunciado factible.
- Cuando el PIP es mayor a seis millones de Nuevos Soles, el cambio no incrementará más del 20% a lo pronunciado factible.

De la directiva general del SNIP en el Art. 41 se dice: “Los análisis decisivos o los documentos técnicos especificados tienen una validez máxima de tres (3) desde su terminación. Pasado este tiempo, sin haber empezado la realización del PIP, la OPI y la DGPM, cuando incumba, deberán valorar de nuevo el análisis de pre-inversión que defendió la declaratoria de posibilidad del PIP, siendo de practica lo determinado en el artículo preliminar.”

2.2.4.6. Fase de Post-Inversión

Se interpreta la acción y conservación del PIP realizado, así como la valoración ex post, que es el transcurso para acordar sistemáticamente y desinteresadamente la eficacia, efectividad y conmoción de todos los actos desarrollados para lograr las metas programados en el PIP.

Se empieza la creación de fondos y/o prestación del PIP. El ente en función de la acción y conservación del PIP, deberá realizar las acciones, procedimientos y fases indispensables para su creación de acuerdo a lo presentado al análisis que sostiene su afirmación de posibilidad.

2.2.5. INVIERTE.PE

2.2.5.1. Definición

Este nuevo sistema reemplaza al SNIP y entró en validez desde el 24 de febrero del año 2017, por el Decreto Legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, y un día después de la difusión pública de su correspondiente regla.

La finalidad de este nuevo sistema es generar PIP con velocidad y mediante series más sencillas. Por lo que entra en validez del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, percibido en adelante como INVIERTE.PE, cuya entidad rectora es la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Diferencias del SNIP con la diferencia del SNIP, el sistema Invierte.pe tendrá como características que:

- Identificar y prevalecer proyectos que cierran brechas en lo social y económico.
- Es muy rápido, pues posee menos procesos: Pues tiene sólo un proceso con la Unidad Formuladora del MEF.
- Será rápido, pues fortifica la fase de inicio en la formulación y evaluación para su aprobación.
- Va a tener un solo documento para su aprobación.
- El tiempo será menos para la aprobación de proyectos debido a que la programación se encuadra en tres sistemas paralelos (presupuesto, planeamiento e inversiones) esto hará que haya una programación multianual de proyectos.
Se impulsa la transparencia, ya que la información se hará público y en paralelo con el SIAF, INFOBRAS y SEACE.
- Otorga el seguimiento financiero y físico de tiempo real en los cuatro sistemas.

La finalidad en la programación multianual de inversiones es obtener el vínculo del planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, con la elaboración y selección de una carpeta de inversiones dirigida al cierre de

brechas principales que son prioritarios, ajustado a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

2.2.5.2. Ciclo de inversiones

Es el proceso en el cual un proyecto de inversión es pensado, esbozado, evaluado, realizado, generando beneficios para la efectiva prestación de servicios y el abastecimiento de la infraestructura que es necesaria para el desarrollo del país. Tiene 4 fases siguientes:

- **Programación Multianual de Inversiones (PMI):** Su objetivo primordial es conseguir el vínculo entre el proceso presupuestario y el planeamiento estratégico, por medio de la elaboración y selección de una carpeta de inversiones dirigida al cierre de brechas prioritarias, ajustado a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.
- **Formulación y Evaluación (FyE):** Abarca la formulación del proyecto, de las propuestas de inversión que son necesarios para lograr las metas señaladas en la programación multianual de inversiones, y la evaluación pertinente sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión respetando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobadas por el sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad.
- **Ejecución:** Abarca la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de las inversiones. Del mismo modo, se realizan labores de seguimiento financiero y físico por medio del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).
- **Funcionamiento:** Incluye la operación y mantenimiento de los activos creados con la realización de la inversión y la provisión de los servicios efectuados con dicha inversión. En esta fase las inversiones pueden llegar a ser objeto de evaluaciones ex post con la finalidad de obtener enseñanzas aprendidas que logren mejoras en futuras inversiones, así como la rendición de cuentas.

Figura 6

El ciclo de Inversión



Fuente: MEF-Inversión Pública

2.2.5.3. Niveles de documentos técnicos

En la formulación y evaluación del proyecto de inversión la UF considera las siguientes categorías de documentos técnicos según el artículo 22 de la directiva de INVIERTE.PE:

- a) **Ficha técnica simplificada:** Se elabora para los proyectos de inversión simplificados, cuyos montos de inversión, a precios de mercado, sean iguales o menores a setecientos cincuenta (750) UIT.
- b) **Ficha técnica estándar:** Se realiza en los proyectos de inversión estándar, cuyos montos de inversión, a precios de mercado, sean semejantes o menores a quince mil (15 000) UIT o al tope que el sector funcionalmente capacitado concrete para la tipología del proyecto. En la preparación de dichas fichas técnicas se utiliza el Anexo N° 09: Lineamientos para la estandarización de proyectos de inversión.
- c) **Ficha técnica para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad:** Se fabrica para proyectos de inversión no abarcados en los incisos 1 y 2, y que sus montos de inversión a precio de mercado, sean por debajo de los cuatrocientos siete mil (407 000) UIT. Para su

empleo la UF anticipadamente determina si el proyecto es de baja o mediana complicación de acuerdo al Anexo N° 10: Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los proyectos de inversión.

d) **Estudio de pre-inversión a nivel de Perfil:** Se realiza en los proyectos de inversión de alta complicación que presentan por lo menos una de las siguientes características:

- Que haya un alto nivel de inseguridad con respecto al valor que pueden llegar a tomar las variables técnicas, ambientales, económicas y similares.
- Escasa experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de igual tipología.
- Su manera de ejecución se dirija como asociación pública privada cofinanciada o que su financiamiento demande fondos públicos derivados de operaciones de endeudamiento externo.
- Que el monto de inversión sea por encima o igual a cuatrocientos siete mil (407 000) UIT.

2.2.5.4. Vigencia de la declaración de viabilidad

Por medio de la presente directiva de INVIERTE.PE en el art. 27 dice lo siguiente: “La declaración para que los proyectos de inversión sean viables tienen que tener una vigencia de tres (03) años desde su inscripción en el Banco de Inversiones. Pasado este plazo sin tener iniciado la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, se tiene que renovar la ficha técnica o el estudio de pre-inversión que estableció su declaratoria de viabilidad y inscribir dicha actualización en el Banco de Inversiones, bajo responsabilidad de la UF el cual concretó el proyecto de inversión, o de la UEI el cual corresponda.”

2.2.5.5. Vigencia de los expedientes técnicos o documentos equivalentes

Según la presente directiva de INVIERTE.PE en el art. 34 dice lo siguiente: “Los documentos técnicos o archivos equivalentes tienen que tener una vigencia máxima de tres (03) años desde su aprobación o de su última actualización. Llegado el plazo sin tener iniciado la ejecución física del proyecto

de inversión, la UEI actualizará los expedientes técnicos o documentos equivalente a fin de continuar con su ejecución.”

2.2.6. Nueva gestión pública

La NGP es una noción muy amplia, y casi cualquier renovación del sector público en las últimas décadas fue estimada NGP, incluso si no participaba sus supuestos básicos. Además, la NGP está afiliado con varias innovaciones que son diferentes a ellas, sino que en ocasiones son absurdas. Por otro lado, la colectividad de examinadores encaja en una explicación de cantidad ordinaria, así como en la que se hallan los componentes básicos de la NGP. La descripción mínima de NGP sería la prueba de implementar nociones de mandato de empresas y del sector privado en los servicios públicos (Lapunte y Van de Walle, 2020).

La NGP no es solo un prototipo que tiene como finalidad hacer que la gestión pública sea más eficaz, activo y susceptible, sino también un esquema de renovación. Es un adelanto para acoger un enfoque y método de trámite nuevo con el propósito de disminuir la burocracia y reforzar los escenarios de nivel menor en el sector público. Sin embargo, esta decisión de confrontar varios comentarios cuando el fundamento de trámite del sector privado, que son inversos a la costumbre y valores del servicio público, son reconocidos sin ser correctamente debatidos. El origen de estos comentarios se debe a la acción de que la NGP con frecuencia debilita los motivos de igualdad, justicia, equidad e atractivo público. Los análisis a la NGP se pueden demostrar mediante seis puntos: el dominio de las normativas económicas y comerciales; la descripción del poblador; la asistencia de otras contradicciones; desconociendo las diferencias de los sectores públicos y privados; inquietud ética; la aceptación del mismo proyecto de renovar para distintos países (Çolak, 2019).

2.2.7. Inversión pública

La inversión pública tiene varias particularidades que la hacen tan encantadora para recortar gastos como para potenciar en soporte de la recuperar la economía. Es en gran medida facultativo, disperejo con la mayor parte del pago condensado en unos pocos años, y hace una aportación esencial a la acción económica, principalmente en países de pocos ingresos. La determinación de reducir, expandir o finalizar proyectos de inversión pública puede estar fomentada por la economía política. Dado que el golpe es a largo plazo, los planes no siempre se favorecen de un electorado firme y ensordecedor y los atrasos y los sobrecostos no siempre se evidencia. Como resultado, los países que confrontan angustias financieras a menudo requieren a disminuir o aplazar la inversión pública. Al mismo tiempo, los incrementos de la inversión pública son componentes habituales en los proyectos de estímulo fiscal. Tienen la delantera de fomentar el incremento económico a largo plazo además de ayudar la petición y la ocupación a corto y medio plazo (International Monetary Fund, 2020).

La inversión pública apunta al pago gubernativo en infraestructura económica como base aérea, calzadas, línea férrea, métodos de agua y alcantarillado, servicios públicos de electricidad y gas, telecomunicaciones e infraestructura social como colegios, hospitales y cárceles (FMI, 2015). La palabra inversión pública, de igual forma se usa en gobiernos en un conocimiento más extenso para describir al desembolso en principal factor humano, tal es el desembolso en enseñanza y vitalidad, o la inversión economista de organizaciones públicas, como los bienes autónomos. Además, la bibliografía acerca de diligencia de financiación estatal se concentra en el desembolso vinculado con los diligentes reales. La administración del gasto estatal se vincula con la organización en que la administración tramita el pago de financiación, en otras palabras, cómo se escoge, fabrica y sustentan su diligencia pública (Miller y Mustapha, 2016).

2.2.8. Gestión de proyectos de inversión pública

Cambiar el consumo en beneficios económicos y colectivo real presenta un reto con la financiación estatal. Ciertas consideraciones proponen que una entidad específica de egreso en financiación estatal en las naciones en crecimiento se interpreta en una parte de una valoración de diligentes reales convenientes. Una retribución tan chica avala la responsabilidad actual en el talento de aproximar las grandes brechas de infraestructura que hay en todo el universo, principalmente en naciones de crecimiento. Sobre todo, los grados añadidos de consumo estatal estuvieron peculiarmente en el foco del estudio y controversia del régimen del juez, hay un progresivo encuadre experimental y gubernamental en las competencias y alternativas características para perfeccionar la diligencia de las distintas formas de invertir públicamente. Hay retos definidos afiliados a los que son megaproyectos, sino también con el encargo y cumplimiento de los establecimientos públicos y la administración en el suministro de infraestructura estatal (Brumby et al., 2013)

Como suele pasar con varios modelos de participación estatal, las consecuencias de la financiación estatal son complicadas de calcular. Por ejemplo, se halla notablemente un inconveniente para calcular con exactitud la reserva de fondos de seguro estatal, cercano con las añadiduras y reducidas de la provisión. Por ejemplo, poca aptitud básica de los eficaces y los procedimientos y el hábito de mantener insatisfecho pueden disminuir la existencia conveniente de la provisión de bienes estatales, necesarios a un envilecimiento precoz y reducir el flujo de servicios producidos por el activo (ejem, colegios sin libros u hospitales sin tener equipo médico) durante la etapa de servicio. En varios países, sencillamente no se cuenta con la información pertinente y correcta sobre el tamaño, la composición, la calidad y el uso de los activos públicos (Brumby et al., 2013).

La evidencia anecdótica propone que hay ineficiencias a gran altura en la inversión pública debido a fugas que desvían fondos de sus propósitos estipulados. Los países que no cuentan con los suficientes recursos son organismos débiles y con altísimos niveles de corrupción llevándolos a ser muy vulnerables en este sentido. Un atributo en la literatura empírica sobre finanzas

públicas propone que, si bien los organismos débiles pueden llegar a inclinar el gasto público hacia la inversión pública, incluida la infraestructura, las partes que se favorecen pueden ser principalmente proclives a búsquedas de rentas (Brumby et al., 2013).

2.2.9. Eficacia

La trascendencia en el sector público en la prestación de servicios es crucial para las personas libremente de sus ingresos o estatus evidenciándose notoriamente mediante el abastecimiento de atención médica, el ejército, educación, fuerzas del orden, vivienda y la infraestructura. Hoy en día, la eficiencia de las instituciones de servicios del sector público se ven asiduamente discutida y amenazada por elementos como recortes en la financiación, medidas de austeridad, competencia entre proveedores privados y cambios políticos (Breen et al., 2020).

2.2.10. Criterios de diseño Infraestructura educativa

Los PIP que se generan deben ser de manera integral, es decir satisfacer las metas, objetivos y acciones para dar continuación a las fortalezas y atendiendo las áreas de oportunidad encontradas durante el tiempo horizonte. La infraestructura educativa está formada por todos los componentes que conforman el espacio físico donde se realizan los procesos de aprendizaje-enseñanza: mobiliario, servicios, ambientes de trabajo, entre otros.

2.2.10.1. Infraestructura de educativa para el nivel inicial

El MINEDU mediante la Resolución Secretaría General N.º 295-2014-MINEDU que decretó la “Norma Técnica para el diseño de locales de educación Básica Regular – Nivel Inicial” actualmente a partir del 30 de abril del 2019 se pone en vigencia la Resolución Viceministerial N.º 104-2019-MINEDU se dispone la Norma Técnica “Criterios de Diseño para Locales de Educativos del Nivel de Educación Inicial”.

La educación inicial está comprendida por niños de ambos sexos menores de 6 años, el cual es el primer nivel en la educación básica regular. Por

lo que una institución educativa inicial puede albergar en la misma infraestructura ambientes para cuna y jardín.

Para los locales de Cuna o Ciclo I se atiende a niños de ambos sexos menores de 3 años y para los locales de Jardín o Ciclo II se atiende a niños de ambos sexos de 3 y 5 años de edad. Los análisis para estos locales tendrán un máximo de 18 aulas, para locales con más de tres aulas se considerará una variación de ± 5 niños(as) por aula.

Los terrenos para estos locales se recomiendan que sean rectangulares o similares, si los terrenos son irregulares se analizarán según corresponda.

Por lo que debe revisar el art.8 Selección del terreno.

Tabla 2
Áreas referenciales de terrenos para locales educativos del Nivel Inicial Ciclo I y II

Número total de aulas	Cuna - Ciclo I			Jardín - Ciclo II		
	Número total niños (as)	Área de terrenos 01 piso	02 pisos	Número total niños (as)	Área de terrenos 01 piso	02 pisos
1	16 – 20	310	-	15 - 19	-	-
3	60	840	580	75	810	410
6	120	1420	1060	150	1450	705
9	180	1950	1550	225	1910	1000
12	240	2450	2030	300	2340	1290
15	300	2950	2520	375	2810	1590
18	360	3460	3000	450	3340	1880

Fuente: Minedu-Nt. Cdlenei

Para los ambientes de infraestructura en educación inicial no excederán más de 2 pisos. Debe considerarse el entorno del paisaje, suelo, clima, medio ambiente, vías vehiculares, áreas verdes y urbanas, etc. Para las infraestructuras que cuenten con un segundo piso deben tener en cuenta que su uso sea exclusivo para adultos. Estos locales deberán cumplir los parámetros de la ordenanza nacional de edificaciones y brinden mejores condiciones de funcionalidad, seguridad y habitabilidad. Para el ciclo I se tener medidas de seguridad para evitar que los niños y niñas tengan acceso al segundo piso. En el segundo piso deben considerar:

Tabla 3

Ambientes en el segundo piso para locales educativos del Nivel Inicial Ciclo I y II

Ciclo I	Ciclo II
SUM + depósito	Aulas de niños (as) de 5 años sala de psicomotricidad SUM + depósito
Ambientes para la gestión administrativa y pedagógica Espacio temporal para el docente cuarto de limpieza cuarto eléctrico SS. HH para personal de servicio SS. HH para visitantes	

Fuente: Minedu-Nt. Cdlenei

Para las áreas libres en los locales educativos del nivel inicial no será menos del 30% del área del terreno. Cuando el nivel inicial está compartido por otros niveles educativos (primaria y secundaria), el área libre no será menor del 40% del terreno, el nivel inicial no será compartido por los otros niveles educativos.

Tabla 4

Ambientes para aulas del Nivel Inicial Ciclo I y II

Nombre	Aula Ciclo I		Aula Ciclo II	
Zonas	Zona para actividad autónoma y de juego libre 20 niños (as)	Zona de cuidado y Zona de SS.HH.	La zona 77.5 m ² incluye lo siguiente:	Mesas y sillas para 5 niños (as). Mesa alta y silla para la docente y silla para la auxiliar
Capacidad		-	Zona para la actividad autónoma y juego libre de 40m ²	Mueble bajo de concreto par cuadernos de trabajo y mueble alto para el guardado de utensilios.
Área	40 m ²	37.5m ²	Zona de cuidado: zona de descanso y alimentación	Juego de dados, pizarra.
I.O.	2 m ²	-	Zona de SS.HH.	Sectores de dramatización, construcción y biblioteca.

Fuente: Minedu-Nt. Cdlenei

2.2.10.2. Infraestructura de educativa para el nivel primario y secundario

Mediante Resolución Viceministerial N.º 084-2019-MINEDU del 12 abril del 2019 se pone en vigencia se dispone la Norma Técnica “Criterios de Diseño para Locales de Educativos de Primaria y Secundaria”.

La educación primaria está comprendida entre los 6 años hasta los 11 años del primer al sexto grado, el nivel secundario de 12 años hasta los 16 años del primer al quinto año. Por lo que una institución educativa puede albergar los distintos grados de educación básica regular en la misma infraestructura.

Para este tipo de infraestructura educativa deben cumplir los estándares de calidad si estas son instituciones son poli docente completa, unidocentes, poli docente incompleta o multigrado. Por lo general las instituciones unidocentes y multigrado se encuentran en los centros poblados y caseríos, por lo que las infraestructuras educativas se encuentran alejada de la vivienda de los estudiantes.

EL MINEDU mediante su análisis territorial en la localización del área de influencia referencia para el nivel primario a 1500 metros de distancia o 30 minutos; para el nivel secundaria a una distancia de 3000 metros o 45 minutos, desde la vivienda del estudiante a la institución educativa.

Para intervenir en PIP de educación se deberá tener en cuenta las condiciones de accesibilidad, características demográficas y climáticas, la topografía, los límites geopolíticos para intervenir en el tipo de modelo de servicio a efectuar entre otros aspectos según su importancia y demanda para asegurar la continuación del servicio educativo.

El número de niveles o pisos de la infraestructura para IIEE no excederá de cuatro pisos para el nivel de educación primaria y secundaria.

Para intervenir en IIEE públicas deben cumplir con las condiciones de funcionalidad, seguridad y habitabilidad señaladas es su respectiva norma técnica. Se contemplan tres tipos de terreno:

- **Terreno Tipo I.-** Son aquellos que contemplan dentro de sus linderos parte de su programa arquitectónico; se pueden considerar las IIEE del nivel de educación secundaria, sean nuevas o existentes y para intervenciones del nivel de educación primaria existentes.

Sólo se empleará equipamiento para los usos deportivos, talleres, sala de usos múltiples, biblioteca, aula de innovación y/o comedor.

Deberá tener un área libre del 30% del terreno, sus áreas de recreación son compatibles con el espacio deportivo (de existir dentro del terreno).

Retiro en la zona de ingreso respecto a la circulación exterior. La zona de seguridad podrá estar fuera de los linderos del terreno (considerando las medidas adecuadas para evacuar).

Este tipo de terreno no tiene posibilidad de ampliación.

- **Terreno Tipo II.-** Estos están contemplados dentro de sus linderos la totalidad del programa arquitectónico que demande el servicio educativo. Para las practica deportivas se considerará losa multiusos.

Deberá tener un área libre del 40% del terreno, sus áreas de recreación según requerimientos pedagógicos deben estar separados de los espacios deportivos.

El área de ingreso será de 0.10 m²/estudiante, no menor de 50 m² y no mayor al 5% del área del terreno. La zona de seguridad se encontrará dentro de los linderos del terreno.

Este tipo de terreno no tiene posibilidad de ampliación.

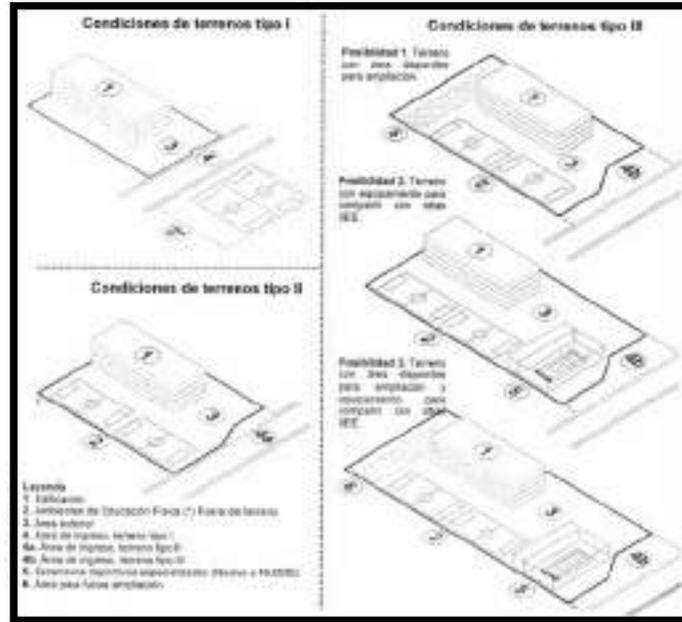
- **Terreno Tipo III.-** Se considera dentro de sus linderos la totalidad del programa arquitectónico que demande el servicio educativo. Deberá tener un área libre del 60% del terreno, sus áreas de recreación según requerimientos pedagógicos deben estar separados de los espacios deportivos.

El área de ingreso será de 0.15 m²/estudiante, no menor de 50 m² y no mayor al 5% del área del terreno. La zona de seguridad se encontrará dentro de los linderos del terreno.

En este tipo de terreno existen áreas disponibles para futuras intervenciones de ampliación y/o se puede compartir equipamiento (piscina, auditorio, campo atlético, entre otros) con otras IIEE.

Figura 7

Tipos de Terrenos para IIEE.



Fuente: Minedu-Nt. Cdleneps

Las intervenciones en nuevos terrenos deberán cumplir con las condiciones de terrenos Tipo II, se estable áreas referenciales según la relación de pisos y número total de secciones, considerando 30 estudiantes por sección.

Tabla 5
Áreas referenciales de terrenos Tipo II para IIEE poli docentes completos públicos de primaria

IIEE	Número total de Secciones	Número de estudiantes (30 por sección)	Áreas de terrenos tipo			
			01 piso	02 pisos	03 pisos	04 pisos
Pequeñas	6	180	3850	2500	2100	1850
	12	360	5500	3600	2950	2600
	18	540	6900	4300	3450	3000
Medianas	24	720	8950	5750	4700	4150
	30	900	10000	6300	5050	4450
Grandes	36	1080	-	-	6050	5300

42	1260	-	-	7300	6500
48	1440	-	-	7800	6850
54	1620	-	-	8650	7600

Fuente: Minedu-Nt. Cdlenepps

Tabla 6
Áreas referenciales de terrenos Tipo II para IIEE poli docentes completos públicos de secundaria con Jornada Escolar Regular

IIEE	Número total de Secciones	Número estudiantes (30 por sección)	Áreas de terrenos tipo			
			01 piso	02 pisos	03 pisos	04 pisos
Pequeñas	5	150	4050	2600	2150	1900
	10	300	5900	3750	3050	2700
	15	450	6950	4300	3400	3000
Medianas	20	600	8500	5100	3950	3400
	25	750	10700	6650	5300	4600
	30	900	-	-	5600	4850
	35	1050	-	-	6650	5750
Grandes	40	1200	-	-	6950	600
	45	1350	-	-	8300	7200
	50	1500	-	-	8850	7600
	55	1650	-	-	9650	8350

Fuente: Minedu-Nt. Cdlenepps

Tabla 7
Áreas referenciales de terrenos Tipo II para IIEE poli docentes completos públicos de secundaria con Jornada Escolar completa

IIEE	Número total de Secciones	Número estudiantes (30 por sección)	Áreas de terrenos tipo			
			01 piso	02 pisos	03 pisos	04 pisos
Pequeñas	5	150	5100	3200	2500	2200
	10	300	6100	3900	3150	2800
	15	450	7100	4400	3500	3050
Medianas	20	600	8300	5000	3900	3400
	25	750	9350	5550	4300	3700
	30	900	-	-	4550	3900
	35	1050	-	-	6100	5250
Grandes	40	1200	-	-	6200	5300
	45	1350	-	-	6500	5600
	50	1500	-	-	7400	6400
	55	1650	-	-	7800	6650

Fuente: Minedu-Nt. Cdlenepps

Para la intervención en el diseño de la infraestructura educativa, se deberá contar con profesionales especialistas colegiados que cumplan con la

norma G.030 “Derechos y Responsabilidades” del RNE donde precisa quienes son los actores del desarrollo de la construcción, así como sus responsabilidades y derechos. Por lo que los criterios de diseño para locales educativos de primaria y secundaria se debe respetar:

- Criterios de diseño arquitectónico (Con criterios de diseño Bioclimático).
- Criterios para el diseño estructural.
- Criterios para el diseño de instalaciones eléctricas, de comunicaciones y especiales.
- Criterios para el diseño de instalaciones sanitarias.
- Sistemas Constructivos.
- Acabados y materiales.

CAPÍTULO 3. HIPÓTESIS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.Hipótesis principal

H.P.: El Determinar la mejora de la eficacia de la gestión de proyectos de inversión pública a nivel de pre-inversión en educación del 2010 - 2018 de la municipalidad de Rioja – San Martín, permitirá lograr mejores procesos cubriendo todas sus necesidades del proyecto en su periodo horizonte.

3.2.Hipótesis secundarias

H.S. 1: Se podrá reconocer la importancia y el déficit de los PIP de educación al evaluar el estado actual de los proyectos de pre-inversión inscritos desde el 2010 al 2018 en el sector educación de la municipalidad provincial de Rioja - San Martín

H.S. 2: Al determinar la problemática de los procesos de las fases de pre-inversión para ser declarado viables y pasar a la fase de inversiones (expediente Técnico y Ejecución del PIP) en la municipalidad provincial de Rioja - San Martín, se podrá generar proyectos de manera integral ausentando los adicionales en los PIP de educación.

H.S. 3: Al Proponer alternativas de solución para la eficacia de los proyectos de pre-inversión, cumplan el ciclo del proyecto en la municipalidad provincial de

Rioja - San Martín, para generar la optimización de los PIP en esta entidad en corto plazo.

3.3. Variables e indicadores

3.3.1. Variable independiente

Proyectos de inversión pública a nivel de pre inversión en educación

3.3.2. Variable dependiente

Eficacia de la gestión de proyectos públicos

3.4. Operacionalización de las variables

Tabla 8
Operacionalización de las Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable Independiente Proyectos de inversión pública a nivel de pre inversión en educación	Constituye una participación con una línea eventual a apoyar con bienes estatales que concede la creación de principales humanos, material, innato teórico y/o institucional, con la intención de inventar, recobrar, agrandar o arreglar la competencia de elaboración de capital y asistencia (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).	Es la intervención con un panorama limitado del tiempo que conlleva una decisión de inversión pública, formulación y evaluación ex ante y ex post.	Decisión de inversión pública. Formulación Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Prioridad de necesidades. - Naturaleza de la intervención - Herramientas de decisión - Criterios de selección. - Área de influencia - Dimensionamiento del proyecto - Infraestructura - Desarrollo de capacidades - Estudios - Equipamiento - o - Sostenibilidad - Beneficios sociales - Costos sociales. - Rentabilidad social - 	Nominal
Variable Dependiente	Compone un proceso que	Corresponde a una fase de	Coordinación y asesoría	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas en la inversión. 	Nominal

Eficacia de la gestión de proyectos públicos	<p>deriva de una serie de procesos internos efectuados en cada institución pública, así como, el potencial que tiene el personal en la realización de una sucesión de actividades solicitadas en la realización del ciclo de proyectos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).</p>	<p>asesoría, monitoreo, coordinación, seguimiento, riesgos y gestión de procesos con la finalidad de optimar los recursos públicos.</p>	<p>Monitoreo y seguimiento del PIP</p>	<p>Gestión de procesos riesgos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Simplificaciones de los procesos. - Recomendación de inversiones. - Consistencia - Monitoreo de los involucrados - Calidad - Cumplimiento del cronograma de actividades. - Planificación y presupuesto. - Gestión de riesgos - Gestión documentaria.
--	---	---	--	------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de estudio

El presente trabajo de investigación es de tipo aplicado porque direccionó su análisis en investigar de manera sigilosa un fenómeno en particular, con la intención de dar soluciones al problema descubierto (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). En este sentido, se orientó los resultados a propuestas factibles que contribuyeran a optimizar la efectividad de la gestión de proyectos de inversión pública a nivel de pre – inversión en el espacio educativo, formulados en la Municipalidad de Rioja de la Región San Martín durante el periodo 2010 al 2018. Pertenece a un estudio explicativo, pues pretendió determinar las causas de los hechos e impactos de una variable sobre la otra, cuya estructura concede mayor entendimiento en los sucesos implicados (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

4.1.1. Diseño de investigación

Pertenece a un diseño no experimental, puesto que, se fundamentó el estudio en la información recopilada por instrumentos, la cual describe el contexto actual del fenómeno de interés en su contexto natural, sin hacer ninguna intervención en el comportamiento de las variables involucradas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). De esta manera, la investigación pretende analizar las falencias manifestadas en la gestión en los proyectos de inversión pública en el sector educación a nivel de pre inversión, con el fin de crear un diagnóstico estable que permita producir una propuesta pertinente para hacer crecer la eficiencia del ciclo de inversiones en aras de aligerar la etapa de ejecución abarcada por la realización del expediente técnico y posterior construcción de infraestructura educativa que favorezca la disminución de brechas en relación a la prestación de los servicios educativos públicos.

Con relación al alcance, el estudio pertenece a corte longitudinal porque se recolectó un acervo de datos proveniente de distintos periodos, es decir, se obtuvo información acerca de los indicadores de gestión de proyectos de inversión pública correspondientes al sector de educación a nivel de pre – inversión durante el periodo del 2010 al 2018 realizados por la Municipalidad de Rioja de la región San Martín.

4.3. Población y muestra

Se define población como la diversidad de diferentes casos que manifiestan particularidades comunes, estos, ayudarán en la recopilación de una serie de datos en relación con la finalidad del estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

De esta forma, la población de estudio abarcó los diferentes proyectos de inversión pública pertenecientes al sector de educación formulados por la Municipalidad de Rioja de la región San Martín durante el periodo del 2010 al 2018 y registrados en el banco de inversiones con declaratoria de viabilidad.

Respecto a la muestra, se califica como un subconjunto representativo del universo, el cual, facilita un acervo de datos respecto al fenómeno de interés examinado en el estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

En tal sentido, la muestra se conformó de sólo 18 proyectos de inversión pública a nivel pre – inversión correspondiente al sector educación reportados por el banco de inversión durante los periodos anuales del 2010 al 2018 con procedencia de la Municipalidad de Rioja de la Región San Martín.

4.4. Técnica de recolección de datos

Concerniente a las técnicas de recopilación de variedad de datos, se empleó el análisis documental porque el estudio se sustenta en fuentes secundarias, es decir, se sacó una gama de datos de los proyectos de inversión pública concernientes a la sección educación a nivel de pre – inversión con registro del banco de inversión e intervención por la Municipalidad Provincial de Rioja durante el periodo 2010 al 2018. Además, se aplicó la entrevista a los colaboradores de la oficina de planeamiento y presupuestos encargados en la gestión de estudio de pre- inversión.

Por consiguiente, el instrumento empleado correspondió a una guía de análisis documental que permitió recolectar una gama de datos en relación al estado de inversión, fecha de viabilidad, fecha de registro, marco del sistema de gestión pública, nivel de viabilidad, costo actualizado, cantidad de beneficiarios, devengado acumulado y saldo a financiar a proyectos de inversión pública a nivel de pre – inversión del sector de educación intervenidos por la Municipalidad Provincial de Rioja durante el periodo 2010 al 2018. Asimismo, la información técnica del ambiente

de aula de nivel inicial, primaria y secundaria, igualmente, el listado de las instituciones educativas de educación básica regular de la provincia de Rioja. Por otro lado, se empleará una guía de entrevista dirigido a los encargados de organizar los procesos involucrados en la gestión de los estudios de pre – inversión del sector de educación.

4.5. Validación y confiabilidad del instrumento

Se detalla la validación como el procedimiento que acredita la eficacia del instrumento respecto a la medición de la variable de estudio conforme con el marco teórico y los objetivos propuestos (Martínez & March, 2015).

Por tanto, se hizo mediante la evaluación de varios expertos en la temática que avalen la compilación de datos relacionados a la gestión de proyectos de inversión pública de nivel de pre – inversión originaria del sector de educación, con el fin de obtener una variedad de datos necesarios en la obtención de resultados pertinentes a cada objetivo de investigación y obtención de conclusiones apropiadas. Cabe indicar que, la validación se desarrolló mediante la examinación del instrumento por tres expertos en la temática dilucida, lo cual, aseguró la aplicación de guías de análisis documental adecuadas.

Por utilizarse como instrumento una guía de entrevista sustentada y guía de análisis documental se prescindió del cálculo del coeficiente de alfa de Crombach en este último, pues se fundamenta en fuentes secundarias que exponen información fiable y objetiva registrado en el banco de inversiones de la plataforma del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.6. Procesamiento y análisis estadístico de los datos.

Posterior a la aplicación de los instrumentos validados se procederá a la generación de base de datos en el Microsoft Excel versión 2016 que facilitará su exportación al paquete estadístico SPSS versión 24, para determinar las diferentes estadísticas descriptivas que implica frecuencias relativas, absolutas y medidas de tendencia central, las cuales, contribuyan a interpretar la variedad de resultados esenciales en la evaluación de la diversidad de proyectos de inversión pública a nivel de pre – inversión

correspondiente al sector educativa con intervención de la Municipalidad de Rioja de la región de San Martín durante el periodo 2010 al 2018.

4.7.Diseño de ingeniería

Para la presente investigación definiremos los procedimientos a realizar de una manera razonablemente lógica donde el problema de la investigación sea eficiente.

Hernández, Fernández & Baptista (2014) refieren que después de formular las hipótesis, el investigador deberá visualizar de manera práctica y puntual de responder a las preguntas de investigación, también de realizar los objetivos establecidos, lo que conlleva a elegir o desarrollar uno o varios diseños de investigación y emplearlos al contexto particular de su estudio.

La insatisfacción en infraestructura, equipamiento en sector educación en Rioja – San Martín, sobre todo por los proyectos no concluidos y otros que se sólo se archivaron, por lo que se debe optimar la eficacia de la gestión de cierre de brechas prioritarias en estos PIP. Los procesos, metodologías y técnicas a promover buscarán opciones de solución para solucionar estos problemas que afectan a la población educativa.

Se planificará y realizará la identificación de las instituciones educativas de la provincia de Rioja bajo la responsabilidad de la UGEL306-Rioja-San Martín, seguidamente se realizará el diagnostico de proyectos de educación intervenidos en el periodo del 2010 al 2018 por la Municipalidad Provincial de Rioja-San Martín.

Seguidamente se definirá la IIEE que cuentan con intervención en la fase de proyectos desde el 2010 al 2018 por la Municipalidad Provincial de Rioja-San Martín. Analizaremos el estado de los PIP de educación intervenidos para conocer el estado en el que se encuentran, y así determinar si han cumplido o no el ciclo del PIP.

Se procederá al análisis estadístico de toda la información con la finalidad de identificar las causas del problema y los efectos que ocasiona. Por lo que se planteará propuestas para la mejora de la eficacia de la gestión de proyectos de inversión pública a nivel de pre-inversión en educación del 2010-2018 de la Municipalidad de Rioja-San Martín.

4.8. Métodos y técnicas del proyecto

4.8.1. Identificación de Instituciones Educativas de la provincia de Rioja.

Se realizará la búsqueda de IIEE bajo la responsabilidad de UGEL 306-Rioja, mediante el portal del ESCALE (Estadística de la calidad educativa) del MINEDU.

4.8.2. Identificación de PIP intervenidos por MPR

Para determinar los PIP intervenidos por la Municipalidad provincial de Rioja se realizará una búsqueda avanzada de los PIP en la provincia, por medio de las aplicaciones informáticas del portal del MEF. Por lo se verificará los PIP que se encuentren intervenidos por la MPR en el sector educación desde el 2010 al 2018.

4.8.3. Diagnóstico de PIP intervenidos por MPR

Se recopilará y sistematizará todos los PIP en el sector educación intervenidos por la MPR desde el 2010 al 2018, para analizar la información y conocer las causas, efectos y tendencias de los PIP.

Analizar aquellas variables relevantes de los PIP, es decir la viabilidad, nivel de viabilidad, monto viable, costo actualizado a nivel de expediente, monto devengado, saldo por financiar, tendencias relacionadas o factores condicionantes.

4.8.4. Evaluación de plazos de los PIP intervenidos por MPR

Para evaluar los plazos de los PIP se tendrá en cuenta si está en el período de pre-inversión que es desde la fecha de registro en el PIP hasta la fecha en el registro de viabilidad. Los PIP en etapa de Inversión se inicia desde la fecha de registro de viabilidad hasta la fecha de liquidación y cierre. La etapa de post-inversión se inicia desde la fecha de liquidación y cierre en adelante.

4.8.5. Nivel de estado de PIP intervenidos por MPR

Se cuantificará los PIP que se encuentren en las etapas de Pre-inversión, Inversión y post-inversión de los PIP.

4.9. Diseño estadístico

Para la información obtenida se aplicará los análisis estadísticos según la variable en estudio y cruzar la información necesaria para obtener los cuadros y tablas estadísticas que nos ayudaran a interpretar los resultados esenciales para la evaluación del impacto.

Para el diseño estadístico de la información obtenida se debe tabular, ordenar y procesar de acuerdo al tratamiento estadístico.

4.10. Técnicas y herramientas estadísticas

Para el mejoramiento en la eficacia de la gestión de los PIP se utilizarán como herramientas estadísticas:

- Plantillas para la recogida de datos.
- Histogramas.
- Distribución de frecuencia
- Gráficos de control

También señalar que se hizo uso de Programas Informáticos que ayudaran en el procesamiento de información, así como Microsoft Excel.

CAPÍTULO 5. DESARROLLO EXPERIMENTAL

5.1. Proceso de identificación de PIP en educación.

5.1.1. Identificación de IIEE en la provincia de Rioja – San Martín.

Se realizó la búsqueda de las IIEE en la provincia de Rioja mediante el portal del ESCALE del MINEDU, la UGEL 306-Rioja es la entidad responsable del funcionamiento de las IIEE encontradas, como se detalla en la siguiente tabla.

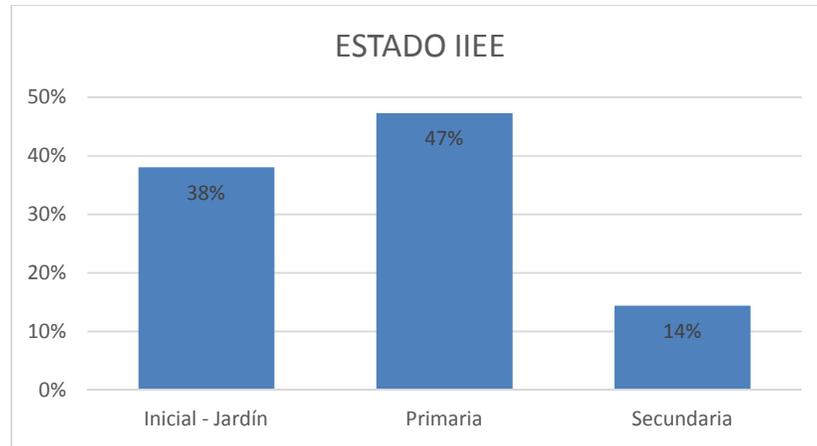
Tabla 9
IIEE del nivel inicial, primaria y secundaria en la provincia de Rioja – San Martín

Etiquetas de fila	Inicial - Cuna Jardín	Inicial - Jardín	Primaria	Secundaria	Total, general
Rioja	1	119	148	45	313
Awajun		13	14	7	34
Elias Soplin Vargas		14	18	5	37
Nueva Cajamarca		42	45	12	99
Pardo Miguel		20	30	11	61
Posic		3	2	1	6
Rioja	1	18	22	6	47
San Fernando		4	7	1	12
Yorongos		3	5	1	9
Yuracyacu		2	5	1	8
Total, general	1	119	148	45	313

Fuente: Elaboración propia

Figura 8

Estado IIEE del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria en la Provincia de Rioja – San Martín



Fuente: Elaboración propia

En la tabla N°09 nos señala la cantidad de niveles educativos existentes en la provincia de Rioja, donde la mayor demanda se encuentra en el nivel primario y disminuye la demanda del nivel secundaria en la provincia de Rioja.

Es necesario constatar la demanda de docentes y estudiantes de los distintos niveles educativo, en el cual no permita conocer si los indicios de la demanda del nivel secundario. Por medio del ESCALE se pudo obtener la siguiente información.

Tabla 10
Relación de Docentes y Alumnos por Nivel Educativo

Etiquetas de fila	Docentes	Alumnos
Inicial - Cuna Jardín	4	47
Inicial - Jardín	378	6977
Primaria	954	19252
Secundaria	784	11665
Total, general	2120	37941

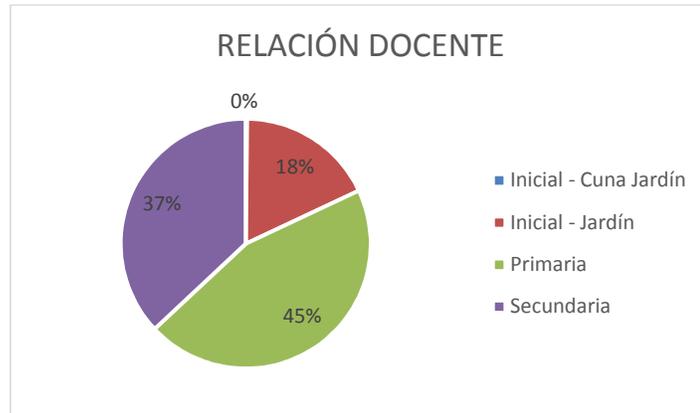
Fuente: Elaboración propia

Para el nivel secundaria se muestra una diferencia de 7587 alumnos, que se puede decir por que migran a otras provincias o regiones para culminar sus

estudios de educación básica regular, se podría decir que la ausencia o distancia más cercana para una infraestructura educativa pueda generar deserción.

Figura 9

Estado IIEE del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria en la Provincia de Rioja – San Martín

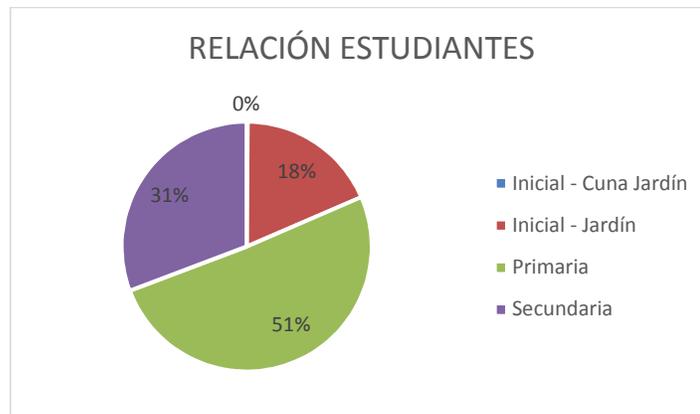


Fuente: Elaboración propia

Se muestra el incremento del 27% de docentes del nivel inicial al nivel primario, también la diferencia del -20% del nivel primario al secundario

Figura 10

Estado IIEE del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria en la Provincia de Rioja – San Martín



Fuente: Elaboración propia

Se muestra el incremento del 33% de estudiantes del nivel inicial al nivel primario, también se tiene diferencia del -20% del nivel primario al secundario

5.1.2. Identificación de PIP en educación intervenidos por MPR.

La municipalidad provincial de Rioja es una entidad Ejecutora y cuenta con la unidad formuladora, quien está encargada de registrar los proyectos que van a intervenir según su funcionalidad como gobierno local.

Para realizar este análisis será por medio de las aplicaciones informáticas del portal del MEF. Por lo se verificará los PIP que se encuentren intervenidos por la MPR en el sector educación como gobierno local.

En la búsqueda se tiene 18 PIP intervenidos desde el 2010 al 2018, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 11
PIP de educación intervenidos por la municipalidad provincial de Rioja

N.º	Código único de inversión	Código SNIP	Nombre de la inversión	Función	Nivel de gobierno
1	2070515	74610	CONSTRUCCION DEL COLISEO DE LA CIUDAD DE RIOJA, DISTRITO Y PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACION Y CULTURA	GL
2	2146053	184184	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA TEMPRANA CON LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS EN EL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
3	2146026	184187	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE EN LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA DE LOS ALUMNOS DE LOS DOS PRIMEROS GRADOS DE PRIMARIA DE LA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
4	2146027	184189	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE EN LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL INICIAL DE LA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
5	2074766	85999	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ABILIA OCAMPO DE LA CIUDAD DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACION Y CULTURA	GL
6	2026099	18992	RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 00957 - LA LIBERTAD - RIOJA	EDUCACION Y CULTURA	GL
7	2225602	235847	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N. 00555 PEDRO DEL AGUILA HIDALGO EN EL CASERÍO EL TAMBO, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
8	2214614	222150	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.I.EE. N 00314 DEL SECTOR RUPACUCHA, CIUDAD DE RIOJA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
9	2221562	241317	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II. EE. AUGUSTO SALAZAR BONDY DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE RIO SORITOR, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
10	2193066	267844	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EN LA I.E. N° 00654 LUCILA PORTOCARRERO DE LA CIUDAD DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
11	2127719	133400	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.N 00171. DEL CASERIO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
12	2269985	319272	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N°. 00537 MATILDE DEL AGUILA VELÁSQUEZ DE LA CIUDAD DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL

13	2319121	356095	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N. 00878 DEL CASERÍO TAMBOYACU, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
14	2305105	343930	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 0231, SECTOR ATAHUALPA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
15	191906	191906	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA I.E WILFREDO E. PONCE CHIRINOS, LOCALIDAD DE YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
16	2335385	374477	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N°. 00946 - CORDILLERA DEL CÓNDOR, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
17	2102956	115719	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I N 813 SECTOR ATAHUALPA DE LA CIUDAD DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL
18	2389183	2389183	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 00892 DEL CENTRO POBLADO DE RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	EDUCACIÓN	GL

Fuente: Elaboración propia

5.2. Diagnóstico de PIP en educación intervenidos por MPR

Para conocer el estado de los PIP en educación a cargo de la MPR, se ha buscado los proyectos inscritos en el banco de proyectos ahora llamado banco de inversiones. En cual se tomado la información con proyectos que tengan declaración de viabilidad desde el 2010 al 2018, en el diagnóstico podremos ver los montos actualizados que son ingresados en la período de inversión (elaboración del expediente técnico), también conocer el monto asignado y gastado, con la finalidad que los PIP cumplan su ciclo del proyecto.

5.2.1. PIP viables, actualizado y devengados

El registro del banco de proyectos, actualmente banco de inversiones, se ha realizado una búsqueda avanzada de todos los PIP en la provincia de Rioja, se seleccionaron todos los proyectos del gobierno local con funcionalidad en educación, seguidamente se procedió a revisar los proyectos que tienen declaración de viabilidad desde el año 2010 al 2018

Tabla 12
Registro de PIP plazos y asignación financiera

Código único de inversión	Monto viable	Fecha de reg.	Fecha de viabilidad	Tiempo de form.	Costo actual	Factor var.	Benef.	Devengado acumulado	Saldo por financiar
2070515	S/. 5,710,824.00	25/01/2008	13/06/2011	1235	S/. 6,963,973.83	1.22	11457	S/. 6,490,237.57	S/. 473,736.26

2146053	S/. 300,000.00	18/07/201 1	22/07/2011	4	S/. 292,619.80	0.98	822	S/. 288,135.67	S/. 4,484.13
2146026	S/. 210,771.00	18/07/201 1	22/07/2011	4	S/. 210,771.00	1	6869	S/. 205,495.15	S/. 5,275.85
2146027	S/. 99,909.00	18/07/201 1	22/07/2011	4	S/. 99,909.00	1	2206	S/. 92,900.32	S/. 7,008.68
2074766	S/. 2,367,148.00	28/05/200 8	21/06/2012	1485	S/. 2,427,444.0 7	1.03	8791	S/. 2,295,814.1 3	S/. 131,629.94
2026099	S/. 1,869,727.00	26/05/200 5	24/10/2012	2708	S/. 1,894,626.6 2	1.01	936	S/. 1,865,357.1 7	S/. 29,269.45
2225602	S/. 1,644,294.00	15/10/201 2	24/10/2012	9	S/. 1,780,490.3 7	1.08	1214	S/. 1,598,670.0 3	S/. 181,820.34
2214614	S/. 144,361.80	12/07/201 2	16/07/2012	4	S/. 191,868.60	1.33	59	S/. 191,842.64	S/. 25.96
2221562	S/. 6,068,898.00	21/11/201 2	15/01/2013	55	S/. 6,766,710.5 6	1.11	3678	S/. 6,444,846.8 2	S/. 113,376.91
2193066	S/. 588,455.05	09/08/201 3	09/08/2013	0	S/. 200,050.00	0.34	731	S/. 200,010.10	S/. 39.90
2127719	S/. 265,360.78	21/10/200 9	21/08/2013	1400	S/. 265,360.78	1	200	S/. 7,000.00	S/. 258,360.78
2269985	S/. 419,797.45	28/04/201 5	16/10/2015	171	S/. 433,165.69	1.03	528	S/. 0.00	S/. 433,165.69
2319121	S/. 1,779,204.00	28/04/201 6	15/09/2016	140	S/. 1,779,204.0 0	1	413	S/. 32,500.00	S/. 1,746,704.0 0
2305105	S/. 1,531,081.00	23/12/201 5	01/02/2016	40	S/. 1,705,927.3 7	1.11	725	S/. 1,549,640.4 4	-S/. 39,874.87
191906	S/. 772,288.36	03/11/201 1	23/11/2016	1847	S/. 772,288.36	1	2233	S/. 0.00	S/. 772,288.36
2335385	S/. 224,041.83	13/12/201 6	27/12/2016	14	S/. 224,041.83	1	580	S/. 0.00	S/. 224,041.83
2102956	S/. 192,629.64	21/04/200 9	10/08/2016	2668	S/. 361,965.74	1.88	501	S/. 361,412.59	S/. 553.15
2389183	S/. 1,330,168.65	16/07/201 8	18/07/2018	2	S/. 1,287,937.4 0	0.97	68	S/. 32,500.00	S/. 1,255,437.4 0

Fuente: Elaboración propia

Para la elaboración de PIP en educación, se debe tomar un tiempo adecuado para la identificación, formulación y evaluación de la intervención que se va realizar, así como definir la cantidad y tipos de infraestructura y equipamiento a requerir. Ante lo mencionado se puede afirmar proyectos que no tienen al menos 30 días para la elaboración del PIP y lograr su declaración de viabilidad.

5.2.1.1. PIP por año intervenidos por MPR

Seleccionados los PIP, se ha procedido agrupar lo proyectos con función en educación por el año declarado viable, en la cual se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 13
Resumen financiero de PIP por año.

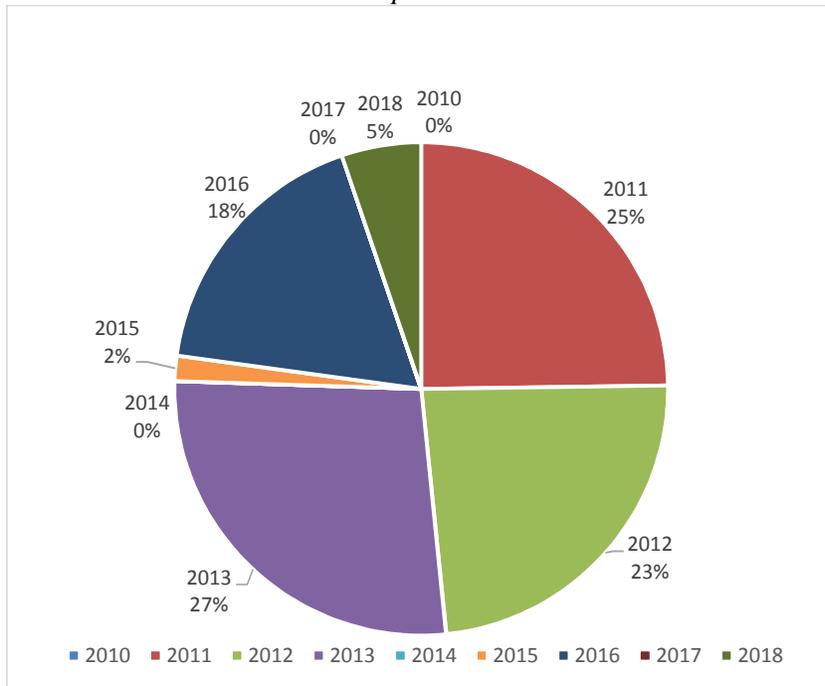
AÑO	PIP VIABLE	MONTO DE VIABILIDAD	ACTUALIZACION DE COSTOS	DEVENGADOS	SALDO POR FINANCIAR
-----	------------	---------------------	-------------------------	------------	---------------------

2010	0	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
2011	4	S/. 6,321,504.00	S/. 7,567,273.63	S/. 7,076,768.71	S/. 490,504.92
2012	4	S/. 6,025,530.80	S/. 6,294,429.66	S/. 5,951,683.97	S/. 342,745.69
2013	3	S/. 6,922,713.83	S/. 7,232,121.34	S/. 6,651,856.92	S/. 371,777.59
2014	0	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
2015	1	S/. 419,797.45	S/. 433,165.69	S/. 0.00	S/. 433,165.69
2016	5	S/. 4,499,244.83	S/. 4,843,427.30	S/. 1,943,553.03	S/. 2,703,712.47
2017	0	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
2018	1	S/. 1,330,168.65	S/. 1,287,937.40	S/. 32,500.00	S/. 1,255,437.40
TOTAL	18	S/. 25,518,959.56	S/. 27,658,355.02	S/. 21,656,362.63	S/. 5,597,343.76

Fuente: Elaboración propia

Figura 11

Monto PIP Declarados Viables por Año

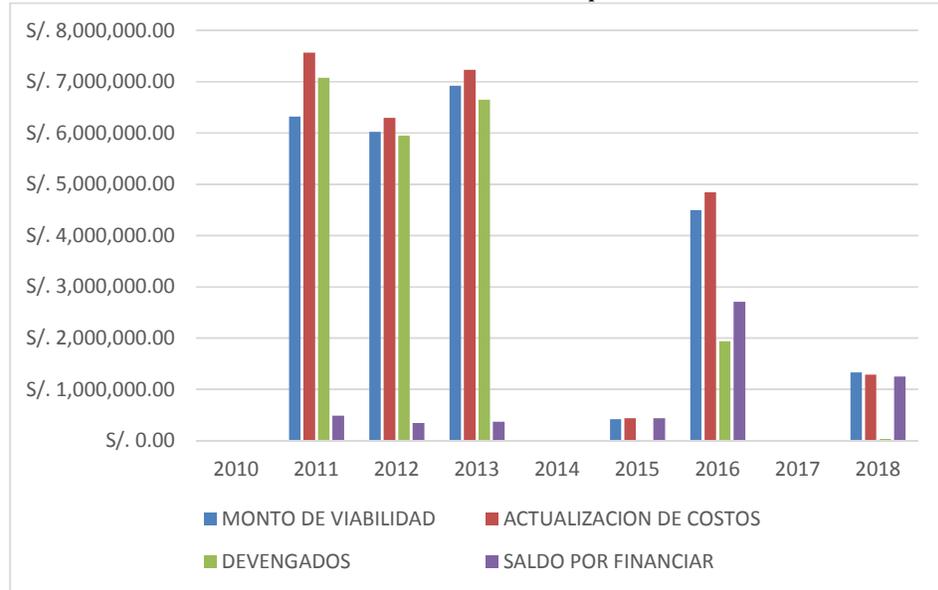


Fuente: Elaboración propia

En los años 2011, 2012 y 2013 se priorizaron los PIP en educación

Figura 12

Resumen de la Variación Financiera de los PIP por Año



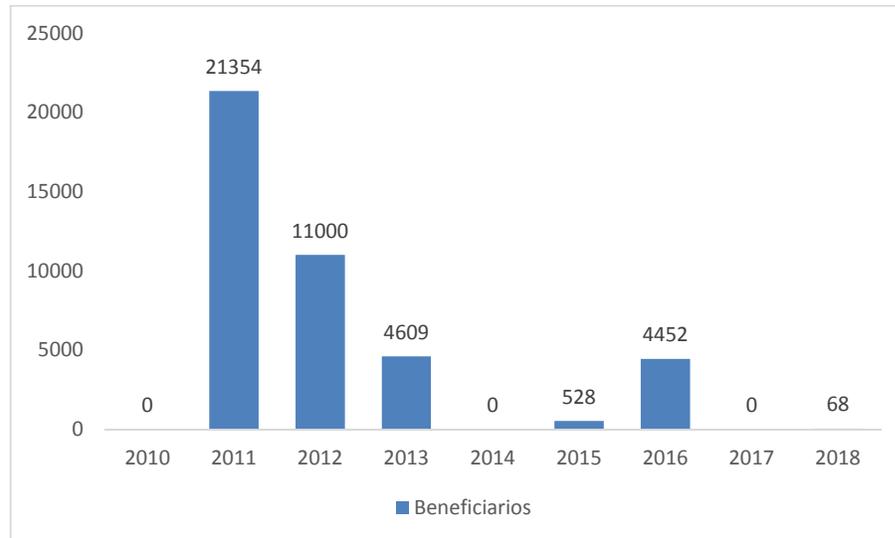
Fuente: Elaboración propia

En los años 2011,2012 y 2013 los PIP los presupuestos asignados para la fase de inversión.

5.2.1.2. Resumen de beneficiarios del PIP

Figura 13

Beneficiarios del PIP por Año



Fuente: Elaboración propia

Los PIP declarados viables en el 2011 genera la mayor cantidad de beneficiarios, pero en este caso mayor cantidad de estudiantes.

5.2.1.3. Marco del sistema registrado del PIP

Tabla 14

Resumen de registro de sistema del PIP

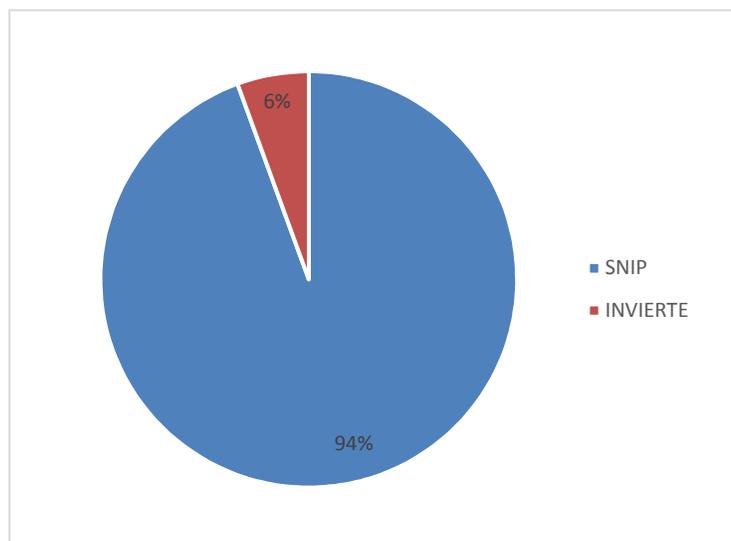
Marco	Cantidad
SNIP	17
INVIERTE	1
TOTAL	18

Fuente: Elaboración propia

La mayor cantidad de PIP se encuentra en el marco del sistema SNIP, debido a que este estuvo vigente hasta febrero del 2017, de allí en adelante pertenecerán al marco INVIERTE:PE

Figura 14

Registro de Sistema del PIP



Fuente: Elaboración propia

5.2.2. Liquidación y cierre de los PIP

Para todo PIP es necesario que se genere el cierre y liquidación, porque es la culminación de la realización física y financiera del proyecto. La entidad mediante su OPI actualmente OPMI debe registrar la resolución y el formato de cierre en el banco de proyectos actualmente banco de inversiones.

A partir de la liquidación y cierre comienza a transcurrir el tiempo horizonte del proyecto, pasado el tiempo de vida del PIP poder ser intervenido nuevamente para cubrir nuevas necesidades demandadas.

Se verifica los proyectos intervenidos en investigación, en cual se tiene los siguientes resultados:

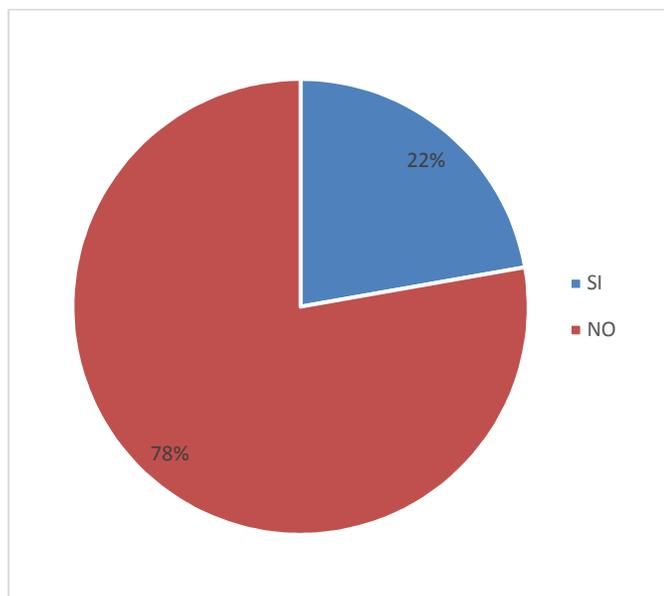
Tabla 15
Resumen de PIP con liquidación y cierre.

Liquidación y Cierre	Cantidad
si	4
no	14
Total	18

Fuente: Elaboración propia

Figura 15

Liquidación y Cierre Periodo 2010-2018



Fuente: Elaboración propia

Presenta deficiencias para que el ciclo de PIP se complete. Sólo cuatro proyectos cuentan con liquidación y cierre, que representa el 22% a la fecha.

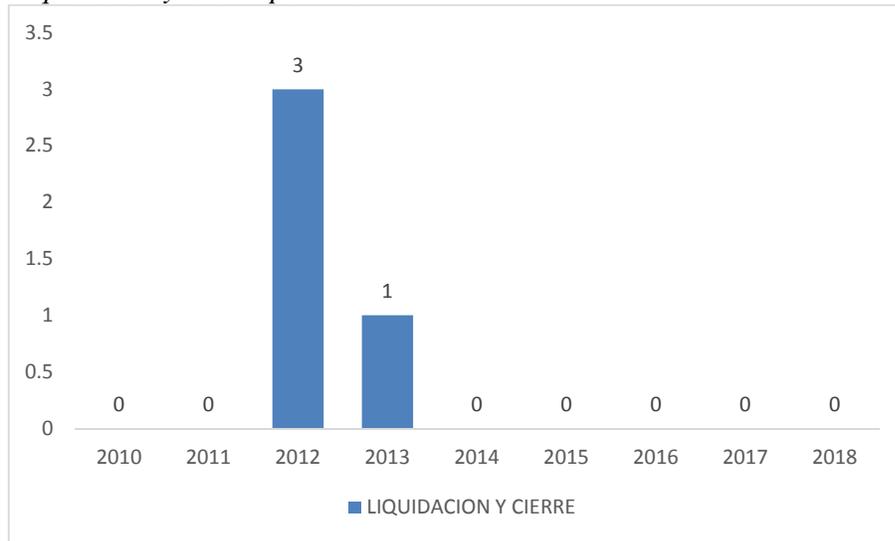
Tabla 16
Estado de los PIP con liquidación y cierre por año.

Año	Liquidación y Cierre
2010	0
2011	0
2012	3
2013	1
2014	0
2015	0
2016	0
2017	0
2018	0
total	4

Fuente: Elaboración propia

Figura 16

Liquidación y Cierre por Año



Fuente: Elaboración propia

Sólo en los años 2012 y 2013 presentan liquidación y cierre, por lo que han cumplido el ciclo del proyecto, estos se encuentran en la fase de Pos-Inversión. Los otros PIP se encontrarán en la fase de inversión, a nivel de expediente técnico, en proceso de ejecución, en arbitraje o culminada para ser recepcionada.

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE PROPUESTAS

6.1. Propuestas de los PIP intervenidos

Los PIP intervenidos en el periodo 2010 al 2018, inscritos en banco de proyectos actualmente banco de inversiones, se puede las alternativas viables según el marco

lógico del PIP, donde se conoce los objetivos de alternativa selecciona, donde se consigna los indicadores con la finalidad de mejora.

Figura 17

Componentes del Marco Lógico

	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a lograr los rendimientos de aprendizaje esperados en el nivel educativo superior (universidad) 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del logro de ciclo de aprendizajes en 20% en el área de Comunicación Integral y de Lógico Matemático al 50% al término del III Ciclo de la Educación Básica Regular. Contribuir con al menos a 80% de cobertura de educación inicial especializada al año 2015 	<ul style="list-style-type: none"> Información del Instituto Nacional de Estadística e Informática – Evaluación Consejo de Estudiantes (ECE) Encuentros de registro de notas de los niños de 5 años. Informe de Evaluación de PESEM 2013-2015 	<ul style="list-style-type: none"> Los padres de familia tienen mayor interés en la importancia de la educación inicial
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> Hijos de 3 a 5 años que acceden a los servicios de Educación Inicial en la modalidad Escolarizada que les corresponde en los Centros Educativos de XXI, en el Distrito de XX, Provincia de XX, en el Departamento de XX. 	<ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el periodo de horizonte del proyecto (30 años), XX niños de 3 a 5 años acceden a los servicios de educación inicial especializada. Se incrementa a la cobertura de niños de 3 a 5 años en 30%. 	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de beneficiarios. Estadística Ministerio de Educación - EDOLE. Informe del Área de Planificación de la Unidad de Gestión Educativa Local XX. 	<ul style="list-style-type: none"> Los padres de familia mantienen vivo interés en impulsar la mejora en la educación de sus hijos. UGEL XX promueve las mejoras y monitorea los actividades de los instructores educativos.
COMPONENTES:	<ul style="list-style-type: none"> Componente 1: Infraestructura cumple Normas Técnicas de Diseños (E.I.) y el Reglamento Nacional de Edificaciones y existe Suficiente y Adecuada dotación de Material educativo 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de las I.E.I. en el área de influencia del proyecto cuentan con ambientes seguros y completos con adecuación a las Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básica Regular - Nivel Inicial, 2011. El 100% de las I.E.I. en el área de influencia del proyecto cuentan con materiales educativos implementado y adecuados a la norma técnica y a las políticas del sector educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Evaluación de espacios físicos Licencias de obras Informe de evaluación del mobiliario adquirido. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con los recursos financieros para la construcción e implementación de la infraestructura. La ORE XX considera dentro de su programa de operación y de mantenimiento de las I.E.I. Existe libertad de empresas constructoras y proveedoras para la atención a los servicios a convocar por el proyecto.
	<ul style="list-style-type: none"> Componente 2: Materiales educativos disponibles se ajustan al modelo básico para Educación Inicial en zona rural del PISA. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de las I.E.I. en el área de influencia del proyecto se encuentran equipadas con materiales educativos adecuados a la norma técnica y a las políticas del sector educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de evaluación de uso adecuado y oportuno de los materiales y textos. 	
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Componente 3: Apoyo a la Gestión institucional y formación de capacidades en el uso de materiales educativos 	<ul style="list-style-type: none"> XX centros capacitados en la utilización de los Documentos de Gestión para cada institución educativa. 100% de BEE con PE y PDC actualizado y en ejecución. XX eventos implementados en el uso e implementación de los materiales educativos. El 100% de los docentes de la institución de los materiales educativos. XX estudios por SI/XX. XX obras por SI/XX. XX Supervisiones y Liquidaciones de obras por SI/XX. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Diagnóstico organizativo y evaluación de docentes. Documentos de Gestión y Evaluación de resultados. Actas de reuniones con los padres sobre el estado de los materiales educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> No se proficua eventos naturales ni provocados que afecten la ejecución física ni financiera del proyecto. Los beneficiarios brindan las facilidades para ejecutarse OREs Coordinación y disponibilidad de los recursos económicos Materiales educativos contextualizados Normas que regulan los instrumentos de gestión
	<ul style="list-style-type: none"> Acción 1: Infraestructura Elaboración de Expediente Técnico. Licencia de Obras Construcción de Infraestructura Supervisión y Liquidación de obra 	<ul style="list-style-type: none"> XX estudios por SI/XX. XX obras por SI/XX. XX Supervisiones y Liquidaciones de obras por SI/XX. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de obra Documentación contable Informes de Supervisión Actas de entrega de la infraestructura a entidad encargada 	
	<ul style="list-style-type: none"> Acción 2: Mobiliario Equipamiento Educativo Exp. de, Aprobado. Adquisición de mobiliario Adquisición de Materiales educativos 	<ul style="list-style-type: none"> XX mobiliario recibido por aula, administración, baños, etc. Por un monto de SI/XX. XX módulos de material educativo por un monto de SI/XX. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de entrega de mobiliario y material educativo a entidad encargada de servicio 	
<ul style="list-style-type: none"> Acción 3: Gestión Pedagógica Elaboración de TEP por Servicio de Capacitación. Fijación de Descartación Elaboración de Documentos de Gestión Institucional Supervisión de Ejecución 	<ul style="list-style-type: none"> XX TOR por SI/XX. XX contratos de servicio de capacitación por un monto de SI/XX. XX contratos de supervisión por un monto de SI/XX. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificación de Capacitación de Docentes Informe de supervisión Fijación de eventos de supervisión materiales (reuniones, talleres, etc) 		

Fuente: MEF-Anexo CME06

En la ficha de registro del PIP se tiene la siguiente componente de infraestructura:

- Obras provisionales y trabajos preliminares
- Modulo aulas
- Módulo de laboratorios
- Mejoramiento aulas existentes

- Modulo administrativo
- Áreas verdes y arborización
- Seguridad y salud
- Mitigación ambiental
- Construcción de cerco perimétrico
- Construcción de comedor escolar
- Construcción de tanque elevado
- Construcción de cisterna
- Losa de uso múltiple
- Obras exteriores
- Juegos recreativos
- Implementación y equipamiento en general
- Capacitación

Son las componentes que por general se asignan a este tipo de infraestructuras, pero se debe tener en cuenta la infraestructura para el drenaje de aguas pluviales, porque nos entramos en la región selva y las precipitaciones pluviales son altas duración, intensidad y frecuencia.

Para la Psicomotricidad de los alumnos se debe considerar la componente de coberturas livianas en los patios de formación y lozas de uso múltiple, amparada por la ley 30102, ley que estipula medidas preventivas contra los efectos dañinos para la salud por la exposición prorrogada a la radiación solar.

CAPÍTULO 7. RESULTADOS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1.Resultados

7.1.1. Evaluación del estado de los PIP del 2010 - 2018

En la selección de los PIP con la función de educación, se ha obtenido 18 intervenciones de las que 15 son directamente para infraestructura educativa en el periodo 2010 al 2018.

Los plazos en la planificación, evaluación y formulación de los PIP se observa la ausencia del tiempo de plazo o plazos muy cortos para que el PIP a nivel de pre-inversión sean eficientemente integrales.

En la asignación financiera se puede observar que se ha generado el devengado del 78.30% del financiamiento respecto a los montos actualizado, quedando un saldo por financiar del 21.70% de los PIP intervenidos desde el 2010 al 2018.

Podemos mostrar que son pocas las intervenciones que se han generado desde el 2010 al 2018. Sólo 4 PIP han culminado el ciclo del proyecto, que representa el 22% de los PIP intervenidos en este periodo de investigación.

7.1.2. Problemática de los PIP del 2010 - 2018

En el periodo 2010 al 2018 se ha dado la mínima importancia a los PIP en educación en la provincia de Rioja, por otro lado, se tiene la una gran demanda de entender a las IIEE de la región selva, especialmente de la provincia de Rioja, mucho más en las zonas rurales.

Los PIP en educación a nivel de reinversión en los cortos plazos mostrados, denotan la ausencia de términos de referencia para la planificación, formulación y evaluación de los proyectos intervenidos

Los devengados generados es un indicador donde los proyectos registrados en el periodo 2010 al 2018 deberían tener el mismo avance, pero los resultados del 22% PIP que cuentan con liquidación y cierre, el 78% de los PIP falta culminar el ciclo del proyecto.

Las opciones de arreglo seleccionadas de los PIP intervenidos presentan ausencia de componentes evaluadas para ser un proyecto integral. Las componentes de infraestructura, capacitación, mobiliario y equipamiento deben satisfacer las necesidades de los beneficiarios, donde el estado peruano por ley N.º 28044 (Ley general de educación), “La educación es un derecho

primordial de las personas y la comunidad. El Estado avala el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad”.

7.1.3. Alternativas de solución

La municipalidad provincial de Rioja como unidad ejecutora deber tener en cuenta el personal técnico a cargo en la OPI ahora llamado OPMI y UF. Los profesionales responsables de estas unidades deberán contar con experiencia que acredite en la función para mejorar la eficacia de las intervenciones, es decir que tenga experiencia en ejecución y formulación PIP según la funcionalidad de los niveles de intervención como gobierno local.

Para la eficacia de los PIP se propone un plazo mínimo de 30 días para planificación, formulación y evaluación de los PIP según el nivel de intervención que requiera la infraestructura del proyecto. Asignar los términos de referencia adecuado que cumpla con los criterios de diseño para locales educativos según la norma técnica otorgada por el MINEDU.

Para generar la mayor eficacia en el ciclo del PIP, deberán tener una planificación anual de la cartera de proyectos a intervenir, priorizando los PIP que cuentan con declaratoria de viabilidad, en la realización del expediente técnico y su ejecución del proyecto, generando las garantías necesarias para que el PIP obtenga su liquidación y cierre en menor plazo.

7.1.4. Mejora de la eficacia para la gestión de los PIP

La mejoría en la eficacia de la gestión de proyectos de inversión pública en educación, se reflejará en la reducción de los plazos de los proyectos desde el nivel de pre-inversión, inversión y post-inversión.

La eficacia también está reflejada en la satisfacción de los beneficiarios del proyecto, cumpliendo con las demandas de infraestructura, capacitación, mobiliario y equipamiento de calidad.

Generar que los PIP liquidados y cerrado cumplan la operatividad en el periodo horizonte o vida útil del PIP, hasta generan una mayor demanda de necesidad complementarias.

7.1.5. Plan de acción para mejorar los niveles de eficacia de la gestión de proyectos de inversión pública a nivel pre – inversión en educación durante el periodo 2010 al 2018 de la Municipalidad de Rioja – San Martín.

Metas	Actividades	Beneficios	Evaluación	Responsable	Plazos
Trámite activo y eficaz del aprendizaje de pre - financiación del grupo formación de la Municipalidad de Rioja – San Martín.	Preparación que provee de entendimiento, aptitud y capacidades al grupo tecnológico de la Municipalidad Provincial de Rioja.	Grupo tecnológico preparado en el crecimiento de cada procedimiento comprometido en la diligencia de planes de financiación estatal al grado pre – inversión.	Cantidad de personal competente en la ejecución de varias fases implicadas en la diligencia de análisis de pre – inversión/. El conjunto de personal del sector de planeamiento y valoración.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	Doce sesiones de cuarenta y cinco minutos cada mes.
	Realizar metodologías avocadas en el progreso constante de las fases de diligencia de planes de financiación estatal fundamentada al ciclo Deming.	Mejoramiento constante de los distintos sitios graves reales en las fases implicadas en la diligencia de planes de financiación estatal al grado de pre – inversión, principalmente de la parte pedagógica.	Cantidad de garganta de frascos o sitios graves en las distintas fases implicadas en la diligencia de análisis de preinversión.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	1 semana
	Inspeccionar los proyectos de crecimiento acordado y ejecutados por el gobierno regional y local (Municipalidad Provincial de Rioja).	Entendimiento de las exigencias que están descontentos y prevalecidos en la sección de pedagogía por el gobierno regional y local.	Grado de entendimiento sobre las exigencias que están descontento, prevalecidos en los proyectos de crecimiento acordado a nivel regional y local en el área de pedagogía.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	1 semana

	Comprobar que los planes a exponerse satisfagan con los principios de priorización exhibidos por la municipalidad en el grupo pedagógico.	Inscripción de planes de financiación estatal con propósitos avocados al agrado de exigencias disgustadas o brechas anticipadas en el grupo pedagógico.	Cantidad de planes de financiación estatal que satisfagan con las normas de prioridad en conformidad con las brechas de condición y protección del área pedagógica.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	3 días
	Ratificar que el programa ejecutivo corporativo domine la lista de planes de financiación con antelación.	Programa eficaz institucional apto que comprendan la carpeta de financiación anticipada.	Cantidad de planes de financiación estatal priorizada con inspección en el Programa ejecutivo estatal de la Municipalidad de Rioja – San Martín.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	3 días
	Investigar que los requisitos mostrados en el POI se relatan en el Proyecto de Año de contrato.	Proyecto de Año de contratos admitidos conforme con el proyecto ejecutivo institucional modificado.	Grado de ejecución de los requisitos aclarados en el POI de la municipalidad en el Proyecto de año de contratos.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	3 días
	Verificar un programa de aprendizaje de preinversión estableciendo el periodo de los límites de mención y alternativa de asesor.	Programa apropiado para las etapas de ejecución y valoración de la investigación de preinversión, también, del tiempo de rendición a las empresas externas	Cantidad de investigaciones de pre – inversión del área pedagógica planteados y estimando el tiempo de fabricación y verificación del plan por expertos de la municipalidad, también, el tiempo	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	5 días

		implicadas en el consentimiento del mismo.	de autorización de facilidad del mismo.		
Implantar normas adecuadas en los periodos de mención dirigidos en la condición del análisis y ejecución de los periodos, también, estimar el castigo para las dos partes.		Fabricación de cláusulas de relación fundamentada en principios de condición, desempeño de tiempo, legitimidad y reglamentos válidos.	Es la cantidad de referencia desarrollada de acuerdo a criterios de calidad, cumplimiento de términos, otorgamiento de penalidad y respeto que debe haber por la normativa vigente.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	2 días
Designar plazos favorables en los términos de referencia de acuerdo con la magnitud del estudio de pre inversión a desarrollarse.			Nivel de coherencia de los plazos establecidos en los términos de referencia con el tamaño de complejidad de los estudios de pre – inversión.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	2 días
Realizar un proceso de selección minucioso en la designación de la consultora a encomendarse de la formulación del proyecto de inversión pública.		Designación de las consultoras capacitadas en la formulación de proyectos de inversión pública.	Nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el proceso de selección de la consultora.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	15 días

	Revisar la calidad de las entregas de informes presentadas por la consultora escogida para la formulación de los proyectos de inversión pública.	Adelantos de calidad de los estudios necesarios en el progreso de los proyectos de inversión pública en el sector educación.	Nivel de calidad de los avances del estudio de pre inversión entregado por la consultora.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	3 días
	Efectuar mecanismos de seguimiento de las diferentes plazas acatadas e incumplidas por el consultor en la presentación de los avances del estudio.	Registro actualizado de los plazos realizados e incumplidos por la empresa consultora en la presentación de los distintos avances del estudio requerido.	Nivel de incumplimiento de los plazos determinados en los términos de referencias por parte del consultor.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	7 días
	Realizar métodos de trabajo de equipo que formen parte de los esfuerzos entre los especialistas de la municipalidad y los consultores delegados.	Trabajar en equipo, buena comunicación y coordinaciones efectivos entre los especialistas de la municipalidad y los consultores delegados.	Nivel de cumplimiento de las coordinaciones entre los especialistas de la municipalidad y los consultores	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	5 días

	Efectuar herramientas de evaluación de desempeño de los formuladores y revisores del proyecto de inversión manifestado por el consultor.	Trabajo espléndido de los formuladores y revisores de proyectos de inversión pública hechos por el consultor.	Nivel de desempeño de los plazos establecidos en la revisión de los estudios de pre – inversión elaborados por el consultor.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	15 días
	Evaluar la participación de las empresas externas implicadas en el progreso de las fases de desarrollo de proyectos del sector educación.	Acuerdo y cumplimiento de la normativa por parte de las instituciones externas implicadas en las distintas fases de desarrollo de proyectos de inversión pública del sector educación.	Nivel de cumplimiento de los plazos determinados en la normativa para la manifestación de observaciones y dictado de viabilidad del estudio de pre – inversión.	Organismo de planeamiento y valoración – Municipalidad de Rioja – San Martín.	7 días

7.2.Conclusiones

- En la provincia de Rioja se tiene el 38% de locales en el nivel inicial, 47% del nivel primario y 14% del nivel secundario.
- Para cubrir la demanda educativa, se tiene 2120 docentes, el 18% se encuentra en el nivel inicial, el 45% en nivel primaria y el 37% en el nivel secundaria.
- En el 2011, 2012 y 2016 se ha tenido mayor intervención por los PIP en educación.
- Que los montos devengados o gastado es del 78.30% del monto actualizado, pero sólo el 22% de los PIP intervenidos cuentan con liquidación y cierre. Por lo que se muestra deficiencia en los procesos de los PIP.
- Los PIP pueden perder la viabilidad si en un tiempo máximo de 3 años no ha sido intervenido para ejecutar el expediente técnico, el mismo plazo tiene la vigencia del expediente técnico par se ejecutado. Por lo que los gastos realizados para PIP en el nivel de pre-inversión y los expedientes técnicos que pierden la viabilidad generan gastos sin beneficios para la entidad.

7.3.Recomendaciones

La municipalidad provincial de Rioja deberá capacitar en inversión pública su personal de la OPMI y UF para reducir las brechas de los PIP en educación y generar un proceso eficaz.

La municipalidad provincial de rioja deberá incrementar su presupuesto para optar por un equipo técnico especializado en cada una de funciones de intervención de los PIP.

Se debe tener en cuenta todas las componentes necesarias para que el PIP sea integral para cumplir todas las necesidades básicas demandadas por los beneficiarios para una educación de calidad.

7.4 Fuentes de información

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. México, D.F.: McGraw-Hill Education. Recuperado de http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-Anexo_03
- Parámetros de Evaluación Social (2017) https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/parametros_evaluacion_social/anexo3_directiva002_2017EF6301.pdf
- Formulación y Evaluación de Proyectos (2017) https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/parametros_evaluacion_social/anexo3_directiva002_2017EF6301.pdf
- edicion.compressed.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2012), Incremento en el Acceso a los Servicios Educativos de Educación Básica Regular. Programa presupuestal. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/talleres/1dia_educacion_basica_regular_cobertura.pdf.
- Ministerio de Educación ESCALE – Estadísticas de la Calidad Educativa <http://escale.minedu.gob.pe/>
- MEF-DGIP. (2014). Guía general para identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública, a nivel de perfil.
- MEF-DGPMI. (2014). Guía general para identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión.
- MEF-Resolución Directoral N° 008-2012/63.01. Anexo CME 06. CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INSTALACION DE SERVICIOS ESCOLARIZADOS EN EDUCACION INICIAL DE 3 A 5 AÑOS

Apéndices y Anexos

Apéndice 1: Panel Fotográfico – IIEE Intervenidas

I.E. Salazar Bondy – Rio Soritor



I.E. Lucila Portocarrero 00654 - Rioja



I.E. Abilia Ocampo- Rioja



I.E. 00231 Atahualpa- Rioja





I.E. 00537 Matilde del Águila V. - Rioja



I.E. 00555 – Tambo



I.E. 00892 Ricardo Palma - San Carlos



I.E. Wilfredo E. Ponce Chirinos – Yorongos



I.E. 00957 La Libertad - Rioja



I.E. 00878 Tamboyacu



Apéndice 2: Panel Fotográfico – IIEE por intervenir

I.E. 00796 – Rio Soritor



.I.E. 00543 – Yuracyacu



I.E. 00821 – Elías Vargas Soplin





I.E. 00220 – Tambo



I.E. 00904 Capironal - Rioja





I.E. 00788 - San Carlos





I.E. 00913 Las Delicias - Rioja





I.E. 00291 - Yorongos



Anexo 1: Relación de Instituciones Educativas de educación básica Regular en la provincia de Rioja

Ubigeo	Distrito	Cod. CP MINEDU	Nom. CP MINEDU	Cod. Local	Cod. Modular	Nom. IIEE	Nivel	Docentes	Alumnos	Altitud	Fuente	Latitud	Longitud
220802	AWAJUN	119733	SAN FRANCISCO	479930	564401	00110 LINORIO CHAVEZ HERNANDEZ	Primaria	18	372	825	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7767	-77.3183
220802	AWAJUN	119733	SAN FRANCISCO	479930	1120096	00110 LINORIO CHAVEZ HERNANDEZ	Secundaria	21	257	825	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7767	-77.3183
220802	AWAJUN	119733	SAN FRANCISCO	800812	1120138	00110 SAN FRANCISCO DEL ALTO MAYO	Inicial - Jardín	8	136	825	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.777	-77.3191
220802	AWAJUN	118123	ALTO MAYO	480028	301598	645	Primaria	6	99	881	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.6987	-77.4709
220802	AWAJUN	118123	ALTO MAYO	480028	1585710	645	Secundaria	6	81	881	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.6987	-77.4709
220802	AWAJUN	239961	ALTO NARANJILLO	479968	301648	646	Primaria	3	62	904	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8125	-77.4104
220802	AWAJUN	234204	SHAMPOYACU	479992	301606	647	Primaria	8	102	889	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7995	-77.3925
220802	AWAJUN	119904	BAJO NARANJILLO	479949	301572	649	Primaria	16	354	877	MED_GPS (LOCAL)	-5.81624	-77.3835
220802	AWAJUN	233724	SAN CARLOS	480009	636472	788	Primaria	8	121	1068	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8656	-77.4322
220802	AWAJUN	233724	SAN CARLOS	480009	1587781	788	Secundaria	7	63	1068	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8656	-77.4322
220802	AWAJUN	233724	SAN CARLOS	597764	1450253	788	Inicial - Jardín	2	31	1068	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8655	-77.435
220802	AWAJUN	514649	RIO SORITOR	479893	675553	796	Primaria	8	176	841	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8293	-77.3016
220802	AWAJUN	514649	RIO SORITOR	479893	1627017	796	Secundaria	6	96	841	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8293	-77.3016
220802	AWAJUN	514649	RIO SORITOR	800548	1120252	796	Inicial - Jardín	4	77	841	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.82947	-77.3019
220802	AWAJUN	230768	NUEVA SANTA CRUZ	480368	675561	823	Primaria	4	78	1095	MED_GPS (LOCAL)	-5.86826	-77.4219
220802	AWAJUN	230768	NUEVA SANTA CRUZ	480368	1585728	823	Secundaria	7	71	1095	MED_GPS (LOCAL)	-5.86826	-77.4219
220802	AWAJUN	230768	NUEVA SANTA CRUZ	480368	1597376	823	Inicial - Jardín	2	26	1095	MED_GPS (LOCAL)	-5.86826	-77.4219

220802	AWAJUN	552519	HUASTA	479987	761965	890	Primaria	1	55	867	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.6806	-77.423
220802	AWAJUN	552519	HUASTA	479987	1708122	890	Inicial - Jardín	1	19	867	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.6806	-77.423
220802	AWAJUN	622515	BAJO TUMBARO	479973	1120294	906	Primaria	6	93	849	MED_GPS (LOCAL)	-5.75372	-77.3623
220802	AWAJUN	622515	BAJO TUMBARO	479973	1708114	906	Inicial - Jardín	1	29	849	MED_GPS (LOCAL)	-5.75372	-77.3623
220802	AWAJUN	618302	SOL DE ORO	800789	1561497	961	Inicial - Jardín	1	21	1167	MED_GPS (LOCAL)	-5.89069	-77.4309
220802	AWAJUN	618302	SOL DE ORO	800789	1587682	961	Primaria	3	57	1167	MED_GPS (LOCAL)	-5.89069	-77.4309
220802	AWAJUN	540058	SAN PABLO	800652	1400928	1023	Primaria	1	8	998	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.84418	-77.4455
220802	AWAJUN	573246	KUNCHUM	800572	1400993	1030	Primaria	2	40	899	MED_GPS (LOCAL)	-5.76841	-77.42
220802	AWAJUN	573246	KUNCHUM	800572	1755230	1030	Inicial - Jardín	1	18	899	MED_GPS (LOCAL)	-5.76841	-77.42
220802	AWAJUN	119904	BAJO NARANJILLO	479906	707737	211	Inicial - Jardín	6	122	877	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8153	-77.3791
220802	AWAJUN	234204	SHAMPOYACU	479925	761932	292	Inicial - Jardín	3	61	889	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7997	-77.3921
220802	AWAJUN	239961	ALTO NARANJILLO	479911	1120179	311	Inicial - Jardín	2	29	904	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8112	-77.4096
220802	AWAJUN	118123	ALTO MAYO	800727	1587609	312	Inicial - Jardín	3	40	881	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.6983	-77.4708
220802	AWAJUN	119904	BAJO NARANJILLO	480033	603399	BILINGUE	Secundaria	24	288	877	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8151	-77.3796
220802	AWAJUN	119904	BAJO NARANJILLO	480047	1119262	SAN VICENTE DE PAUL	Primaria	6	179	877	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8169	-77.383
220802	AWAJUN	119904	BAJO NARANJILLO	480047	1587591	SAN VICENTE DE PAUL	Inicial - Jardín	3	68	877	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8169	-77.383
220802	AWAJUN	119904	BAJO NARANJILLO	480047	1619022	SAN VICENTE DE PAUL	Secundaria	7	104	877	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8169	-77.383
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	JERUSALEN AZUNGUILLO 2	480165	564674	123	Primaria	50	1340	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.99	-77.2774
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	238725	NACIENTE DEL RIO NEGRO	480170	603449	170	Primaria	9	178	877	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.08698	-77.2706
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	238725	NACIENTE DEL RIO NEGRO	480170	1587716	170	Secundaria	9	138	877	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.08698	-77.2706

220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	238725	NACIENTE DEL RIO NEGRO	598297	1411487	170	Inicial - Jardín	3	67	877	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.0872	-77.2722
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	JERUSALEN AZUNGUILLO 2	480146	473769	00623 AZUNGUILLO	Primaria	37	947	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9895	-77.2816
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	JERUSALEN AZUNGUILLO 2	480146	1395151	00623 AZUNGUILLO	Secundaria	33	755	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9895	-77.2816
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	117198	VALLE GRANDE	480189	473819	628	Primaria	2	40	825	MED_GPS (LOCAL)	-5.97185	-77.2519
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	533734	PUERTO BAGAZAN	480151	675421	821	Primaria	3	49	845	MED_GPS (LOCAL)	-6.06806	-77.2548
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	533734	PUERTO BAGAZAN	480151	1561455	821	Inicial - Jardín	2	21	845	MED_GPS (LOCAL)	-6.06806	-77.2548
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	623295	VISTA HERMOSA	480127	675439	822	Primaria	1	7	1296	MED_GPS (LOCAL)	-5.99681	-77.3019
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	246025	SANTA FE	480071	675652	827	Primaria	5	65	884	MED_GPS (LOCAL)	-6.03032	-77.2854
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	246025	SANTA FE	480071	1120377	827	Inicial - Jardín	1	26	884	MED_GPS (LOCAL)	-6.03032	-77.2854
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	246025	SANTA FE	480071	1587799	827	Secundaria	7	56	884	MED_GPS (LOCAL)	-6.03032	-77.2854
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	117400	LA VICTORIA	480132	675660	828	Primaria	2	37	823	MED_GPS (LOCAL)	-6.03227	-77.2655
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	117400	LA VICTORIA	480132	1561463	828	Inicial - Jardín	1	12	823	MED_GPS (LOCAL)	-6.03227	-77.2655
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	522933	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	480113	675736	849	Primaria	3	60	834	MED_GPS (LOCAL)	-5.97257	-77.2721
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	211570	NUEVA ESPERANZA	480207	707828	875	Primaria	1	8	839	MED_GPS (LOCAL)	-6.06059	-77.2559
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	245528	BOLIVAR	480491	1120534	899	Primaria	1	9	1376	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9857	-77.3207
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	620271	SAN PEDRO	480108	861187	910	Primaria	2	30	829	MED_GPS (LOCAL)	-5.97415	-77.2905
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	623041	ALTO MIRADOR	480212	1401025	1033	Primaria	1	11	1332	MED_GPS (LOCAL)	-6.00481	-77.2982

220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	SEGUNDA JERUSALEN	726252	1642735	1152	Inicial - Jardín	2	46	824	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.99013	-77.2671
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	SEGUNDA JERUSALEN	726252	1722917	1152	Primaria	4	80	824	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.99013	-77.2671
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	620271	SAN PEDRO	789598	1708064	1283	Inicial - Jardín	2	30	829	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.9739	-77.2864
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	620271	SAN PEDRO	789598	1721489	1283	Primaria	3	43	829	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.9739	-77.2864
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	JERUSALEN AZUNGUILLO 2	480090	509547	134 JESUS DE NAZARETH	Inicial - Jardín	12	284	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.989	-77.2786
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	117198	VALLE GRANDE	822611	1747740	1348	Inicial - Jardín	1	20	825	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.97063	-77.2517
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	573145	LIAONING	480066	1120336	307	Inicial - Jardín	6	135	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9933	-77.2733
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	JERUSALEN AZUNGUILLO 2	800614	1587732	313	Inicial - Jardín	9	214	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9886	-77.2825
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	MONTE CARMELO	597797	1470426	317	Inicial - Jardín	5	87	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9835	-77.2741
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	MONTE CARMELO	597797	1754357	317	Primaria	3	45	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9835	-77.2741
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	SEGUNDA JERUSALEN	636647	1561539	473	Inicial - Jardín	5	102	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9829	-77.2806
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	JERUSALEN AZUNGUILLO 2	800831	638049	DIVINO MAESTRO	Secundaria	40	883	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.988	-77.2755
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	SEGUNDA JERUSALEN	781682	1699263	MAGUEN DAVID	Inicial - Jardín	2	14	824	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.98745	-77.2799
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	SEGUNDA JERUSALEN	781682	1722065	MAGUEN DAVID	Primaria	4	39	824	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.98745	-77.2799
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	JERUSALEN AZUNGUILLO 2	549693	1393743	SAN LUCAS	Primaria	8	153	824	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.98474	-77.2824
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	JERUSALEN AZUNGUILLO 2	549693	1436674	SAN LUCAS	Secundaria	8	140	824	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.98474	-77.2824
220803	ELIAS SOPLIN VARGAS	123824	JERUSALEN AZUNGUILLO 2	549693	1436682	SAN LUCAS	Inicial - Jardín	4	90	824	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.98474	-77.2824

220804	NUEVA CAJAMARCA	242007	TUPAC AMARU	480472	546390	00009 TUPAC AMARU	Primaria	2	27	946	MED_GPS (LOCAL)	-5.83746	-77.4307
220804	NUEVA CAJAMARCA	242007	TUPAC AMARU	480472	1747674	00009 TUPAC AMARU	Inicial - Jardín	1	10	946	MED_GPS (LOCAL)	-5.83746	-77.4307
220804	NUEVA CAJAMARCA	113184	PERLA DE DAGUAS	480429	576579	38	Primaria	2	29	847	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8929	-77.3524
220804	NUEVA CAJAMARCA	117195	PALESTINA	480306	590034	43	Primaria	3	55	865	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9103	-77.3463
220804	NUEVA CAJAMARCA	117195	PALESTINA	800628	1118389	43	Inicial - Jardín	2	25	865	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9105	-77.3461
220804	NUEVA CAJAMARCA	118438	LA FLORIDA	480373	564864	150	Primaria	9	139	942	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9497	-77.3402
220804	NUEVA CAJAMARCA	118438	LA FLORIDA	480373	1244284	150	Secundaria	7	99	942	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9497	-77.3402
220804	NUEVA CAJAMARCA	118438	LA FLORIDA	480373	1450287	150	Inicial - Jardín	3	60	942	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9497	-77.3402
220804	NUEVA CAJAMARCA	124410	MIRAFLORES	480405	603431	161	Primaria	8	109	923	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9099	-77.3667
220804	NUEVA CAJAMARCA	124410	MIRAFLORES	480405	1587583	161	Secundaria	10	110	923	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9099	-77.3667
220804	NUEVA CAJAMARCA	124410	MIRAFLORES	597759	1450279	161	Inicial - Jardín	2	24	923	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9105	-77.3667
220804	NUEVA CAJAMARCA	115938	UCRANIA	480636	297812	548	Primaria	3	71	841	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9448	-77.2825
220804	NUEVA CAJAMARCA	121088	TAHUANTINSUYO	480523	297820	549	Primaria	2	41	848	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.922	-77.2941
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	480580	297895	614	Primaria	63	1680	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.93989	-77.3098
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	480580	1587567	614	Inicial - Jardín	2	55	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.93989	-77.3098
220804	NUEVA CAJAMARCA	131420	LA UNION	480660	297903	615	Primaria	11	174	856	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9078	-77.3232
220804	NUEVA CAJAMARCA	127448	NARANJILLO	480453	297911	00616 CARLOS MANUEL JIBAJA GUEVARA	Primaria	46	1025	893	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.80722	-77.3942

220804	NUEVA CAJAMARCA	127448	NARANJILLO	800633	1217355	00616 CARLOS MANUEL JIBAJA GUEVARA	Inicial - Jardín	12	239	893	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8036	-77.3987
220804	NUEVA CAJAMARCA	221397	SAN JUAN DEL RIO SORITOR	480448	547448	664	Primaria	13	245	832	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8634	-77.3468
220804	NUEVA CAJAMARCA	115734	SAN MIGUEL	480603	675512	786	Primaria	3	48	893	MED_GPS (LOCAL)	-5.84674	-77.377
220804	NUEVA CAJAMARCA	115734	SAN MIGUEL	480603	1597368	786	Inicial - Jardín	1	15	893	MED_GPS (LOCAL)	-5.84674	-77.377
220804	NUEVA CAJAMARCA	115566	VISTA ALEGRE	480518	675546	795	Primaria	5	85	921	MED_GPS (LOCAL)	-5.82935	-77.3964
220804	NUEVA CAJAMARCA	123827	LIBERTAD DE PACUYACU	480679	657668	810	Primaria	2	37	860	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8712	-77.3605
220804	NUEVA CAJAMARCA	118689	LA FORTUNA	480504	657718	816	Primaria	1	26	826	MED_GPS (LOCAL)	-5.85709	-77.3129
220804	NUEVA CAJAMARCA	123005	LA PRIMAVERA	480467	675710	00842 - LA PRIMAVERA	Primaria	2	44	970	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.966	-77.3405
220804	NUEVA CAJAMARCA	123005	LA PRIMAVERA	480467	1747666	00842 - LA PRIMAVERA	Inicial - Jardín	1	19	970	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.966	-77.3405
220804	NUEVA CAJAMARCA	118782	EL CEDRO	480392	675728	843	Primaria	1	22	851	MED_GPS (LOCAL)	-5.8658	-77.3737
220804	NUEVA CAJAMARCA	557488	LOS OLIVOS	480434	761775	884	Primaria	17	359	870	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.93644	-77.3125
220804	NUEVA CAJAMARCA	541402	LOS INCAS	480561	761809	891	Primaria	14	333	858	MED_GPS (LOCAL)	-5.9454	-77.3024
220804	NUEVA CAJAMARCA	541402	LOS INCAS	480561	1470392	891	Inicial - Jardín	8	155	858	MED_GPS (LOCAL)	-5.9454	-77.3024
220804	NUEVA CAJAMARCA	122292	RICARDO PALMA	480641	761817	892	Primaria	2	53	988	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8487	-77.414
220804	NUEVA CAJAMARCA	122292	RICARDO PALMA	480641	1561471	892	Inicial - Jardín	1	12	988	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8487	-77.414
220804	NUEVA CAJAMARCA	546997	SANTO TORIBIO	480599	761833	893	Primaria	1	16	925	MED_GPS (LOCAL)	-5.82631	-77.4142
220804	NUEVA CAJAMARCA	116960	EL PARAISO	480556	761841	896	Primaria	1	18	1301	MED_GPS (LOCAL)	-5.89642	-77.3964

220804	NUEVA CAJAMARCA	113560	NUEVO EDEN	480486	1244409	903	Inicial - Jardín	6	116	848	MED_GPS (LOCAL)	-5.9604	-77.2993
220804	NUEVA CAJAMARCA	113560	NUEVO EDEN	480486	867002	00903 SAN JUAN BAUTISTA	Primaria	16	370	848	MED_GPS (LOCAL)	-5.9604	-77.2993
220804	NUEVA CAJAMARCA	113560	NUEVO EDEN	480486	1242965	00903 SAN JUAN BAUTISTA	Secundaria	29	434	848	MED_GPS (LOCAL)	-5.9604	-77.2993
220804	NUEVA CAJAMARCA	117844	LA ESPERANZA	480575	866970	00908 LA ESPERANZA	Primaria	2	40	849	MED_GPS (LOCAL)	-5.88609	-77.3356
220804	NUEVA CAJAMARCA	117844	LA ESPERANZA	480575	1747682	00908 LA ESPERANZA	Inicial - Jardín	1	19	849	MED_GPS (LOCAL)	-5.88609	-77.3356
220804	NUEVA CAJAMARCA	521092	GUAYAQUIL	480622	866947	909	Primaria	1	12	1145	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9679	-77.3203
220804	NUEVA CAJAMARCA	538668	BETANIA	480410	866913	911	Primaria	6	100	841	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8468	-77.3191
220804	NUEVA CAJAMARCA	118182	ANGAIZA	480387	866889	912	Primaria	10	196	883	MED_GPS (LOCAL)	-5.81551	-77.388
220804	NUEVA CAJAMARCA	118182	ANGAIZA	480387	1597384	912	Inicial - Jardín	3	69	883	MED_GPS (LOCAL)	-5.81551	-77.388
220804	NUEVA CAJAMARCA	220028	CAMPOAMOR	480617	866855	914	Primaria	2	37	870	MED_GPS (LOCAL)	-5.91886	-77.3308
220804	NUEVA CAJAMARCA	220028	CAMPOAMOR	480617	1747690	914	Inicial - Jardín	1	8	870	MED_GPS (LOCAL)	-5.91886	-77.3308
220804	NUEVA CAJAMARCA	556400	SANTA ISABEL	480655	1120492	925	Primaria	14	326	866	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.94858	-77.3106
220804	NUEVA CAJAMARCA	529173	MONTERREY	480542	1120450	932	Primaria	10	188	861	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.93587	-77.3081
220804	NUEVA CAJAMARCA	529173	MONTERREY	480542	1587690	932	Secundaria	16	270	861	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.93587	-77.3081
220804	NUEVA CAJAMARCA	567134	JUAN VELASCO ALVARADO	480537	1120419	938	Primaria	3	65	861	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.95193	-77.3037
220804	NUEVA CAJAMARCA	623926	CORDILLERA DEL CONDOR	480716	1120385	946	Primaria	2	33	929	MED_GPS (LOCAL)	-5.84728	-77.3896
220804	NUEVA CAJAMARCA	117748	CAPULI	800647	1218437	949	Primaria	1	9	1121	MED_GPS (LOCAL)	-5.92812	-77.3761

220804	NUEVA CAJAMARCA	613923	LA COLCA	480764	1218635	954	Primaria	2	27	1063	MED_GPS (LOCAL)	-5.89567	-77.385
220804	NUEVA CAJAMARCA	573312	LA MOLINA	800591	1324037	958	Inicial - Jardín	6	149	863	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.92517	-77.3113
220804	NUEVA CAJAMARCA	573312	LA MOLINA	800591	1587542	958	Primaria	14	276	863	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.92517	-77.3113
220804	NUEVA CAJAMARCA	573312	LA MOLINA	800591	1747864	958	Secundaria	4	83	863	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.92517	-77.3113
220804	NUEVA CAJAMARCA	510828	LA VICTORIA	480759	1587765	966	Primaria	4	74	852	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8499	-77.3542
220804	NUEVA CAJAMARCA	510828	LA VICTORIA	480759	1597392	966	Inicial - Jardín	2	27	852	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8499	-77.3542
220804	NUEVA CAJAMARCA	123237	BUENOS AIRES	480721	1400910	1022	Primaria	1	7	1005	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8443	-77.4251
220804	NUEVA CAJAMARCA	127448	VALLE SAN LUIS	540485	1400985	1029	Primaria	3	46	893	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.81221	-77.3964
220804	NUEVA CAJAMARCA	653171	NUEVO PORVENIR	081567	1401033	1034	Primaria	1	20	1204	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.88294	-77.4062
220804	NUEVA CAJAMARCA	224229	BELLAVISTA	480740	1401041	01035 BELLAVISTA	Primaria	2	32	1241	MED_GPS (LOCAL)	-5.90163	-77.3874
220804	NUEVA CAJAMARCA	224229	BELLAVISTA	480740	1747708	01035 BELLAVISTA	Inicial - Jardín	1	11	1241	MED_GPS (LOCAL)	-5.90163	-77.3874
220804	NUEVA CAJAMARCA	121088	TAHUANTINSUYO	480226	603407	83	Inicial - Jardín	1	22	848	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9221	-77.2945
220804	NUEVA CAJAMARCA	127448	NARANJILLO	480330	603415	84	Inicial - Jardín	5	99	893	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.80671	-77.3936
220804	NUEVA CAJAMARCA	127448	NARANJILLO	762971	1678721	1211	Inicial - Jardín	1	23	893	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.80348	-77.4035
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	762985	1678739	1212	Inicial - Jardín	2	27	869	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.93041	-77.3154
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	762990	1678747	1213	Inicial - Jardín	1	11	869	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.96404	-77.2948
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	RIOJA	789621	1708098	1286	Inicial - Jardín	2	49	869	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.93273	-77.3124

220804	NUEVA CAJAMARCA	683790	EL VALLE	789635	1708106	1287	Inicial - Jardín	1	27	890	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.82051	-77.3854
220804	NUEVA CAJAMARCA	113184	PERLA DE DAGUAS	822606	1747732	1347	Inicial - Jardín	1	11	847	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.8926	-77.3513
220804	NUEVA CAJAMARCA	683552	SECTOR HONGOYACU	831644	1758770	1359 - SECTOR HONGOYACU	Primaria	1	23	875	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.83045	-77.3725
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	480349	564559	156 JOYITAS DE JESUS	Inicial - Jardín	13	300	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.94161	-77.3099
220804	NUEVA CAJAMARCA	131420	LA UNION	480354	632307	201	Inicial - Jardín	5	86	856	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9075	-77.323
220804	NUEVA CAJAMARCA	221397	SAN JUAN DEL RIO SORITOR	480231	675371	207	Inicial - Jardín	5	72	832	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8635	-77.3441
220804	NUEVA CAJAMARCA	115938	UCRANIA	480293	707562	215	Inicial - Jardín	2	35	841	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9443	-77.2827
220804	NUEVA CAJAMARCA	557488	LOS OLIVOS	480274	761767	293 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	5	104	870	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.93593	-77.3107
220804	NUEVA CAJAMARCA	573260	BARRIO ALTO	480288	1120575	299	Inicial - Jardín	5	108	873	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.9466	-77.3109
220804	NUEVA CAJAMARCA	682276	CESAR VALLEJO	480245	1120617	300	Inicial - Jardín	3	46	868	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.94148	-77.3123
220804	NUEVA CAJAMARCA	529173	MONTERREY	480269	1118421	305	Inicial - Jardín	6	136	861	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.93607	-77.3084
220804	NUEVA CAJAMARCA	127448	VALLE SAN LUIS	800666	1120146	306	Inicial - Jardín	1	19	893	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.81045	-77.3961
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	810104	1344811	316	Inicial - Jardín	4	88	869	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.95263	-77.3034
220804	NUEVA CAJAMARCA	115566	VISTA ALEGRE	636614	1561505	450	Inicial - Jardín	2	35	921	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8317	-77.3964
220804	NUEVA CAJAMARCA	538668	BETANIA	636628	1561513	451	Inicial - Jardín	2	29	841	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8417	-77.3113
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	480778	637876	ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA NOR ORIENTAL - NUEVO CAJAMARCA	Primaria	9	125	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.94175	-77.3078

220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	480778	1119585	ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA NOR ORIENTAL - NUEVO CAJAMARCA	Secundaria	12	121	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.94175	-77.3078
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	480778	1242445	ASOCIACION EDUCATIVA ADVENTISTA NOR ORIENTAL - NUEVO CAJAMARCA	Inicial - Jardín	4	61	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.94175	-77.3078
220804	NUEVA CAJAMARCA	221397	SAN JUAN DEL RIO SORITOR	480702	657783	AUGUSTO SALAZAR BONDY	Secundaria	25	248	832	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8663	-77.3396
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	800586	1243047	DIVINO CORAZON DE JESUS	Inicial - Jardín	3	10	869	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.94341	-77.3092
220804	NUEVA CAJAMARCA	127448	NARANJILLO	480698	657775	JOSE CARLOS MARIATEGUI LA CHIRA	Secundaria	38	824	893	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8035	-77.3969
220804	NUEVA CAJAMARCA	557488	LOS OLIVOS	597778	1217439	LOS OLIVOS	Secundaria	33	438	870	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.9342	-77.315
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	480684	576538	MANUEL FIDENCIO HIDALGO FLORES	Secundaria	47	1081	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.93889	-77.3122
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	800850	1587740	NUEVO HORIZONTE	Inicial - Jardín	2	27	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.94229	-77.3039
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	800850	1587757	NUEVO HORIZONTE	Primaria	4	40	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.94229	-77.3039
220804	NUEVA CAJAMARCA	529173	MONTERREY	707833	1635424	PERUANA ALEMANA VILLA PARA TODOS	Inicial - Jardín	3	24	861	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.93186	-77.3041
220804	NUEVA CAJAMARCA	529173	MONTERREY	707833	1635432	PERUANA ALEMANA VILLA PARA TODOS	Primaria	6	100	861	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.93186	-77.3041
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	745241	1244086	ROOSEVELT COLLEGE	Secundaria	23	315	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.94774	-77.3134
220804	NUEVA CAJAMARCA	131420	LA UNION	800770	761882	SANTIAGO ANTUNES DE MAYOLO	Secundaria	16	189	856	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9076	-77.3234
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	383225	1119106	VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	Inicial - Jardín	3	42	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.93929	-77.31
220804	NUEVA CAJAMARCA	112028	NUEVA CAJAMARCA	383225	1347244	VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	Primaria	6	67	869	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-5.93929	-77.31
220805	PARDO MIGUEL	127669	PIONERO ALTO	480981	603332	15	Primaria	13	156	1004	MED_GPS (LOCAL)	-5.72845	-77.519

220805	PARDO MIGUEL	127669	PIONERO ALTO	480981	1748508	15	Secundaria	6	68	1004	MED_GPS (LOCAL)	-5.72845	-77.519
220805	PARDO MIGUEL	617130	SAN JUAN DEL MAYO	481080	603340	22	Primaria	13	204	907	MED_GPS (LOCAL)	-5.70339	-77.5146
220805	PARDO MIGUEL	617130	SAN JUAN DEL MAYO	481080	1585835	22	Inicial - Jardín	4	64	907	MED_GPS (LOCAL)	-5.70339	-77.5146
220805	PARDO MIGUEL	617130	SAN JUAN DEL MAYO	481080	1244201	00022 SAN JUAN DEL MAYO	Secundaria	12	112	907	MED_GPS (LOCAL)	-5.70339	-77.5146
220805	PARDO MIGUEL	122458	AGUAS VERDES	481117	564344	108	Primaria	16	261	1102	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.68375	-77.6331
220805	PARDO MIGUEL	112098	YARINAL	481004	564377	109	Primaria	1	26	905	MED_GPS (LOCAL)	-5.71795	-77.4784
220805	PARDO MIGUEL	125242	SAN AGUSTIN	481042	603357	136	Primaria	7	102	1112	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.783	-77.5259
220805	PARDO MIGUEL	125242	SAN AGUSTIN	481042	1275635	136	Secundaria	7	89	1112	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.783	-77.5259
220805	PARDO MIGUEL	126580	NARANJOS	481061	834838	621	Primaria	30	627	958	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.7386	-77.5043
220805	PARDO MIGUEL	120337	AGUAS CLARAS	480938	547349	665	Primaria	7	112	943	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7161	-77.5723
220805	PARDO MIGUEL	120337	AGUAS CLARAS	480938	697383	665	Secundaria	7	90	943	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7161	-77.5723
220805	PARDO MIGUEL	534681	AMANGAY	481075	512723	708	Primaria	3	47	982	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.6969	-77.6127
220805	PARDO MIGUEL	515437	SANTA ROSA DEL MIRADOR	480900	512822	709	Primaria	8	176	1036	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7342	-77.5376
220805	PARDO MIGUEL	122522	TUMBARO	480962	558874	726	Primaria	6	94	896	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7751	-77.4361
220805	PARDO MIGUEL	122522	TUMBARO	480962	1561430	726	Inicial - Jardín	2	30	896	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7751	-77.4361
220805	PARDO MIGUEL	122522	TUMBARO	480962	1769975	726	Secundaria	2	13	896	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7751	-77.4361
220805	PARDO MIGUEL	125335	SAN ANTONIO	480896	675504	785	Primaria	1	22	910	MED_GPS (LOCAL)	-5.70074	-77.4859

220805	PARDO MIGUEL	217108	VILLA RICA	481023	675520	791	Primaria	3	57	933	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7842	-77.4809
220805	PARDO MIGUEL	217108	VILLA RICA	481023	1470384	791	Inicial - Jardín	2	16	933	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7842	-77.4809
220805	PARDO MIGUEL	549141	EL AFLUENTE	481099	675538	792	Primaria	3	55	1312	MED_GPS (LOCAL)	-5.66339	-77.6954
220805	PARDO MIGUEL	549141	EL AFLUENTE	481099	1324045	792	Secundaria	11	67	1312	MED_GPS (LOCAL)	-5.66339	-77.6954
220805	PARDO MIGUEL	549141	EL AFLUENTE	481099	1561448	792	Inicial - Jardín	1	18	1312	MED_GPS (LOCAL)	-5.66339	-77.6954
220805	PARDO MIGUEL	517258	JORGE CHAVEZ	480995	675793	846	Primaria	1	8	1440	MED_GPS (LOCAL)	-5.67328	-77.7199
220805	PARDO MIGUEL	524509	2 DE MAYO	480919	675801	847	Primaria	3	63	962	MED_GPS (LOCAL)	-5.70257	-77.5959
220805	PARDO MIGUEL	524509	2 DE MAYO	480919	1351352	847	Secundaria	7	87	962	MED_GPS (LOCAL)	-5.70257	-77.5959
220805	PARDO MIGUEL	524509	2 DE MAYO	598301	1450261	847	Inicial - Jardín	2	29	962	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7049	-77.5948
220805	PARDO MIGUEL	522446	SAN PABLO DE MAYO	481056	761957	889	Primaria	1	7	983	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.6639	-77.6135
220805	PARDO MIGUEL	555039	BARRIOS ALTOS	481037	761973	894	Primaria	17	338	973	MED_GPS (LOCAL)	-5.74416	-77.497
220805	PARDO MIGUEL	555039	BARRIOS ALTOS	481037	1433895	894	Secundaria	15	242	973	MED_GPS (LOCAL)	-5.74416	-77.497
220805	PARDO MIGUEL	112866	3 DE MAYO	480839	761981	895	Primaria	2	36	960	MED_GPS (LOCAL)	-5.74941	-77.484
220805	PARDO MIGUEL	112866	3 DE MAYO	480839	1118660	895	Inicial - Jardín	2	12	960	MED_GPS (LOCAL)	-5.74941	-77.484
220805	PARDO MIGUEL	517728	EL DIAMANTE	480924	1118702	00905 KATY BARROS DEL AGUILA	Primaria	1	14	1042	MED_GPS (LOCAL)	-5.75612	-77.529
220805	PARDO MIGUEL	531133	SANTA CRUZ	480943	861120	915	Primaria	2	46	1139	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7501	-77.5622
220805	PARDO MIGUEL	531133	SANTA CRUZ	480943	1561489	915	Inicial - Jardín	1	21	1139	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7501	-77.5622

220805	PARDO MIGUEL	619065	MIGUEL GRAU	480957	861153	916	Primaria	2	31	1087	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7409	-77.5561
220805	PARDO MIGUEL	619065	MIGUEL GRAU	480957	1470418	916	Inicial - Jardín	1	14	1087	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7409	-77.5561
220805	PARDO MIGUEL	611792	SAN ISIDRO	481018	1118744	939	Primaria	1	12	1116	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7461	-77.5485
220805	PARDO MIGUEL	616027	TIWINZA	481184	1400936	1024	Primaria	1	19	916	MED_GPS (LOCAL)	-5.68979	-77.496
220805	PARDO MIGUEL	619940	PERLA DEL MAYO	481155	1400944	1025	Primaria	1	14	960	MED_GPS (LOCAL)	-5.63906	-77.6285
220805	PARDO MIGUEL	651187	EL TRIUNFO	800888	1400951	1026	Primaria	2	36	961	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.6204	-77.6313
220805	PARDO MIGUEL	651187	EL TRIUNFO	800888	1708148	1026	Inicial - Jardín	1	11	961	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.6204	-77.6313
220805	PARDO MIGUEL	533195	ORIENTE NUEVO	481179	1244441	01027 ORIENTE NUEVO	Inicial - Jardín	1	15	1126	MED_GPS (LOCAL)	-5.79764	-77.522
220805	PARDO MIGUEL	533195	ORIENTE NUEVO	481179	1400969	01027 ORIENTE NUEVO	Primaria	2	23	1126	MED_GPS (LOCAL)	-5.79764	-77.522
220805	PARDO MIGUEL	539510	CESAR VALLEJO	800609	1400977	1028	Primaria	1	6	1341	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8109	-77.5044
220805	PARDO MIGUEL	649937	NUEVO EDEN	800713	1401009	1031	Primaria	3	52	1229	MED_GPS (LOCAL)	-5.61905	-77.6843
220805	PARDO MIGUEL	649937	NUEVO EDEN	800713	1411479	1031	Inicial - Jardín	2	17	1229	MED_GPS (LOCAL)	-5.61905	-77.6843
220805	PARDO MIGUEL	651186	LA ESPERANZA	800732	1401017	1032	Primaria	1	24	1312	MED_GPS (LOCAL)	-5.62407	-77.6642
220805	PARDO MIGUEL	651188	SANTA ROSA DE ALTO MAYO	800794	1587708	1081	Primaria	1	7	1105	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.6613	-77.6253
220805	PARDO MIGUEL	126580	MIRAFLORES	665055	1597400	1107	Inicial - Jardín	2	27	958	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7341	-77.5045
220805	PARDO MIGUEL	126580	NARANJOS	763008	1678754	1214	Inicial - Jardín	2	34	958	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.74207	-77.5007
220805	PARDO MIGUEL	126580	NARANJOS	480815	603324	152 CRUZ ESPERANZA CHICANA VALLES	Inicial - Jardín	7	131	958	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.74	-77.5049

220805	PARDO MIGUEL	515437	SANTA ROSA DEL MIRADOR	480858	657494	203	Inicial - Jardín	3	51	1036	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7347	-77.5392
220805	PARDO MIGUEL	120337	AGUAS CLARAS	480882	657502	204	Inicial - Jardín	3	51	943	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7167	-77.5704
220805	PARDO MIGUEL	122458	AGUAS VERDES	480863	1120187	217	Inicial - Jardín	5	84	1102	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.6867	-77.6334
220805	PARDO MIGUEL	127669	PIONERO ALTO	480877	761924	225	Inicial - Jardín	4	54	1004	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.73	-77.5204
220805	PARDO MIGUEL	555039	BARRIOS ALTOS	480820	761940	295	Inicial - Jardín	6	124	973	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.744	-77.4966
220805	PARDO MIGUEL	125242	SAN AGUSTIN	480844	1118629	301	Inicial - Jardín	2	33	1112	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.782	-77.5257
220805	PARDO MIGUEL	515437	SANTA ROSA DEL MIRADOR	481136	1118504	ABRAHAN VALDELOMAR PINTO	Secundaria	11	130	1036	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.7402	-77.5407
220805	PARDO MIGUEL	122458	AGUAS VERDES	481122	1118546	AGUAS VERDES	Secundaria	23	218	1102	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.68535	-77.6327
220805	PARDO MIGUEL	126580	NARANJOS	481141	603381	MANUEL GONZALES PRADA	Secundaria	36	436	958	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.7429	-77.5017
220806	POSIC	121924	POSIC	481235	297804	547	Primaria	14	275	820	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.0152	-77.1623
220806	POSIC	217494	SANTA ELENA	481216	1118868	829	Inicial - Jardín	1	7	814	MED_GPS (LOCAL)	-5.98637	-77.189
220806	POSIC	217494	SANTA ELENA	481221	675678	829	Primaria	1	14	814	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9881	-77.1864
220806	POSIC	121924	POSIC	726271	1642750	1154	Inicial - Jardín	3	54	820	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.01456	-77.1669
220806	POSIC	121924	POSIC	481202	274670	290	Inicial - Jardín	3	57	820	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.0154	-77.1614
220806	POSIC	121924	POSIC	481235	761874	POSIC	Secundaria	11	174	820	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.0152	-77.1623
220801	RIOJA	223944	FLOR DEL VALLE	479671	558932	28	Primaria	2	20	839	MED_GPS (LOCAL)	-6.03466	-77.1981
220801	RIOJA	214966	EL TRIUNFO	479713	603456	171	Primaria	1	8	839	MED_GPS (LOCAL)	-6.09351	-77.2165
220801	RIOJA	126782	RIOJA	479572	297762	00536 MANUEL SEGUNDO DEL AGUILA VELASQUEZ	Primaria	32	724	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.05885	-77.1643

220801	RIOJA	126782	RIOJA	479765	297770	00537 MATILDE DEL AGUILA VELASQUEZ	Primaria	16	580	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06573	-77.1677
220801	RIOJA	511989	TAMBO	479708	297861	00555 PEDRO DEL AGUILA HIDALGO	Primaria	4	70	823	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9907	-77.2153
220801	RIOJA	111640	PORVENIR	479746	473751	622	Primaria	12	221	834	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.0095	-77.2521
220801	RIOJA	111640	PORVENIR	479746	1587559	622	Secundaria	13	192	834	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.0095	-77.2521
220801	RIOJA	126782	RIOJA	479647	473777	00624 JUAN DANIEL DEL AGUILA VELASQUEZ	Primaria	4	77	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06902	-77.1741
220801	RIOJA	126782	RIOJA	479586	297929	00654 LUCILA ROSARIO PORTOCARRERO ROBALINO DE VELA	Primaria	33	677	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06197	-77.1675
220801	RIOJA	126782	RIOJA	245031	297788	744	Primaria	17	348	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.07227	-77.1656
220801	RIOJA	211350	PABLO MORI	479666	675397	793	Primaria	1	6	843	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.1102	-77.189
220801	RIOJA	533130	PERLA DE CASCAYUNGA	479727	657684	812	Primaria	1	21	848	MED_GPS (LOCAL)	-6.09338	-77.237
220801	RIOJA	126782	SECTOR ATAHUALPA	479685	657692	00813 JUAN GRIMALDO CAHUAZA MALAPI	Primaria	2	42	844	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-6.0724	-77.1607
220801	RIOJA	510149	PARAISO DE LAS MINAS	479614	707612	877	Primaria	1	13	860	MED_GPS (LOCAL)	-6.11595	-77.2178
220801	RIOJA	236272	TAMBOYACU	479751	707620	878	Primaria	2	36	844	MED_GPS (LOCAL)	-6.04174	-77.2343
220801	RIOJA	520254	NUEVA SALABAMBA	479633	761759	879	Primaria	1	23	897	MED_GPS (LOCAL)	-6.13531	-77.1967
220801	RIOJA	116877	RAMIRO PRIALE	479609	761783	885	Primaria	2	18	830	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.043	-77.2549
220801	RIOJA	116877	RAMIRO PRIALE	479609	1747716	885	Inicial - Jardín	1	8	830	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.043	-77.2549
220801	RIOJA	227626	INDEPENDENCIA	479628	834895	898	Primaria	1	14	885	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.1312	-77.2121
220801	RIOJA	126782	CAPIRONA	479690	834861	904	Primaria	4	73	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.05138	-77.1606
220801	RIOJA	213331	DELICIAS	479652	1119973	913	Primaria	3	58	835	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.02284	-77.2182

220801	RIOJA	213331	DELICIAS	479652	1718568	913	Secundaria	7	54	835	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.02284	-77.2182
220801	RIOJA	621273	LA LIBERTAD	800708	1587575	957	Primaria	4	64	845	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.04025	-77.2235
220801	RIOJA	621273	LA LIBERTAD	800708	1642768	957	Inicial - Jardín	2	33	845	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.04025	-77.2235
220801	RIOJA	126782	RIOJA	322883	1243526	01138 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	5	106	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06275	-77.1763
220801	RIOJA	126782	RIOJA	479548	1120062	89	Inicial - Jardín	11	227	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.05714	-77.1723
220801	RIOJA	126782	RIOJA	763013	1678762	1215	Inicial - Jardín	2	33	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06053	-77.1789
220801	RIOJA	522045	PURUS	789602	1708072	1284	Inicial - Jardín	2	34	830	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06585	-77.1764
220801	RIOJA	539631	RIOJA	789616	1708080	1285	Inicial - Jardín	1	16	828	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.07531	-77.1693
220801	RIOJA	126782	CAPIRONA	479505	657510	205 ROSARIO DEL AGUILA DEL AGUILA DE ROJAS	Inicial - Jardín	4	83	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.05319	-77.1626
220801	RIOJA	111640	PORVENIR	479534	675389	208	Inicial - Jardín	3	66	834	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.0095	-77.2521
220801	RIOJA	511989	EL TAMBO	597783	707596	220	Inicial - Jardín	2	24	823	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9907	-77.2153
220801	RIOJA	126782	SECTOR ATAHUALPA	479529	603423	231	Inicial - Jardín	4	93	844	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.074	-77.1624
220801	RIOJA	126782	RIOJA	479553	274647	287 ZOILA AURORA DEL AGUILA DE NOVOA	Inicial - Jardín	11	243	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06405	-77.1688
220801	RIOJA	126782	RIOJA	479510	274654	288 ANA SOFIA GUILLENA ARANA	Inicial - Jardín	9	197	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.0614	-77.1665
220801	RIOJA	126782	RIOJA	479567	761858	297	Inicial - Jardín	3	50	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.04906	-77.1724
220801	RIOJA	653116	DEMOCRACIA	479497	1120054	298	Inicial - Jardín	2	41	844	UBICACION_WEB_MED (LOCAL)	-6.07147	-77.1731
220801	RIOJA	126782	RIOJA	479478	1120013	303	Inicial - Jardín	1	16	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.05699	-77.1586
220801	RIOJA	126782	RIOJA	800826	1587666	314	Inicial - Jardín	4	76	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06257	-77.1759
220801	RIOJA	213331	DELICIAS	755579	1561521	452	Inicial - Jardín	1	20	835	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.02233	-77.2183

220801	RIOJA	126782	RIOJA	479794	273664	ABILIA OCAMPO	Secundaria	42	699	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06153	-77.1674
220801	RIOJA	126782	RIOJA	800671	1119189	ALTO MAYO	Primaria	9	106	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06361	-77.1675
220801	RIOJA	126782	RIOJA	800671	1243609	ALTO MAYO	Inicial - Jardín	3	32	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06361	-77.1675
220801	RIOJA	126782	RIOJA	800671	1308717	ALTO MAYO	Secundaria	9	63	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06361	-77.1675
220801	RIOJA	126782	RIOJA	532094	1369404	JORGE MULLER	Inicial - Cuna Jardín	4	47	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.06325	-77.17
220801	RIOJA	126782	RIOJA	479572	1120229	MANUEL SEGUNDO DEL AGUILA VELASQUEZ	Secundaria	34	652	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.05885	-77.1643
220801	RIOJA	126782	SECTOR ATAHUALPA	479770	562462	SANTO TORIBIO	Secundaria	36	427	844	UBICACION_WEB (LOCAL)	-6.07166	-77.1657
220807	SAN FERNANDO	116235	PERLAMAYO	481283	558908	20	Primaria	2	51	818	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8551	-77.2897
220807	SAN FERNANDO	124609	LETICIA	481315	564435	117	Primaria	2	22	832	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8719	-77.3111
220807	SAN FERNANDO	132015	SANTA CLARA	481339	603464	173	Primaria	1	8	830	MED_GPS (LOCAL)	-5.89054	-77.2935
220807	SAN FERNANDO	110329	SURQUILLO	481301	603365	187	Primaria	1	8	817	MED_GPS (LOCAL)	-5.8007	-77.2689
220807	SAN FERNANDO	111187	SAN FERNANDO	481320	297838	550	Primaria	15	289	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.90348	-77.2708
220807	SAN FERNANDO	124958	VILLA FLORIDA	481297	657650	809	Primaria	1	5	819	MED_GPS (LOCAL)	-5.80787	-77.2542
220807	SAN FERNANDO	114467	NUEVO ORIENTE	481344	866798	902	Primaria	2	33	818	MED_GPS (LOCAL)	-5.86658	-77.2753
220807	SAN FERNANDO	111187	SAN FERNANDO	822593	1747724	1346	Inicial - Jardín	2	31	824	UBICACION_WEB (LOCAL)	-5.90038	-77.2686
220807	SAN FERNANDO	111187	SAN FERNANDO	481278	509448	135	Inicial - Jardín	5	95	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9014	-77.2693
220807	SAN FERNANDO	124609	LETICIA	481363	707588	218	Inicial - Jardín	1	11	832	MED_GPS (LOCAL)	-5.87183	-77.3112
220807	SAN FERNANDO	116235	PERLAMAYO	481264	761734	232	Inicial - Jardín	1	13	818	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.8565	-77.2886

220807	SAN FERNANDO	111187	SAN FERNANDO	481358	638072	SAN FERNANDO	Secundaria	19	250	824	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.90353	-77.2687
220808	YORONGOS	125763	YORONGOS	481443	297846	00551 JOSE GUSTAVO IBERICO ZARATE	Primaria	15	252	887	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.1387	-77.1446
220808	YORONGOS	233656	NUEVO TABALOSO	481396	297853	553	Primaria	1	18	890	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.1996	-77.1296
220808	YORONGOS	233656	NUEVO TABALOSO	849601	1747658	553	Inicial - Jardín	2	10	890	MED-GPS (CP)	-6.19963	-77.1289
220808	YORONGOS	240289	BELEN	481419	707604	861	Primaria	1	19	927	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.2085	-77.1563
220808	YORONGOS	240289	BELEN	481419	1708130	861	Inicial - Jardín	1	11	927	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.2085	-77.1563
220808	YORONGOS	225001	BELLA FLORIDA	481400	1118900	897	Primaria	1	10	1064	MED_GPS (LOCAL)	-6.18779	-77.1499
220808	YORONGOS	132001	LA LIBERTAD	481438	861278	900	Primaria	1	22	873	MED_GPS (LOCAL)	-6.16593	-77.1304
220808	YORONGOS	125763	YORONGOS	481377	274688	291	Inicial - Jardín	4	77	887	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.139	-77.1438
220808	YORONGOS	125763	YORONGOS	800807	707653	WILFREDO EZEQUIEL PONCE CHIRINOS	Secundaria	20	195	887	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-6.1381	-77.1424
220809	YURACYACU	120056	RIO SECO	481476	867069	193	Primaria	1	5	817	MED_GPS (LOCAL)	-5.9011	-77.2462
220809	YURACYACU	116585	YURACYACU	481527	297796	543	Primaria	22	430	816	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.92895	-77.2264
220809	YURACYACU	121895	PLANTANOYACU	481513	564898	601	Primaria	1	3	829	MED_GPS (LOCAL)	-5.92996	-77.2695
220809	YURACYACU	129186	PATRIA NUEVA	481508	297887	613	Primaria	1	13	825	MED_GPS (LOCAL)	-5.91246	-77.2626
220809	YURACYACU	115829	SINAMAL	481532	547240	682	Primaria	1	9	816	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9639	-77.2252
220809	YURACYACU	116585	YURACYACU	481481	707570	216	Inicial - Jardín	4	68	816	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9387	-77.2269
220809	YURACYACU	116585	YURACYACU	481495	274662	289 HERCILIA ROJAS REATEGUI	Inicial - Jardín	5	86	816	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9269	-77.2261
220809	YURACYACU	116585	YURACYACU	481546	273896	MARCELINO CHAVEZ VILLAVERDE	Secundaria	21	263	816	GPS_OTRAS_FUENTES (LOCAL)	-5.9316	-77.2191

Fuente: ESCALE-MINEDU

Anexo 2: Proyectos de educación intervenidos por la Municipalidad Provincial de Rioja

Código único de inversión	Código SNIP	Nombre de la inversión	Monto viable	Función	Estado de la inversión	Nivel de gobierno	Fecha de registro	Nivel de viabilidad	Fecha de viabilidad	Costo actualizado	Beneficiarios	Devengado acumulado	Marco	Saldo por financiar
2070515	74610	CONSTRUCCION DEL COLISEO DE LA CIUDAD DE RIOJA, DISTRITO Y , PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/. 5,710,824.00	EDUCACION Y CULTURA	ACTIVO	GL	25/01/2008	PERFIL	13/06/2011	S/. 6,963,973.83	11457	S/. 6,490,237.57	SNIP	S/. 473,736.26
2146053	184184	MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EDUCATIVA TEMPRANA CON LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS EN EL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/. 300,000.00	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	18/07/2011	PERFIL	22/07/2011	S/. 292,619.80	822	S/. 288,135.67	SNIP	S/. 4,484.13
2146026	184187	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE EN LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA DE LOS ALUMNOS DE LOS DOS PRIMEROS GRADOS DE PRIMARIA DE LA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/. 210,771.00	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	18/07/2011	PERFIL	22/07/2011	S/. 210,771.00	6869	S/. 205,495.15	SNIP	S/. 5,275.85
2146027	184189	FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL LOGRO DEL APRENDIZAJE EN LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA DE LOS ALUMNOS DEL NIVEL INICIAL DE LA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/. 99,909.00	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	18/07/2011	PERFIL	22/07/2011	S/. 99,909.00	2206	S/. 92,900.32	SNIP	S/. 7,008.68
2074766	85999	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ABILIA OCAMPO DE LA CIUDAD DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/. 2,367,148.00	EDUCACION Y CULTURA	ACTIVO	GL	28/05/2008	PERFIL	21/06/2012	S/. 2,427,444.07	8791	S/. 2,295,814.13	SNIP	S/. 131,629.94
2026099	18992	RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N 00957 - LA LIBERTAD - RIOJA	S/. 1,869,727.00	EDUCACION Y CULTURA	ACTIVO	GL	26/05/2005	PERFIL	24/10/2012	S/. 1,894,626.62	936	S/. 1,865,357.17	SNIP	S/. 29,269.45

2225602	235847	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N. 00555 PEDRO DEL AGUILA HIDALGO EN EL CASERÍO EL TAMBO, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/.	1,644,294.00	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	15/10/2012	PERFIL	24/10/2012	S/.	1,780,490.37	1214	S/.	1,598,670.03	SNIP	S/.	181,820.34
2214614	222150	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II.EE. N 00314 DEL SECTOR RUPACUCHA, CIUDAD DE RIOJA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/.	144,361.80	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	12/07/2012	PERFIL	16/07/2012	S/.	191,868.60	59	S/.	191,842.64	SNIP	S/.	25.96
2221562	241317	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA II. EE. AUGUSTO SALAZAR BONDY DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE RIO SORITOR, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/.	6,068,898.00	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	21/11/2012	PERFIL	15/01/2013	S/.	6,766,710.56	3678	S/.	6,444,846.82	SNIP	S/.	113,376.91
2193066	267844	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EN LA I.E. N° 00654 LUCILA PORTOCARRERO DE LA CIUDAD DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/.	588,455.05	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	09/08/2013	PERFIL	09/08/2013	S/.	200,050.00	731	S/.	200,010.10	SNIP	S/.	39.90
2127719	133400	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.N 00171. DEL CASERIO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE RIOJA,, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/.	265,360.78	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	21/10/2009	PERFIL	21/08/2013	S/.	265,360.78	200	S/.	7,000.00	SNIP	S/.	258,360.78
2269985	319272	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N°. 00537 MATILDE DEL AGUILA VELÁSQUEZ DE LA CIUDAD DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/.	419,797.45	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	28/04/2015	PERFIL	16/10/2015	S/.	433,165.69	528	S/.	0.00	SNIP	S/.	433,165.69
2319121	356095	MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N. 00878 DEL CASERÍO TAMBOYACU, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/.	1,779,204.00	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	28/04/2016	PERFIL	15/09/2016	S/.	1,779,204.00	413	S/.	32,500.00	SNIP	S/.	1,746,704.00
2305105	343930	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 0231, SECTOR ATAHUALPA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/.	1,531,081.00	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	23/12/2015	PERFIL	01/02/2016	S/.	1,705,927.37	725	S/.	1,549,640.44	SNIP	-S/.	39,874.87

191906	191906	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA I.E WILFREDO E. PONCE CHIRINOS , LOCALIDAD DE YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/.	772,288.36	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	03/11/2011	PERFIL	23/11/2016	S/.	772,288.36	2233	S/.	0.00	SNIP	S/.	772,288.36
2335385	374477	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N°. 00946 - CORDILLERA DEL CÓNDOR, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/.	224,041.83	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	13/12/2016	PERFIL	27/12/2016	S/.	224,041.83	580	S/.	0.00	SNIP	S/.	224,041.83
2102956	115719	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I N 813 SECTOR ATAHUALPA DE LA CIUDAD DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	S/.	192,629.64	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	21/04/2009	PERFIL	10/08/2016	S/.	361,965.74	501	S/.	361,412.59	SNIP	S/.	553.15
2389183	2389183	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 00892 DEL CENTRO POBLADO DE RICARDO PALMA DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	S/.	1,330,168.65	EDUCACIÓN	ACTIVO	GL	16/07/2018		18/07/2018	S/.	1,287,937.40	68	S/.	32,500.00	INVIERTE	S/.	1,255,437.40

Fuente: Banco de Inversiones - INVIERTE.PE

Anexo 3: Distribución del MINEDU para locales educativos del nivel inicial

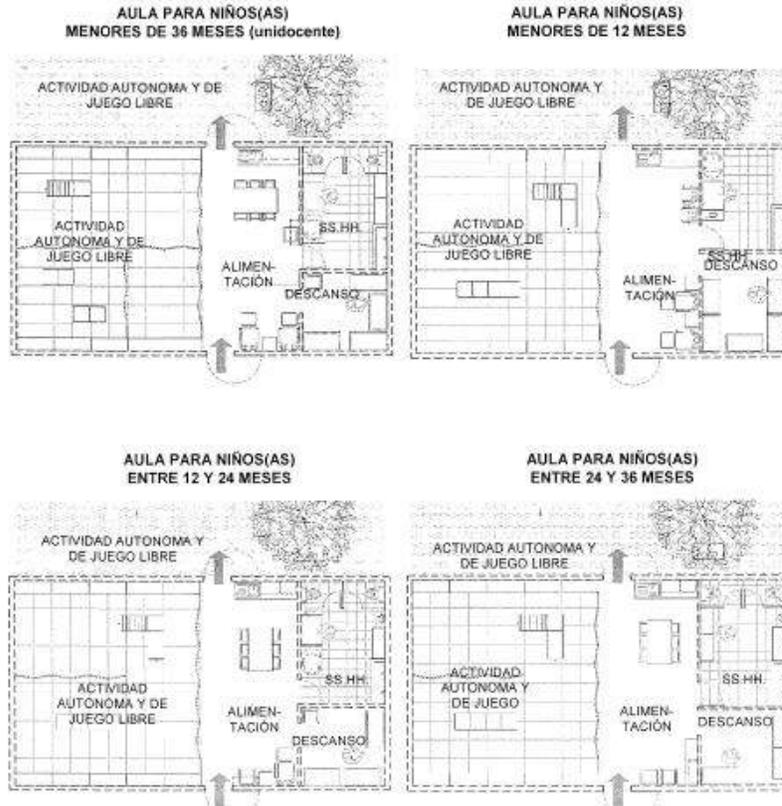
NORMA TÉCNICA "CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL"

104 - 2019 - MINEDU

Cuadro N° 10. Ficha técnica del ambiente aula de Ciclo I

Nombre	Aula		
Zonas	Zona para la actividad autónoma y de juego libre	Zona de cuidado y Zona de SS.HH.	La zona de 77.50 m ² incluye lo siguiente: - Zona para la actividad autónoma y juego libre = 40.00 m ² - Zona de cuidado: zona de descanso, zona para alimentación - Zona de SS.HH.
Capacidad	20 niños(as)	-	
Área	40.00 m ²	37.50 m ²	
I.O.	2.00 m ²	-	

CONDICIONES ESPACIALES



Nota:

- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y a las características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- El área se calcula sin elementos estructurales, tales como columnas, mochetas, entre otros, que estorben las actividades a realizar.
- Para intervenciones en IIEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IIEE privadas, se deben de observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040 del RNE, así como en la N.T. Criterios Generales.

Fuente: Elaboración propia.



104 - 2019 - MINEDU

Cuadro N° 11. Ficha técnica del ambiente aula para niños(as) menores de 36 meses (unidocente)

Nombre		Aula –menores de 36 meses (unidocente)	
A. CONDICIONES ESPACIALES			
Dotación referencial			
1. Túnel de madera	10. Silón con brazos	11. Mesa lateral	12. Reposo de pies
2. Rampa de madera.	13. Cuna/cama con baranda	14. Lavamanos para niños(as).	15. Tina para la higiene del niño(a) (con ducha teléfono).
3. Mueble bajo	16. Cambiador	17. Inodoro baby.	18. Mueble alto.
4. Baranda separadora móvil.	19. Cubículo para inodoro.		
5. Mesada (incluye lavadero).			
6. Mesa para 6 niños(as)			
7. Silla para niño(a).			
8. Silla para adulto.			
9. Piso tipo Eva.			

Nota:

- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y a las características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- El área se calcula sin elementos estructurales, tales como columnas, mochetas, entre otros, que estorben las actividades a realizar.
- Para intervenciones en IIEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IIEE privadas, se deben de observar los I.C. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040 del RNE, así como en la N.T. Criterios Generales.

B. INSTALACIONES TÉCNICAS	
Características Generales: Son instalaciones empotradas y/o en ductos claramente definidos en planos, según corresponda.	
Eléctricas: Contemplar 01 tomacorriente doble (alto y fijo) por cada 10.00 m ² . Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterrizadas (con puesta a tierra). Deben estar distribuidos convenientemente en el perímetro del ambiente. Asimismo, garantizar la integridad de los niños y niñas, a través de soluciones, como colocar los tomacorrientes a 1.50 m del nivel de piso, protectores en tomacorrientes, entre otros.	
Hidro-sanitarias: Considerar instalaciones sanitarias para el aseo, alimentación y mantenimiento de los ambientes (Registro Sanitario y/o sumidero en los ambientes de SS.HH. y Alimentación), así como sistemas de drenaje en los exteriores, de acuerdo a las zonas bioclimáticas.	Telecomunicaciones: Debe contemplar instalaciones según requerimiento de actividades y disponibilidad del servicio.

Fuente: Elaboración propia.



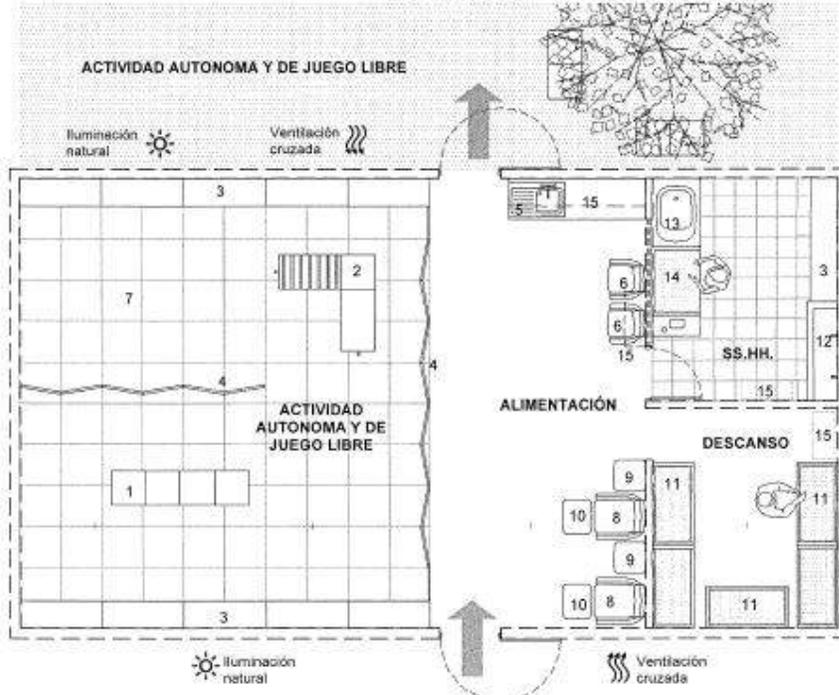
Cuadro N° 12. Ficha técnica del ambiente aula para niños(as) menores de 12 meses

Nombre Aula – menores de 12 meses

A. CONDICIONES ESPACIALES

Dotación referencial

- | | |
|------------------------------|---|
| 1. Túnel de madera | 8. Sillón con brazos |
| 2. Rampa de madera | 9. Mesa lateral |
| 3. Mueble bajo | 10. Reposo de pies |
| 4. Baranda separadora móvil | 11. Cuna/cama con baranda |
| 5. Mesada (incluye lavadero) | 12. Lavamanos para niños(as) |
| 6. Silla para adulto | 13. Tina para la higiene del niño(a) (con ducha teléfono) |
| 7. Piso tipo Eva | 14. Cambiador |
| | 15. Mueble alto |



Nota:

- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y a las características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- El área se calcula sin elementos estructurales, tales como columnas, mochetas, entre otros, que estorben las actividades a realizar.
- Para intervenciones en IIEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IIEE privadas, se deben de observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040 del RNE, así como en la N.T. Criterios Generales.

B. INSTALACIONES TÉCNICAS

Características Generales:

Son instalaciones empotradas y/o en ductos claramente definidos en planos (lo más adecuado).

Eléctricas

Contemplar 01 tomacorriente doble (alto y fijo) por cada 10.00 m².

Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterizadas (con puesta a tierra). Deben estar distribuidos convenientemente en el perímetro del ambiente. Asimismo, garantizar la integridad de los niños y niñas, a través de soluciones, como colocar los tomacorrientes a 1.50 m del nivel de piso, colocar protectores en tomacorrientes, entre otras.

Hidro-sanitarias: Considerar instalaciones sanitarias para el aseo, alimentación y mantenimiento de los ambientes (Registro Sanitario y/o sumidero en los ambientes de SS HH. y Alimentación), así como sistemas de drenaje en los exteriores, de acuerdo a las zonas bioclimáticas.

Telecomunicaciones: Debe contemplar instalaciones según requerimiento de actividades y disponibilidad del servicio.

Fuente: Elaboración propia.



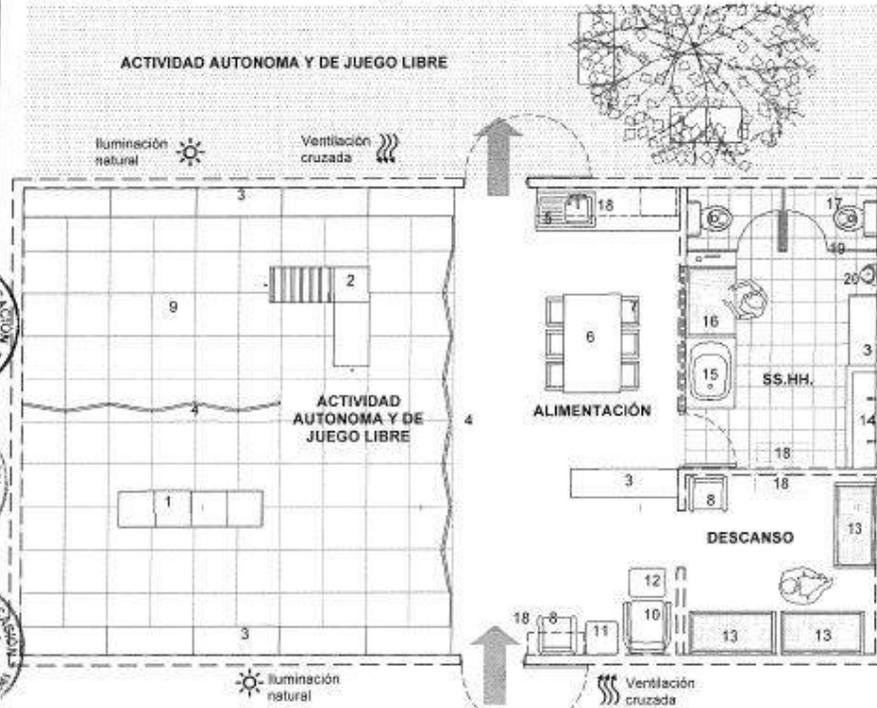
Cuadro N° 13. Ficha técnica del ambiente aula para niños(as) entre 12 y 24 meses

Nombre: Aula – entre 12 y 24 meses

A. CONDICIONES ESPACIALES

Dotación referencial

- | | |
|------------------------------|---|
| 1. Túnel de madera | 11. Mesa lateral |
| 2. Rampa de madera | 12. Reposo de pies |
| 3. Mueble bajo | 13. Cuna/cama con baranda |
| 4. Baranda separadora móvil | 14. Lavamanos para niños(as) |
| 5. Mesada (incluye lavadero) | 15. Tina para la higiene del niño(a) (con ducha teléfono) |
| 6. Mesa para 6 niños(as) | 16. Cambiador |
| 7. Silla para niño(a) | 17. Inodoro baby |
| 8. Silla para adulto | 18. Mueble alto |
| 9. Piso tipo Eva | 19. Cubículo para inodoro |
| 10. Sillón con brazos | 20. Urinario baby |



Nota:

- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y a las características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- El área se calcula sin elementos estructurales, tales como columnas, mochetas, entre otros, que estorben las actividades a realizar.
- Para intervenciones en IIEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IIEE privadas, se deben de observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040 del RNE, así como en la N.T. Criterios Generales

B. INSTALACIONES TÉCNICAS

Características Generales: Son instalaciones empotradas y/o en ductos claramente definidos en planos (lo más adecuado).

Eléctricas: Contemplar 01 tomacorriente doble (alto y fijo) por cada 10.00 m². Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterrizadas (con puesta a tierra). Deben estar distribuidos convenientemente en el perímetro del ambiente. Asimismo, garantizar la integridad de los niños y niñas, a través de soluciones, como colocar los tomacorrientes a 1.50 m del nivel de piso, colocar protectores en tomacorrientes, entre otras.

Hidro-sanitarias: Considerar instalaciones sanitarias para el aseo, alimentación y mantenimiento de los ambientes (Registro Sanitario y/o sumidero en los ambientes de SS.HH. y Alimentación), así como sistemas de drenaje en los exteriores, de acuerdo a las zonas bioclimáticas.

Telecomunicaciones: Debe contemplar instalaciones según requerimiento de actividades y disponibilidad del servicio.

Fuente: Elaboración propia.



Cuadro N° 15. Ficha técnica del ambiente SUM

Nombre	SUM	Depósito (anexo a la SUM)
Capacidad mínima	Variable	No aplica
I.O.	1.00 m ²	No aplica
Área	Variable	Considerar un área adicional de depósito. Aproximadamente el 10% del área total de la SUM

A. CONDICIONES ESPACIALES

SUM

Capacidad: 50 personas
I.O. 1.00 m²
Área: 50 m²

Dotación referencial

1. Sillas aptables para adultos
2. Mesa para computadora + computadora
3. Silla
4. Ecran
5. Proyector multimedia



Nota:

- Los gráficos son referenciales, pueden ajustarse a las necesidades y a las características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- El área se calcula sin elementos estructurales, tales como columnas, mochetas, entre otros, que estorben las actividades a realizar.
- Para intervenciones en IEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IEE privadas, se deben observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar. Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040 del RNE, así como en la N.T. Criterios Generales.

B. INSTALACIONES TÉCNICAS

Características Generales: Son instalaciones empotradas y/o en ductos claramente definidos en planos (o más adecuada).

Eléctricas: Contemplar 01 tomacorriente doble (fijo y fijo) por cada 10.00 m².

Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterizadas (con puesta a tierra). Deben estar distribuidos convenientemente en el perímetro del ambiente. Asimismo, garantizar la integridad de los niños y niñas, a través de soluciones como colocar los tomacorrientes a 1.50 m del nivel de piso, colocar protectores en tomacorrientes, entre otras.

Hidro-sanitarias:

No requieren instalaciones de este tipo al interior del ambiente.

Telecomunicaciones:

Debe contemplar instalaciones según requerimiento de actividades y disponibilidad del servicio.

Fuente: Elaboración propia



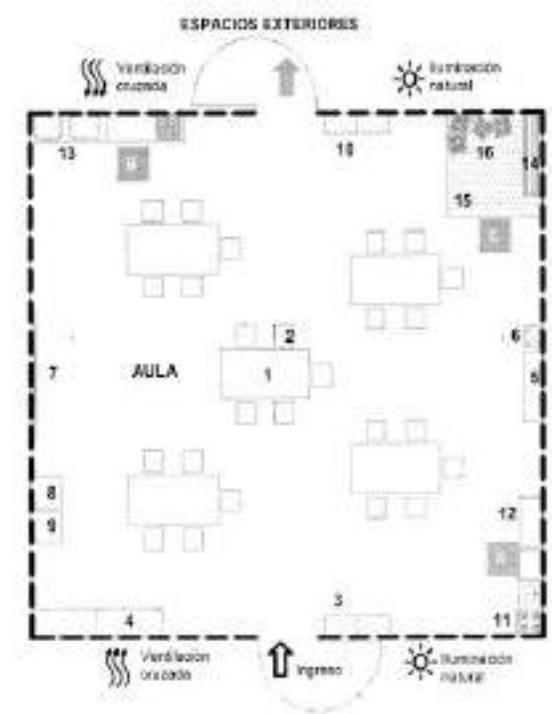
Cuadro N° 16. Ficha técnica del ambiente aula de Ciclo II

Nombre	Aula
Capacidad	25 niños(as)
I.O.	2,40 m ²
Área	60,00 m ²

A. CONDICIONES ESPACIALES

- AULA**
Dotación referencial
1. Mesas para 5 niños(as)
 2. Sillas niños(as)
 3. Mueble alto para el guardado de utensilios
 4. Mueble bajo para módulo de material concreto estructurado
 5. Mueble bajo para cuaderno de trabajo
 6. Juego de catedos
 7. Pizarra
 8. Sala docente
 9. Silla auxiliar
 10. Mueble alto docente

- A. Sector dramatización**
11. Juego de cocina (*)
 12. Mueble utensilios cocina
- B. Sector construcción**
13. Muebles bajos
- C. Sector biblioteca**
14. Exhibidor de libros
 15. Alfombra
 16. Cojines



(*) La dotación referencial correspondiente al 'Sector dramatización' permite la realización de actividades que promueven el juego simbólico, por lo que no requiere de instalaciones técnicas (electricidad, agua, desagüe, gas, entre otros) para su utilización.

Nota:

- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y a las características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- El área se calcula sin elementos estructurales, tales como columnas, mochetas, entre otros, que obstaculizan las actividades a realizar.
- Para intervenciones en IEE públicas, los valores de los áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IEE privadas, se deben observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040 del RNE, así como en la N.T. Criterios Especiales.



Cuadro N° 18. Ficha técnica del ambiente Sala de Psicomotricidad

Nombre	Sala de psicomotricidad
Capacidad	25 niños(as)
I. O.	2.00 m ²
Área	50.00 m ²



A. CONDICIONES ESPACIALES

- Dotación referencial**
1. Dispositivo para saltar y trepar
 2. Casa multiboscos
 3. Colchoneta
 4. Kit de sólidos geométricos
 5. Mueble bajo para Kit aros, Kit de telas, Kit de pelotas, Kit de sillas
 6. Pelotas
 7. Pizarrón
 8. Mueble alto
 9. Mueble para zapatos
 10. Silla docente



Nota:

- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y a las características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- El área se calcula sin elementos estructurales, tales como columnas, mochetas, entre otros, que estorben las actividades a realizar.
- Para intervenciones en BEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en BEE privadas, se deben observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040 del RNE, así como en la N.T. Criterios Generales.

B. INSTALACIONES TÉCNICAS

Características Generales:
 Son instalaciones empotradas y/o en ductos claramente definidos en planos (lo más adecuado):

Eléctricas: Contemplar 01 tomacorriente doble (alto y fijo) por cada 10.00 m².
 Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterizadas (con puesta a tierra). Deben estar distribuidos convenientemente en el perímetro del ambiente. Asimismo, garantizar la integridad de los niños y niñas, a través de soluciones, como colocar los tomacorrientes a 1.50 m del nivel de piso, colocar protectores en tomacorrientes, entre otros.

Hidro-sanitarias: No requieren instalaciones de este tipo al interior del ambiente.



Anexo 4: Distribución del MINEDU para locales educativos del nivel primaria y secundaria.

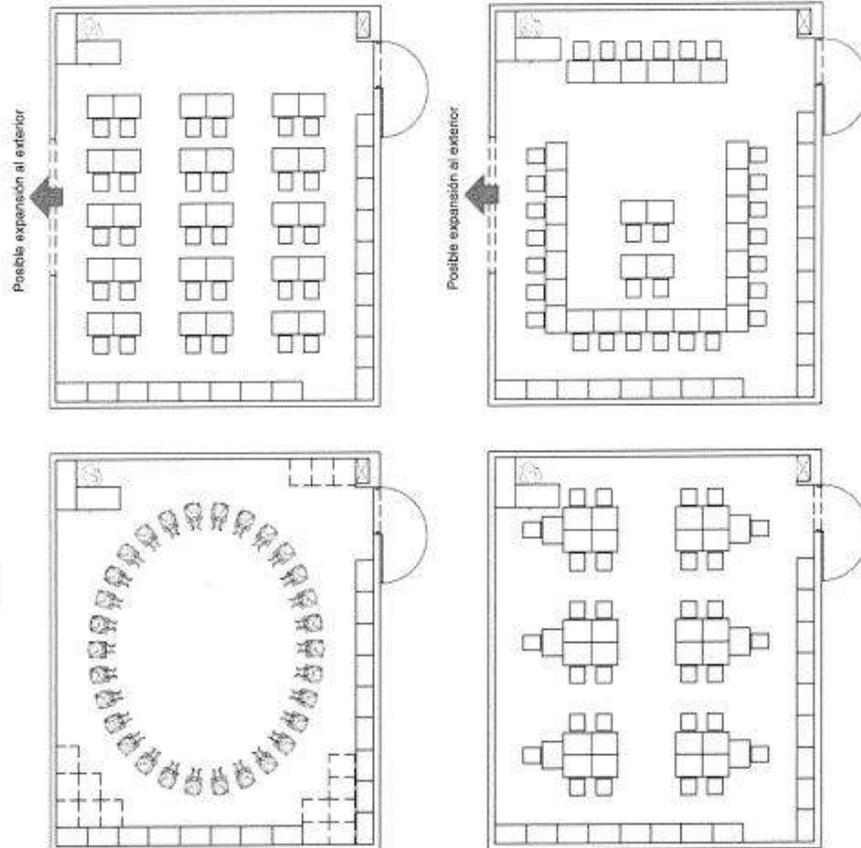
Cuadro N° 12. Ficha técnica del ambiente aula

		TIPO A	
NOMBRE		AULA	
CAPACIDAD	30 estudiantes	El I.O. de 2.00 m ² y el área de 60.00 m ² considera la flexibilidad del ambiente tomando en cuenta la cantidad de 30 estudiantes y la utilización de mobiliario perimetral en dos lados del ambiente.	
I.O.	2.00 m ²		
AREA	60.00 m ²		

A. CONDICIONES ESPACIALES

ANÁLISIS FUNCIONAL DE LAS ACTIVIDADES

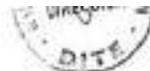
Las aulas deben ser ambientes flexibles que permitan distintas configuraciones para la realización de actividades como trabajo colaborativo, autónomo, asamblea, entre otros.



Nota:

- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y características de cada intervención.
- El área se calcula sin elementos estructurales, como columnas, mochetas, entre otros, que estorben las actividades a realizar.
- Para intervenciones en IIEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IIEE privadas, se deben de observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Para los modelos de servicios educativos en el ámbito rural considerar lo señalado en el literal "c" del numeral 11.1.1. de la presente Norma Técnica.





B. DOTACIÓN BÁSICA REFERENCIAL

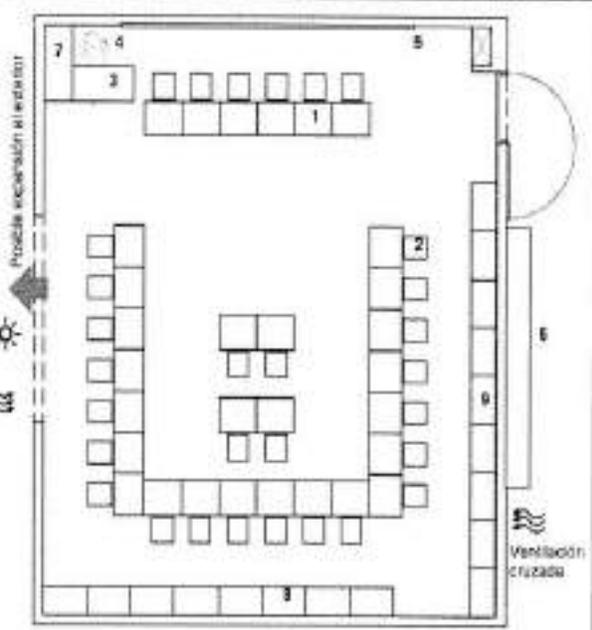
1. 30 mesas individuales (0.50 m x 0.60 m)
2. 30 sillas individuales (0.40 m x 0.45 m según grupo etario)
3. 01 mesa, para el docente (0.50 m x 1.00 m)
4. 01 silla, docente (0.45 m x 0.40 m)
5. 01 pizarra (4.20 m x 1.20 m)
6. Casilleros exteriores (sólo Secundaria con aulas con sistema en rotación)
7. 01 armario año empotrado para el docente (0.45 m x 0.90 m)
8. Mueble para guardado de material educativo (0.40 m x 0.70 m x 0.95 m) (*)
9. Muebles para guardado de mochilas y/o recursos bibliográficos (0.40 m x 0.70 m x 0.95 m) (*)

Iluminación natural 

Ventilación cruzada 

Nota:

- (*) La cantidad de mobiliario es referencial.
- Medidas en metros (Ancho o profundidad x largo x alto) de carácter referencial.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040, ambas del RNE, así como lo señalado en la N.T. Criterios Generales.



C. INSTALACIONES TÉCNICAS

Características Generales:

Son instalaciones empotradas y/o en ductos claramente definidos en planos (lo más adecuado).
Se debe prever la posible utilización de un proyector.

Eléctricas

Contemplar 01 tomacorriente doble cada 10.00 m².
Éstos son distribuidos convenientemente en el perímetro del ambiente.
Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterizadas (con puesta a tierra).

Hidro-sanitarias

No requieren instalaciones de este tipo al interior del ambiente.

Telecomunicaciones (Opcional)

Debe contemplar 01 salida de TV (fija y móvil) y 01 salida para PC del docente. Todos los ambientes deben estar preparados para el uso de los recursos TIC.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro N° 13. Ficha técnica del ambiente biblioteca escolar

TIPO II			
NOMBRE	BIBLIOTECA ESCOLAR		
	TIPO I	TIPO II	TIPO III
CAPACIDAD	30 estudiantes	45 estudiantes	60 estudiantes
I.O.	2.50 m ²	2.00 m ²	2.00 m ²
AREA	75 m ² + aprox. 25% depósito	90 m ² + aprox. 25% depósito	120 m ² + aprox. 25% depósito

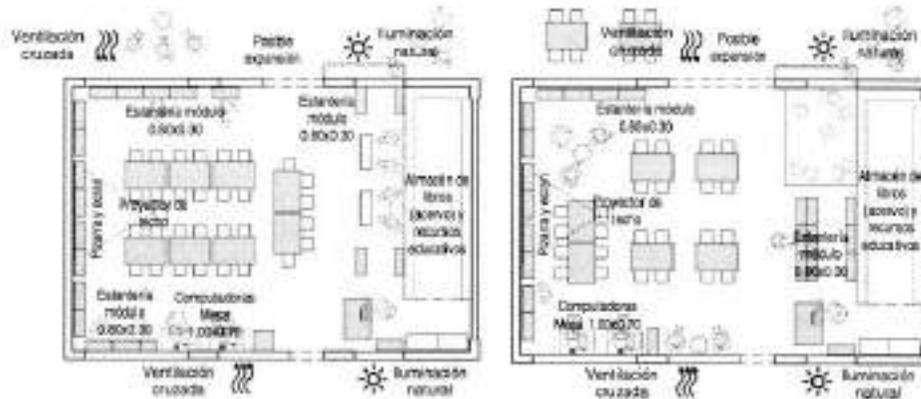
A. CONDICIONES ESPACIALES

Dotación referencial

- Pizarra
- Estantería módulo 0.80 m x 0.30 m
- Mesa para computadora (1.00 m x 0.70 m)
- Mesas para consulta (0.80 m x 1.20 m) (Primaria)
- Mesa para consulta (0.90 m x 1.50 m) (Secundaria)
- Mesa para encargado (0.80 m x 1.20 m)
- Estante para almacén de libros (0.60 m x largo variable) (dos caras útiles)
- Módulo de servicios 0.60 m x 0.60 m
- Mesa auxiliares 0.90 m x 0.45 m
- Armarios 0.45 m x 0.90 m
- Sillones modulares
- Silla para estudiantes (de acuerdo a grupos etarios y según el tipo de Biblioteca)
- Silla para docentes
- 01 Computadora para control
- 02 PC para consulta virtual
- Impresora
- Proyector de techo (óptimo)
- Ecran
- TV, DVD (óptimo)

Tipo I (Entre 06 secciones para Primaria o 05 secciones para Secundaria hasta 30 secciones)

- Capacidad 30 estudiantes (1 sección)
- I.O. = 2.50 m²
- Área = 75 m² + aproximadamente 25% de depósito

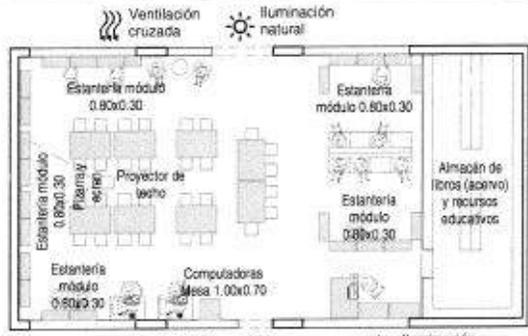


 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-012-01-MINEDU	CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA



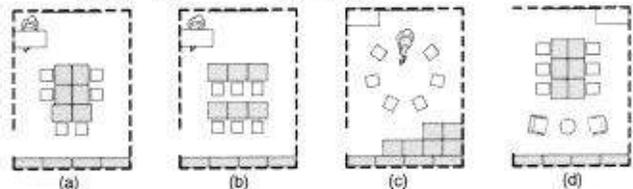
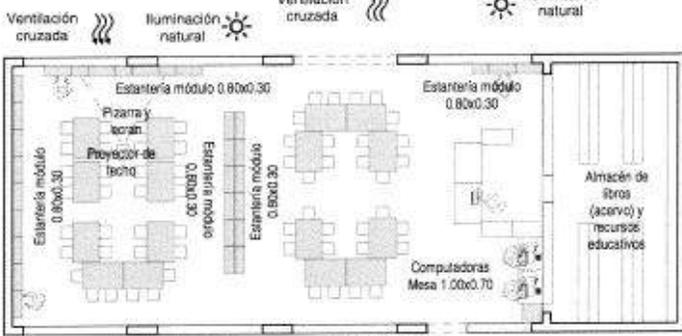
- Tipo II** (Entre 31 y 48 secciones)
- Capacidad 45 estudiantes (1½ secciones)
 - I.O. = 2.00 m²
 - Área = 90 m² + aproximadamente 25% de depósito

Considerar además distribución interior alterna o posible expansión como en biblioteca tipo I.



- Tipo III** (Más de 49 secciones es decir más de 1500 estudiantes)
- Capacidad 60 estudiantes
 - I.O. = 2.00 m²
 - Área = 120 m² + aproximadamente 25% de depósito

Considerar además distribución interior alterna o posible expansión como en biblioteca tipo I.



- Sesiones de reforzamiento:**
- Capacidad hasta 6 estudiantes
 - I.O. = 3.00 m²
 - Área = 18.00 m²

(a) (b) (c) Configuraciones referenciales para las sesiones de reforzamiento en una zona diferenciada dentro de la biblioteca o cerca a esta.
 (d) Configuración referencial del posible uso cuando no haya sesiones de reforzamiento y pueda ser usado como parte de la biblioteca.

Notas:

- Medidas aproximadas en metros
- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- Para intervenciones en IIEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IIEE privadas, se deben de observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040, ambas del RNE, así como lo señalado en la N.T. Criterios Generales.

B. INSTALACIONES TÉCNICAS

Características generales:
 Son instalaciones empotradas y/o en ductos claramente definidos en planos (lo más adecuado). Asimismo, cuando sea necesario, pueden utilizarse bandejas técnicas para una mejor conectividad de los recursos TIC.

Eléctricas
 Contemplar 01 tomacorriente doble cada 15.00 m².
 Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterrizadas (con puesta a tierra).

Hidro-sanitarias
 No requieren instalaciones de este tipo al interior del ambiente.

Telecomunicaciones
 Debe contemplar 01 salida de TV (alta y fija) y 01 salida para PC del docente. Todos los ambientes deben estar preparados para el uso de los recursos TIC.

Fuente: *Propia*



 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-012-01-MINEDU	CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Cuadro N° 15. Ficha técnica del ambiente Aula de Innovación Pedagógica (AIP)

TIPO B		
NOMBRE	AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	CUARTO DE CARGA O MÓDULO DE CONECTIVIDAD
CAPACIDAD	30 estudiantes	De 01 a 03 usuarios
I.O.	3.00 m ²	Variable
AREA	90.00 m ² (Incluye depósito, aprox. 15%)	25.80 m ²

A. CONDICIONES ESPACIALES

AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Dotación referencial

- Pizarra
- Mesa para docente (1,00 m x 0,50 m)
- Mesas para estudiantes (2,00 m x 1,00 m)
- Sillas para estudiantes según grupo etario
- Silla para docente (0,40 m x 0,45 m)
- Pizarra
- Armarios (0,45 m x largo variable)
- Ecran

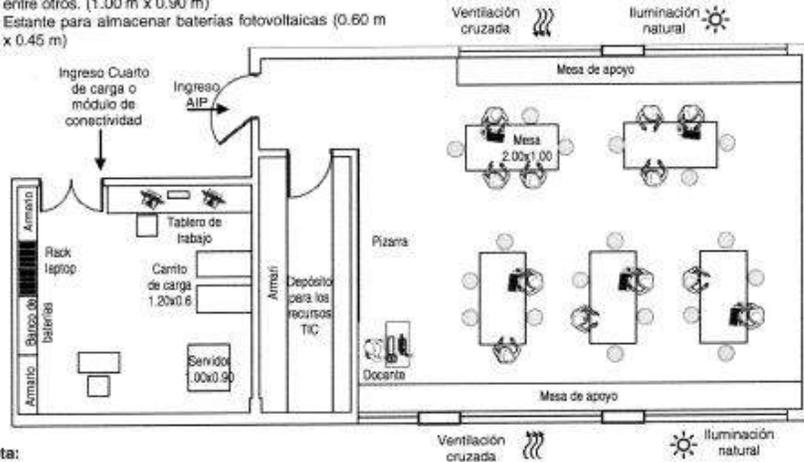
- Computadoras de escritorio
- Laptops
- Tablets
- Impresora
- Proyector de techo y/o televisor
- Pizarra interactiva
- Visores de realidad virtual o aumentada
- Sensor de movimiento u otros
- Elementos para proyectos de robótica y/o automatización
- Equipamiento digital que permita la conformación de una red local (conocida como una Red LAN)

MÓDULO DE CONECTIVIDAD

Dotación referencial

- Escritorio
- Tablero de trabajo (profundidad 0,60 m)
- Silla para estudiantes
- Armarios (largo variable x 0,45 m)
- Rack para laptops (0,60 m x 0,45 m)
- Gabinete auto soportado para servidor, switch de comunicaciones, modem satelital y receptor de video, entre otros. (1,00 m x 0,90 m)
- Estante para almacenar baterías fotovoltaicas (0,60 m x 0,45 m)

- Laptops para su almacenamiento y/o recarga.
- 01 Servidor cada 30 secciones (referencialmente)
- 01 Switch de comunicaciones.
- Modem satelital
- Receptor de Video Satelital.
- Materiales, accesorios, repuestos y fungibles para labores de soporte



Nota:

- Medidas aproximadas y en metros.
- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- Para intervenciones en IIEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IIEE privadas, se deben de observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040, ambas del RNE, así como lo señalado en la N.T. Criterios Generales.

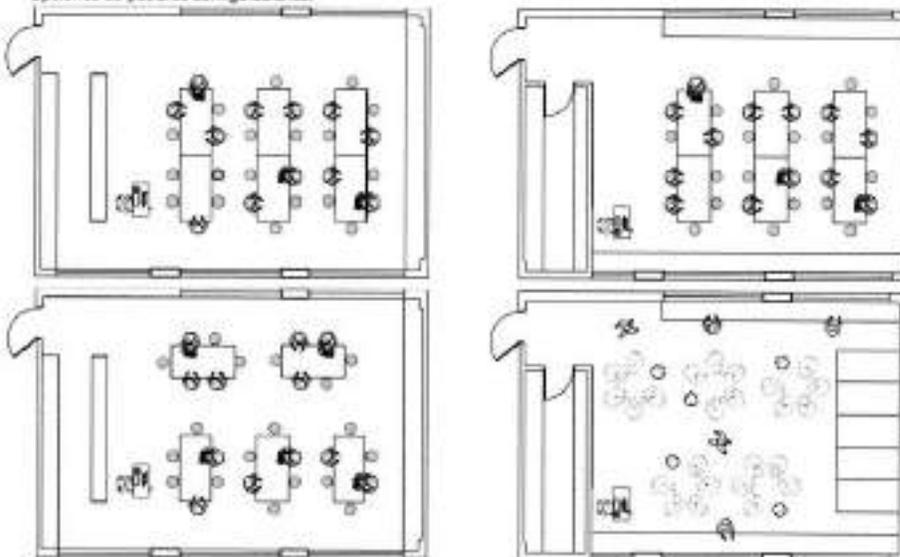


 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-012-01-MINEDU	CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA



B. CONDICIONES ESPACIALES

Opciones de posibles configuraciones:



Notas:

- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040, ambas del RNE, así como lo señalado en la N.T. Criterios Generales.

C. INSTALACIONES TÉCNICAS

Características generales:

Son instalaciones empotradas: y/o en ductos claramente definidos en planos (o más adecuado). Asimismo, cuando sea necesario, pueden utilizarse bandejas técnicas para una mejor conectividad de los recursos TIC.

Eléctricas

Contemplar 01 tomacorriente doble cada 15.00 m², colocados a 20 cm sobre la superficie de trabajo de las mesas perimetrales. Adicionalmente, 01 toma doble cercano a la zona de trabajo del docente. Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterrizadas (con puesta a tierra).

Hidro-sanitarias

No requieren instalaciones de este tipo al interior del ambiente.

Telecomunicaciones

Debe contemplar 01 salida de TV (fija y fija) y 01 salida para PC del docente. Todos los ambientes deben estar preparados para el uso de los recursos TIC.

Fuente: Elaboración propia.



 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-012-01-MINEDU	CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Cuadro N° 17. Ficha técnica del ambiente laboratorio

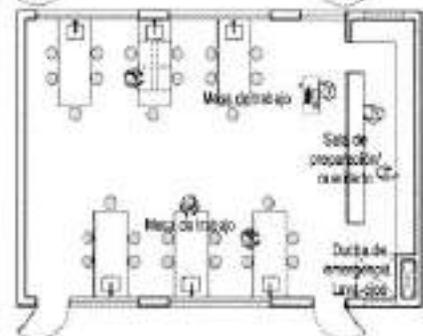
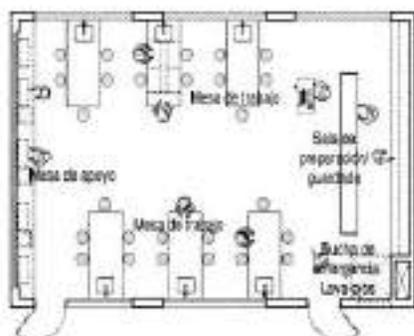
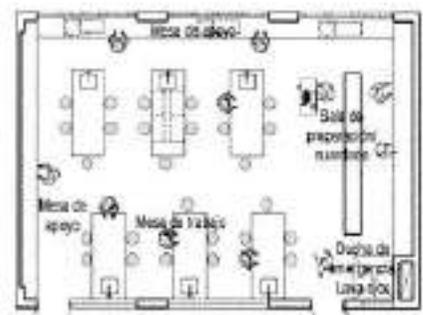
TIPO C	
NOMBRE	LABORATORIO
CAPACIDAD	30 estudiantes
I.O.	3.00 m ²
AREA	90.00 m ² (Incluye depósito, aprox. 15%)

A. CONDICIONES ESPACIALES

LABORATORIOS CON MESAS DE TRABAJO FIJAS

Las mesas de apoyo perimetrales facilitan el uso del ambiente para diversas actividades: trabajo en grupos, exposiciones o demostraciones paralelas, clases expositivas, así como trabajos individuales.

Se incluye el área destinada al guardado de materiales y equipos, la cual se encuentra completamente integrada al ambiente de trabajo permitiendo el libre acceso del estudiante a esta zona.



Nota:

- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- Para intervenciones en IEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IEE privadas, se deben observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040, ambas del RNE, así como lo señalado en la N.T. Criterios Generales.

Fuente: Elaboración propia.

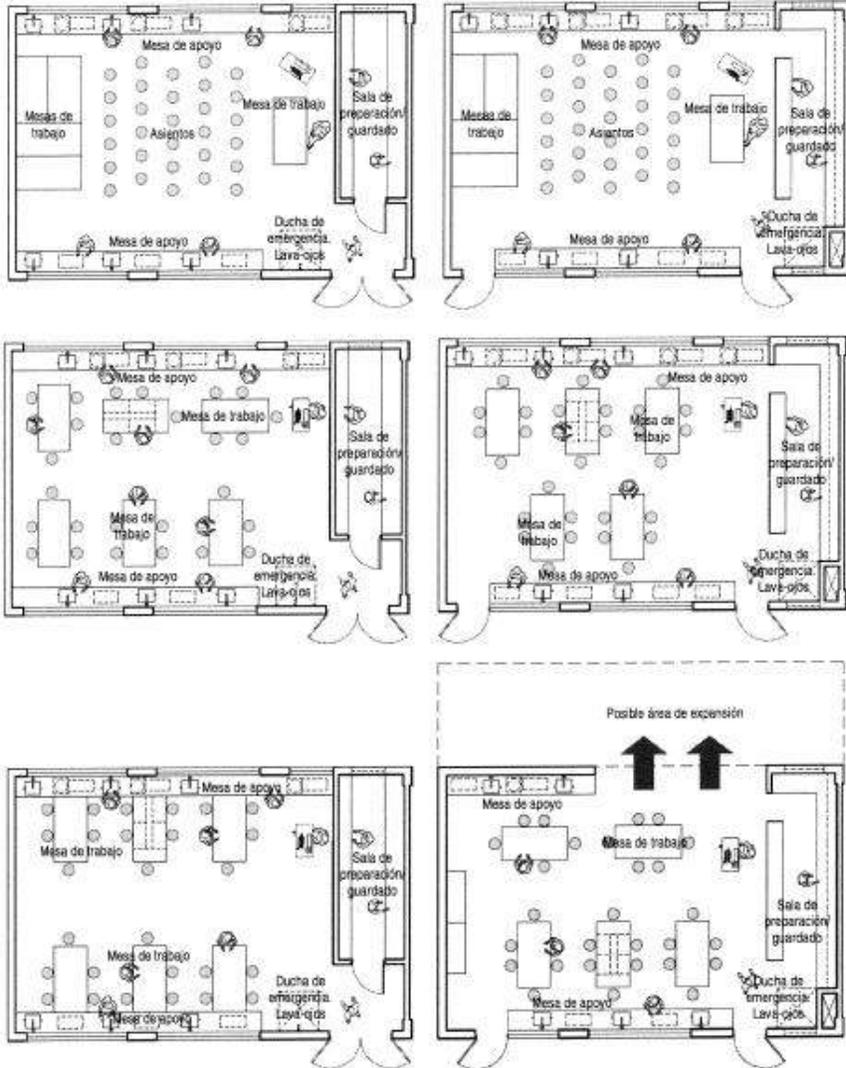


 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-012-01-MINEDU	CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

E. CONDICIONES ESPACIALES

LABORATORIOS CON MESAS DE TRABAJO MÓVILES

La alternativa con mesas móviles mejora la flexibilidad del ambiente con respecto al uso de mesas fijas.



Nota:

- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010, en la Norma A.040 y en el ambiente del RNE, así como lo establecido en la N.T. Criterios Generales.

Firma y Estampación propia.

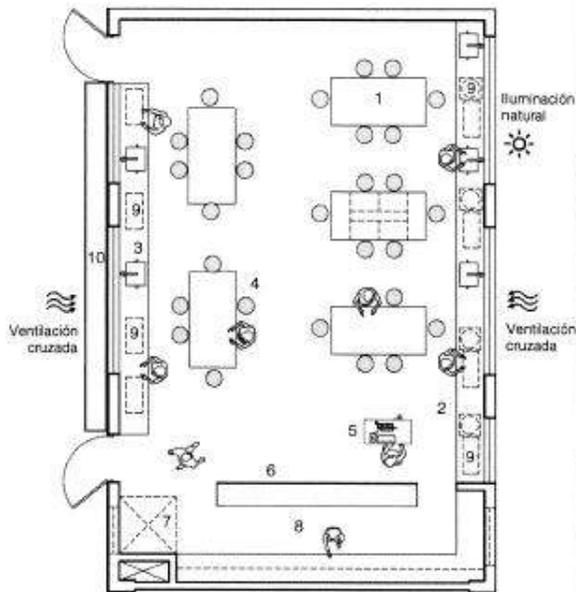


 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-012-01-MINEDU	CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA



C. DOTACION BASICA REFERENCIAL

- En general:
- Mesas de trabajo con capacidad para 5-6 personas de 1.00 m x 2.00 m (móviles con freno) o 1.00 m x 2.40 m (fijas) y conexiones aterrizadas. La superficie del tablero y del mueble bajo debe ser de material lavable, resistente a ácidos y abrasiones.
 - Mueble bajo para guardado de instrumentos y colocación de equipos, 0.60 m de profundidad, 0.90 m de alto.
 - 05-06 lavaderos de acero inoxidable en mesa perimetral o en mesa de trabajo según propuesta pedagógica.
 - 30 bancos (aprox. 0.30 m de diámetro)
 - 01 mesa con PC para el docente (0.50 m x 1.00 m) y silla (0.45 m x 0.45 m)
 - 01 pizarra (3.00 m de largo mínimo, óptimo 4.20 m de largo y 1.20 m de alto)
 - 01 Lavajos con ducha de emergencia cuya ubicación debe ser próxima a la salida y/o ingreso (área de 1.50 m²)
 - Armarios para guardado de equipos y documentos (como mínimo 0.45 m - 0.60 m de fondo) y estantería, repisa o anaqueles para guardado de trabajos (0.45 m - 0.60 m de fondo como mínimo)
 - Equipos variados según propuesta pedagógica, prever puntos de instalaciones en mesadas según convenga, entre otros se menciona: balanza, centrifuga, esterilizador, destiladora de agua (requiere punto eléctrico, de agua y de desagüe), equipo para "baño maría", microscopios binoculares, microscopio digital, maquetas de circuitos eléctricos y electrónicos.



Además, tener en consideración:

- El laboratorio y el taller deben estar provistos de extintores del tipo adecuado, en caso de algún accidente.
- Prever extractores de aire (02 como mínimo) y si es necesario inyectores de aire.

Nota:

- Medidas aproximadas en metros.
- Considerar los materiales y recursos distribuidos por el área pedagógica correspondiente.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040, ambas del RNE, así como lo señalado en la N.T. Criterios Generales.

D. INSTALACIONES TECNICAS

Características generales:

Son instalaciones empotradas y/o en ductos claramente definidos en planos (lo más adecuado).

Eléctricas

- Contemplar 01 tomacorriente doble cada 15.00 m², colocados a 20 cm sobre la superficie de trabajo de las mesas perimetrales. Adicionalmente, 01 toma doble cercano a la zona de trabajo del docente.
- Se recomienda emplear tomacorrientes con protección al agua.
- Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterrizadas (con puesta a tierra).

Hidro-sanitarias y gas

- Debe contemplar puntos de agua con lavaderos inoxidables, recomendándose 05 (uno para cada grupo de trabajo). Contemplar si van en muebles fijos o convenientemente ubicados en la mesada lateral.
- Debe contemplar puntos de abastecimiento de gas junto al punto de agua en mesas fijas o en la mesada lateral convenientemente ubicados, recomendándose 05 (uno para cada grupo de trabajo). Se debe cumplir con lo estipulado en las normas sobre instalaciones de gas licuado (GLP) y/o gas natural (GN). Sin embargo, se debe contemplar la posibilidad de reemplazarlos por mecheros bunsen autónomo, para optimizar instalaciones y gasto. Ambas opciones con abastecimiento periódico garantizado.
- Se debe contemplar 01 lavajos con ducha de emergencia

Telecomunicaciones

Debe contemplar 01 salida de TV (alta y fija) y 01 salida para PC del docente. Todos los ambientes deben estar preparados para el uso de los recursos TIC.

Fuente: Elaboración propia.



 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-012-01-MINEDU	CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Cuadro N° 20. Ficha técnica del ambiente taller creativo o taller de arte

TIPO C	
NOMBRE	TALLER CREATIVO / TALLER DE ARTE
CAPACIDAD	30 estudiantes
I.O.	3.00 m ²
AREA	90.00 m ² (Incluye depósito de aprox. 15% del área)

A. CONDICIONES ESPACIALES

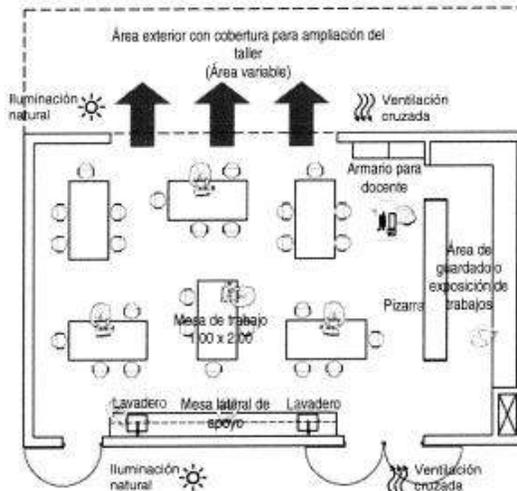
TALLER CREATIVO / TALLER DE ARTE

Dotación referencial

- Pizarra
- Mesa de trabajo grupal 1.00 m x 2.00 m
- Mesa para docente 1.00 m x 0.50 m
- Silla para docente
- Sillas para estudiantes
- Estante para biblioteca de aula 1.60 m x 0.40 m
- Armario para docente 1.20 m mínimo x 0.40 m
- Mesa lateral de apoyo 0.60 m de profundidad
- Mobiliario para almacenar y exhibir material (profundidad 0.60 m)

Notas:

- Medidas aproximadas y en metros.
- Los gráficos son referenciales, pueden ajustarse a las necesidades y características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- Para intervenciones en IIEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IIEE privadas, se deben de observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementarse debe considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y A.040 del RNE y la N.T. Criterios Generales.



B. INSTALACIONES TECNICAS

Características generales:

Son instalaciones empotradas y/o en ductos claramente definidos en planos (lo más adecuado):

Eléctricas

- Contemplar 01 tomacorriente doble cada 15.00 m², colocados a 20cm sobre la superficie de trabajo de las mesas perimetrales. Adicionalmente 01 toma doble cercana a la zona de trabajo del docente.
- Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterrizadas (con puesta a tierra), prever posible proyector en techo.

Hidro-sanitarias y gas

- Debe contemplar puntos agua, recomendándose 02 pozos de lavado o 01 lavadero corrido con dos grifos, colocados en el interior o el exterior próximo del ambiente.
- Sólo para el taller creativo: Se debe contemplar 01 punto de abastecimiento de gas para uso del docente. Se debe cumplir con lo estipulado en las normas sobre instalaciones de gas licuado (GLP) y/o gas natural (GN). Sin embargo, se debe contemplar la posibilidad de reemplazarlos por mecheros bunsen autónomo, para optimizar instalaciones y gasto. Ambas opciones con abastecimiento periódico garantizado.

Telecomunicaciones

Debe contemplar 01 salida de TV (alta y fija) y 01 salida para PC del docente. Todos los ambientes deben estar preparados para el uso de los recursos TIC.



 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-012-01-MINEDU	CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Cuadro N° 21. Ficha técnica del ambiente taller de EpT

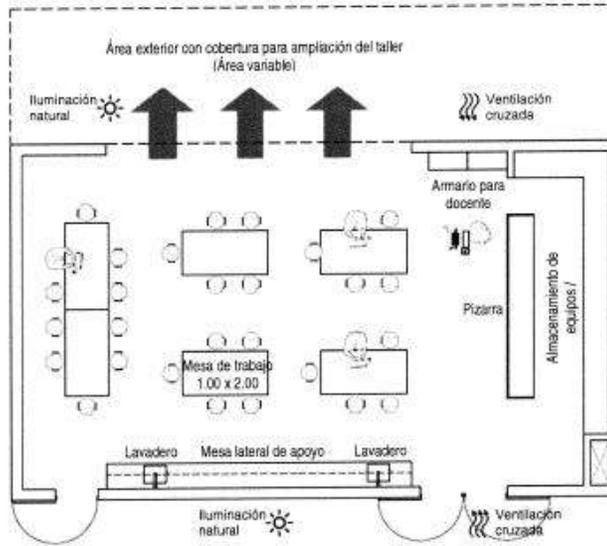
TIPO C	
NOMBRE	TALLER DE EPT
CAPACIDAD	30 estudiantes
I.O.	3.50 m ²
AREA	105.00 m ² (Incluye el área de almacenamiento de aproximadamente 15% del área del taller)

A. CONDICIONES ESPACIALES

TALLER DE EPT

Dotación referencial

- Pizarra
- Mesa de trabajo 1.00 m x 2.00 m
- Mesa para docente 1.00 m x 0.50 m
- Silla para docente
- Sillas para estudiantes
- Estante para biblioteca de aula 1.60 m x 0.40 m
- Armario para docente 1.20 m mínimo x 0.40 m



Notas:

- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- Para intervenciones en IIEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IIEE privadas, se deben de observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040, ambas del RNE, así como lo señalado en la N.T. Criterios Generales.

B. INSTALACIONES TÉCNICAS

Características generales:

Son instalaciones empotradas y/o en ductos claramente definidos en planos (lo más adecuado).

Eléctricas

- Contemplar 01 tomacorriente doble cada 15.00 m². Adicionalmente, 01 toma doble cercana a la zona de trabajo del docente.
- Se recomienda emplear tomacorrientes con protección al agua.
- Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterrizadas (con puesta a tierra).

Hidro-sanitarias y gas

- Contemplar 02 puntos de agua para lavaderos inoxidables.

Telecomunicaciones

Debe contemplar 01 salida de TV (alta y fija) y 01 salida para PC del docente. Todos los ambientes deben estar preparados para el uso de los recursos TIC.



 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-012-01-MINEDU	CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Cuadro N° 22. Ficha técnica del ambiente Sala de usos múltiples (SUM)

TIPO D		
SALA DE USOS MÚLTIPLE - SUM		
NOMBRE		
CONDICIÓN	Menor a 05 secciones	A partir de 05 secciones
CAPACIDAD	variable	variable
I.O.	1.00 m ²	1.00 m ²
AREA	No debe ser menor del área de taller o laboratorio.	No debe ser mayor a 300 m ²

A. CONDICIONES ESPACIALES

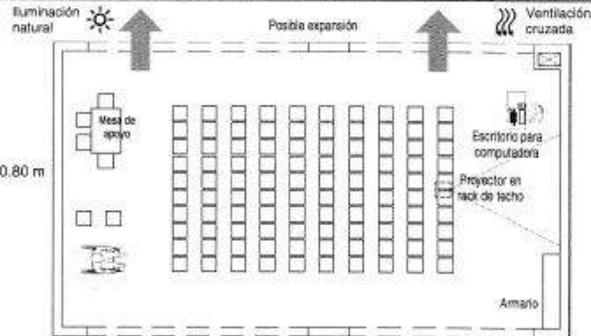
SUM

CONFIGURACIÓN A

- Área aproximada= 100 m²
- Capacidad= 100

Dotación referencial

- Escritorio para computadora 0.40 m x 0.80 m
- Silla para adulto
- Ecran 3.00 m x 2.00 m (aprox.)
- Asientos - sillas apilables
- Armario 0.45 m x 2.00 m
- 01 Proyector multimedia
- 01 Computadora.

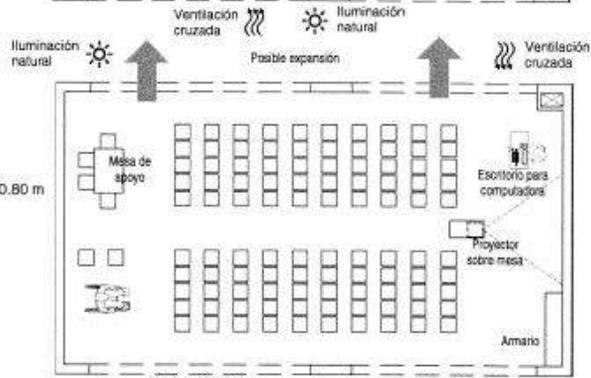


CONFIGURACIÓN B

- Área aproximada= 100 m²
- Capacidad= 100

Dotación referencial

- Escritorio para computadora 0.40 m x 0.80 m
- Silla para adulto
- Ecran 3.00 m x 2.00 m (aprox.)
- Asientos - sillas apilables
- Armario 0.45 m x 2.00 m
- Mesas de apoyo 1.20 m x 0.80 m
- 01 Proyector multimedia
- 01 Computadora.



Nota:

- Medidas aproximadas y en metros.
- Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
- La dotación señalada es referencial, con el fin de justificar el diseño propuesto.
- Prever un área adicional que sirva como depósito no menor a aproximadamente el 15% del área neta del SUM, dependiendo de las funciones y mobiliario para estos fines.
- Para intervenciones en IIEE públicas, los valores de las áreas de los ambientes son considerados como estándares de calidad en el marco de las metodologías específicas sectoriales de inversión pública. En el caso de intervenciones en IIEE privadas, se deben observar los I.O. de los ambientes desarrollados en la presente Norma Técnica, como un mínimo a implementar.
- Se deben considerar las condiciones de confort térmico, acústico y lumínico señaladas en la Norma A.010 y en la Norma A.040, ambas del RNE, así como lo señalado en la N.T. Criterios Generales.

B. INSTALACIONES TÉCNICAS

Características generales:

Son instalaciones empotradas y/o en ductos claramente definidos en planos (lo más adecuado).

Eléctricas

- Contemplar 01 tomacorriente doble cada 15.00 m².
- Todas las instalaciones eléctricas deben de estar aterrizadas (con puesta a tierra).

Hidro-sanitarias

No requieren instalaciones de este interior del ambiente.

Telecomunicaciones

Deben contemplar 01 salida de TV (alta y fija). Todos los ambientes deben estar preparados para el uso de los recursos TIC. Fuente: Elaboración propia.



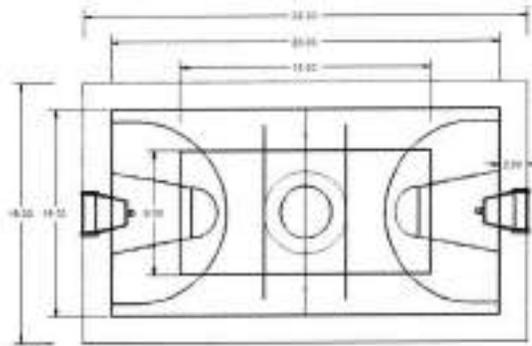


Figura N° 8. Esquema de losa multiuso tipo I

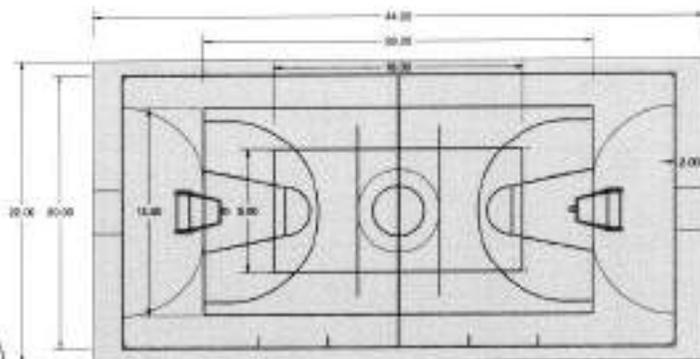


Figura N° 9. Esquema de losa multiuso tipo II



Cuadro N° 26. Características de piscina semiolímpica

TIPO	Dimensiones del vaso de piscina (m)		
	Largo ^{1a}	Ancho ^{1a}	Profundidad ^{1a}
Piscina semiolímpica	25.00 m	06 u 08 carriles según disponibilidad de terrenos y/o el nivel educativo al cual está enfocada la IE. Se recomienda que cada carril sea de 2.50 m.	La profundidad del vaso de la piscina contada desde el metro 1.00 (medido desde la pared de la zona de partida) hasta al menos el metro 6.00 del vaso de la piscina es de 1.35 m, como mínimo. En las otras zonas del vaso de la piscina (fuera del área mencionada) se requiere una profundidad mínima de 1.00 m.

Cuadro N° 27. Uso en simultáneo de la piscina según número de secciones y cantidad de carriles

TIPO	PRIMARIA	SECUNDARIA
Por cada carril	07 - 08 estudiantes	05 - 06 estudiantes
06 carriles	01 sección o grupo	o 01 sección o grupo
08 carriles	02 secciones o grupos	o 01 sección o grupo

Fuente: Elaboración propia.



Figura N° 11. Dimensiones de campo atlético

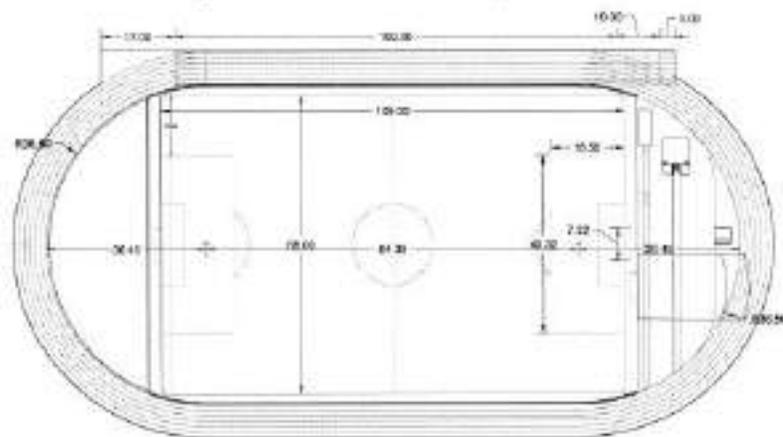
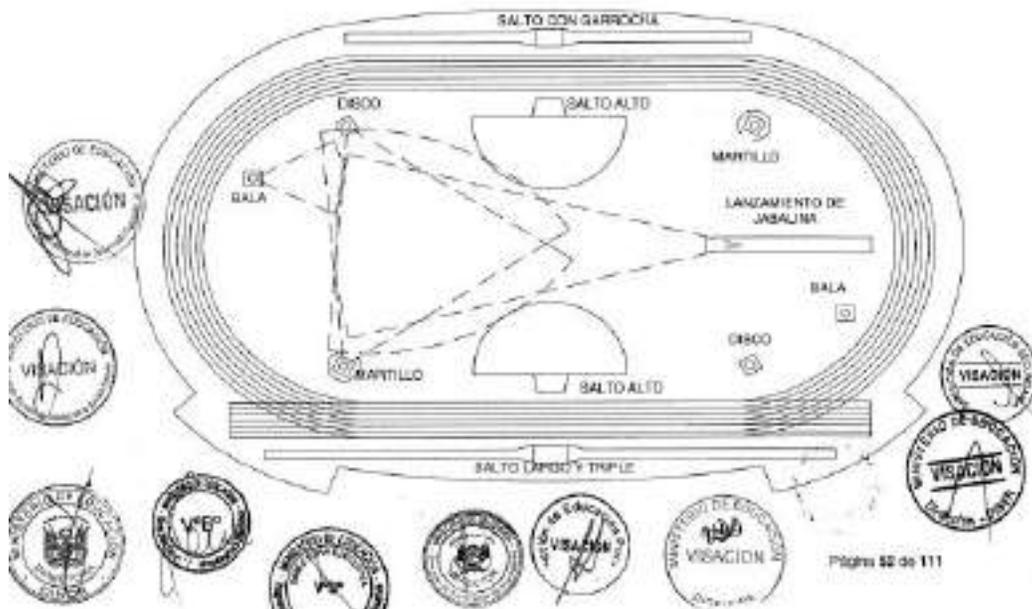


Figura N° 12. Esquema de combinación de pruebas atléticas





De considerarse estantes para el almacenamiento, la altura del último compartimento superior no es mayor a 1.30 m, ello con la finalidad de tener un mejor alcance y manipulación de los materiales deportivos.



Figura N° 13. Esquemas referenciales de configuración de implementos deportivos en los depósitos

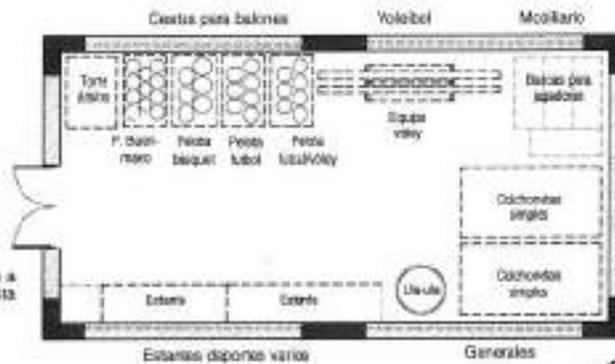
A

Área: 16.00 m²
 Largo interior: 4.60 m
 Ancho interior: 3.50 m
 En función de las disciplinas a realizar según la propuesta pedagógica de la IE



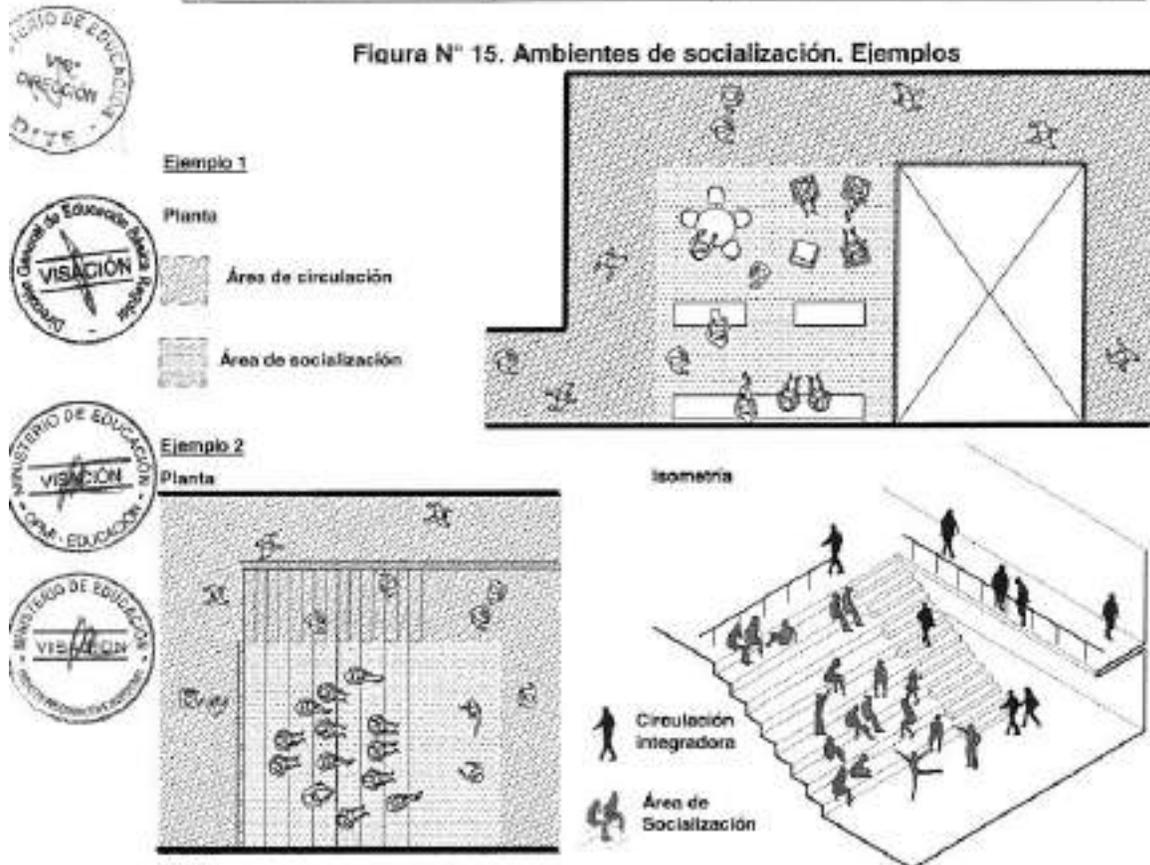
B

Área: 30.00 m²
 Largo interior: 7.60 m
 Ancho interior: 3.85 m
 En función de las disciplinas a realizar según la propuesta pedagógica de la IE



 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-012-01-MINEDU	CRITERIOS DE DISEÑO PARA LOCALES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Figura N° 15. Ambientes de socialización. Ejemplos



Nota:
 - Los gráficos son referenciales; pueden ajustarse a las necesidades y características de cada intervención. El diseño debe considerar la optimización de los espacios propuestos.
 Fuente: Elaboración propia.